

2010



Mexican Rural Development Research Reports

A close-up photograph of several ears of corn in various colors, including yellow, red, black, and white, arranged in a cluster.

¿A quién le dan pan que llore?
Percepciones de beneficiarios
del programa PROCAMPO

Mauricio Maldonado Sánchez-Aldana.
Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente

¿A quién le dan pan que llore?

Percepciones de beneficiarios del programa PROCAMPO.

Study on Agricultural Trade Adjustment and Rural Poverty in Mexico, Woodrow Wilson Center Latin American Program. Mexico Institute.

*Mauricio Maldonado Sánchez-Aldana.*¹

Resumen ejecutivo

Conocer la efectividad de los procesos que pretenden impactar el desarrollo, está estrechamente ligada a la aplicación en campo de instrumentos que permitan estar al tanto de la percepción de los beneficiarios y analizar la efectividad real mediante sistemas seguimiento y manejo de información.

El presente trabajo no pretende ser una evaluación de la transparencia en los programas centrales de ASERCA, ya que ello es metodológicamente complejo y rebasa lo realizado aquí. No obstante lo anterior, existe la intención de ilustrar “a nivel de campo” con respecto a algunas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas en los programas PROCAMPO e Ingreso objetivo de la SAGARPA.

Lo aquí presentado es resultado de una observación selectiva y no representativa, mediante una “encuesta piloto” que expone lo que expresan los sujetos entrevistados en torno a algunos aspectos prácticos sobre rendición de cuentas y transparencia. La observación busca simplemente ilustrar la dimensión “humana”, el “sentir de los beneficiarios”, pero puede resultar significativa en el contexto más amplio en el que se ubica este trabajo.

En estas áreas se podrían ubicar debilidades y limitaciones que condicionan los impactos integrales de la política. Una de las mayores restricciones que muestra el esquema vigente de subsidios, es el de la desarticulación existente entre los recursos locales, regionales, estatales y federales, y el acceso de los productores de diversos niveles a estos, ya que hay espacios en los cuales se aprecian debilidades en aspectos que permitan visualizar como estos programas pueden llegar a los productores de bajos ingresos de manera más efectiva, con mayor transparencia y rendición de cuentas

Este reporte se inscribe dentro del estudio de grupo denominado “análisis de los dos programas principales de ASERCA, PROCAMPO e Ingreso Objetivo”, junto con Jonathan Fox, Libby Haigh, Mauricio Merino, Alfredo Cuecuecha y John Scott, en colaboración con la Universidad de California en Santa Cruz, el Centro Woodrow Wilson, con apoyo de la Fundación Hewlett.

En un sentido más específico, interesa una serie de cuestionamientos clave:

- Determinantes de acceso a los programas
- Los costos de transacción percibidos y experimentados por los mismos productores dentro de PROCAMPO
- Como los procedimientos afectan a los productores en la practica
- Formas y grados de transparencia percibidos, planteados y llevados a cabo en el programa
- Comportamiento/desempeño desde el punto de vista de los participantes y desde la práctica en campo ¿qué tanto ayudan o impactan en la eliminación de la pobreza rural?

¹ Profesor del Centro de Formación Humana en ITESO, Con la valiosa colaboración en campo de Celina Solís Becerra; Juan Enrique Velazco Ortiz; Martiniano Hernández y David Maldonado Sánchez Aldana.

- Si funcionan mecanismos de rendición de cuentas y cálculos de costo/beneficio del programa

Las evaluaciones oficiales del programa, si bien encuestaron muestras grandes de productores, no plantearon preguntas sobre transparencia y rendición de cuenta. Se trabajó en 5 estados de la república Mexicana: Jalisco, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Puebla, en un universo compuesto por organizaciones de productores, cooperativas de pequeña escala y de nivel comercial, así como con informantes clave entre pequeños productores y beneficiarios, y dirigentes de organizaciones y actores locales. Se realizaron un total de 102 entrevistas individuales que incluyeron preguntas de tipo abierto y cerrado, 2 entrevistas colectivas y 5 a dirigentes o representantes de organizaciones campesinas. Adicionalmente se realizaron 5 entrevistas a campesinos no beneficiarios del programa (aunque estas no se incluyeron en las gráficas)

De este total de entrevistas, 30 fueron en Jalisco, incluyendo 1 colectiva, en los municipios de Tuxpan (Sur del Estado), Atengo (Sierra Occidental) y Yahualica de González Gallo (zona altos); 13 en Guerrero, en la región costa chica (Municipios de la Unión y Zihuatanejo) y Chilpancingo, contando 2 a dirigentes de organizaciones; 17 fueron en Oaxaca, incluyendo 4 no beneficiarios, en los municipios de Nochixtlán y San José del Progreso; 45 fueron en Chiapas, en la región de los altos (Municipios de Larrainzar, San Juan Cancuc, Chenalho, Chalchihuitan, Tenejapa y Mitontik) y en la región de la Frailesca (municipios de Ocozocuatla, Totolapa y Villaflores); y 4 fueron en Puebla (3 a dirigentes y 1 a no beneficiario) en los municipios de Cuetázlan del Progreso y San Martín Texmelucan). Las organizaciones entrevistadas fueron la Unión Nacional de Fomento, Producción y Comercialización A.C.(presidente) que asocia a pequeños productores de hortalizas, la Unión Nacional De Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), delegación Guerrero (coordinador ejecutivo estatal); la Liga De Comunidades Agrarias Y Sindicatos Campesinos Del Estado De Guerrero A.C.,(coordinador ejecutivo) pertenecientes a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Sociedad Cooperativa Tosepan Titataniske, En la sierra norte de Puebla, con sede en Cuetzálan. (Asesor y Administrador).

Este trabajo permite vislumbrar que no se percibe un interés entre los beneficiarios por conocer los mecanismos de rendición de cuentas o transparencia, ni se le ve valor de uso a estos mecanismos formales, si bien se han desarrollado dinámicas “propias” y mecanismos de seguimiento que marchan a medio camino entre los formales y lo cotidiano para resolver estos asuntos. Al mismo tiempo, en regiones de Oaxaca y Chiapas, comunidades indígenas se adaptaron la vocalía de Procampo, la instancia local del sistema oficial de rendición de cuentas de Procampo, a sus sistemas de cargos comunitarios. Además, en regiones de Guerrero y Puebla, organizaciones regionales autónomas de productores es esforzaron por mejorar el desempeño del programa. Se observa además una visión que tiende a considerar el PROCAMPO como una mercancía y/o un componente del ingreso total y la ganancia y no como un mecanismo compensatorio, y que este ingreso depende de la voluntad del gobierno y sus agentes, desvinculado a los productores de los proceso que fortalecen la participación y corresponsabilidad.

Introducción

Uno de los objetivos de las acciones y razón de ser de todo gobierno es la prestación de servicios a la sociedad, quien paga por estos mediante los impuestos. Este financiamiento social para la acción gubernamental se refleja en los presupuestos anuales que aprueba el Congreso para dar respuesta a estos objetivos.

En la práctica, el gobierno adopta una estructura con división de funciones, a cada una de las cuales se les provee de recursos financieros, sujetos a un marco legal junto con recursos humanos, materiales y tecnológicos comprendidos dentro del mencionado presupuesto y de esta manera tener los medios necesarios para llevar a cabo la encomienda. De tal forma, se genera una relación de responsabilidad de parte de los diversos niveles de gobierno frente a los ciudadanos, quienes en primera instancia son esencialmente los dueños del recurso.

Responsabilidad es una castellanización del término en inglés *accountability*, el cual puede entenderse como la rendición de cuentas, tanto del recurso económico como del compromiso moral y legal ante otros. De tal manera, para efectos de este trabajo, dicho término se puede definir como “El deber de los funcionarios o empleados de rendir cuenta ante una autoridad superior y ante la sociedad por los fondos y bienes a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado” (López Presa, 2002).

Por lo anterior, la administración pública es responsable de asegurar que los recursos sean utilizados en forma correcta para alcanzar los objetivos propuestos, de la manera más económica y eficiente posible. También es responsable de implementar los mecanismos internos para asumir con responsabilidad sus actividades y asegurarse de que el trabajo de los funcionarios públicos sea verificable y que el producto de esta verificación sea conocido por el público y la sociedad, a fin de que esta esté no solo enterada, sino que pueda tomar decisiones en base y sobre ello.

Al respecto, López Ayllón menciona que “Ni el marco normativo ni la práctica gubernamental observable en materia de transparencia y acceso a la información respecto de los programas sociales permiten concluir que existe una mejora sustantiva y generalizada en la calidad de la información pública relacionada con ellos, y por tanto en la posibilidad de una rendición de cuentas efectiva sobre su desempeño y objetivos. Por ello, resulta indispensable realizar un esfuerzo adicional y explícito para diseñar una política de transparencia que permita maximizar el uso social de la información respecto de estos programas” (López Ayllón, 2007).

Este uso social del que se habla unos párrafos antes es precisamente uno de los aspectos en que menos énfasis se ha hecho en la política de transparencia en México. Puedo decir que toda la información disponible para realizar este trabajo se obtuvo sin restricciones y sin mediar solicitud, por ser información disponible en página web y con acceso al público, sin embargo vale el comentario de que no es información fácilmente comprensible; el procedimiento requiere identificar y bajar el listado; descomprimirlo y luego aplicar filtros para ubicar a los productores, o bien a los municipios y/o comunidades, y esto solo para un ciclo. Si se quiere tener una visión del uso de un productor o de un municipio a lo largo del programa es necesario repetir el procedimiento para cada ciclo e ir integrando una nueva base de datos con esta información. Para el usuario no especializado, o bien un productor que quiera acceder a la información, el procedimiento le resultaría muy complicado y poco práctico, con lo cual el uso social se ve limitado, y por lo tanto, parte del sentido de la transparencia se ve cooptado.

Sobre este punto, López Ayllón (2007) menciona que una vertiente de la transparencia es la disponibilidad de información para el usuario por parte del responsable de realizarlas y que legalmente esto se ha satisfecho, principalmente al colocar la información en internet, pero agrega

“La segunda vertiente es más compleja pues se refiere a la explicación y justificación de las acciones. Esta vertiente implica sujetar el ejercicio del poder no sólo al “imperio de la ley” sino también al “imperio de la razón” y genera una relación de diálogo entre los actores que rinden cuentas y aquéllos a quienes se las rinden. Este aspecto está jurídicamente menos desarrollado y se entiende más fácilmente en el contexto del ejercicio del poder político. Sin embargo, la racionalidad de una auténtica política de transparencia se encuentra juntamente en esta dimensión. Es decir, no se trata únicamente de dar acceso a los documentos administrativos o incluso de producir datos y difundirlos, sino de darle un sentido específico que permita generar flujos de información con valor agregado, que proporcionen una cabal justificación de las acciones así como una posibilidad efectiva de realizar una evaluación independiente por los diferentes actores involucrados” (López Ayllon, 2007).

En la medida en que la política de transparencia no solo permita el acceso a la información sino que facilite la comprensión del usuario de esta información y genere dinámicas sociales de diálogo entre las autoridades, agentes gubernamentales y sus usuarios, con un valor de uso para ambos, se posibilitará exigir, como dice Mauricio Merino, “Modificaciones mucho más amplias en la forma en que los gobiernos abordan la gestión pública”), esto es, una modificación en la manera de ejercer el poder por parte de los gobiernos y también por parte de los usuarios, considerados por las dependencias como “beneficiarios”, pero ciudadanos al fin, que deben dejar el camino de la dependencia, y transitar al de una ciudadanía madura, empoderada², corresponsable, que facilite y promueva los cambios estructurales que el país necesita.

Antecedente

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (**ASERCA**), es un Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), creado a través de un decreto presidencial del 16 de abril de 1991, con el propósito de contar con un instrumento para el impulso a la comercialización de la producción agropecuaria en beneficio de los productores del campo, de frente a la apertura externa y la liberación de los mercados.

Dos son sus funciones básicas: la primera cubre el ámbito del fortalecimiento de la comercialización agropecuaria, la cual se realiza a través de apoyos fiscales a la comercialización de granos y oleaginosas, que se otorgan sobre una base selectiva y localizados regionalmente; fomento de mecanismos de mercado y diseño de esquemas de negociación entre productores y compradores; estímulos al uso de coberturas de riesgos de precios; generación y difusión de información de mercados e identificación y promoción de exportaciones.

La segunda función consiste en operar y administrar el Programa de Apoyos Directos al Campo (**PROCAMPO**), que tiene una importancia central en el esquema de desarrollo agropecuario del país, al transferir directamente la ayuda gubernamental como ingreso de los productores, de los cuales la mayoría son de escasos recursos, sin diferenciar los mercados. Para ello, se lleva a cabo la integración del directorio de predios y productores; se elabora la normatividad correspondiente ciclo por ciclo; se registran, en cada año, más de cuatro millones de solicitudes de reinscripción y se emiten pagos a tres millones de productores, cubriendo “una superficie cercana a los 14 millones de hectáreas”. (www.sagarpa.gob.mx, Junio 28 de 2008)

² Autores como Schlemelson (2000) definen el empoderamiento (empowerment) como la transferencia de poder, recursos y sobre todo la capacidad de gestión y de actividades rutinarias a las personas directamente afectadas o involucradas en la naturaleza de las acciones que constituyen dicha gestión

Dentro del conjunto de programas públicos con los que actualmente cuenta el Gobierno Federal, el PROCAMPO se distingue por ser un programa multianual que ha logrado permanecer en las políticas públicas rurales por 15 años, gracias a que desde su diseño se contempló un periodo de vida definido que comenzó en 1994. Ha sido un programa emblemático de la política agrícola reciente, cuya entrada en operaciones marcó el inicio de una nueva etapa en la intervención pública en el sector en un contexto de apertura comercial. Además, se ha posicionado como el principal programa de la SAGARPA, al ejercer más de la tercera parte de los recursos de esa dependencia orientados al desarrollo agropecuario.

Como marco de referencia es importante mencionar que actualmente PROCAMPO transfiere recursos a través de dos esquemas de operación; el primero denominado “PROCAMPO tradicional” implementado desde 1993 y el segundo conocido como “Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO (Capitaliza)”, estipulado en la Ley de Capitalización del PROCAMPO publicada en el DOF en diciembre de 2001.

A lo largo de su existencia, PROCAMPO ha buscado los siguientes objetivos:

- Otorgar un apoyo directo desvinculado del volumen de producción y el producto agrícola a los productores que sembraran tierras que en los últimos seis ciclos agrícolas (tres años) anteriores a 1993 hubiesen cosechado cualquiera de 12 granos básicos, como: maíz, trigo, sorgo, soya, algodón, cártamo o ajonjolí.
- Brindar apoyo directo a productores que estaban al margen de los subsidios gubernamentales.
- Fomentar la reconversión de las superficies en que fuese posible establecer actividades más rentables.
- Apoyar el ingreso de los productores y dar certidumbre sobre los apoyos directos que recibirían en los siguientes años.
- Compensar los subsidios que otorgan a algunos productores agrícolas otros países.
- Estimular la organización de los agricultores para modernizar la comercialización de productos agropecuarios.
- Lograr que los jornaleros sin tierra que vivían en el medio rural tuviesen acceso a alimentos a precios internacionales.
- Frenar la degradación del medio ambiente propiciando la recuperación y conservación de bosques y selvas en beneficio del equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, y ayudar a reducir la erosión de suelos y la contaminación de las aguas causada por el uso excesivo de agroquímicos.
- Incrementar la competitividad y el dinamismo de la actividad pecuaria y otras cadenas agroindustriales con el acceso a insumos a precios internacionales.

El programa es evaluado anualmente por instancias externas a la dependencia, contratadas para tal efecto y que tienen que cumplir con términos de referencia específicos definidos por la propia SAGARPA, con sustentos metodológicos y estadísticos. De estas evaluaciones comentaremos algunos aspectos más adelante.

Metodología

Este trabajo se manejó con un enfoque analítico que privilegia la observación, realización de entrevistas de dos tipos: semi estructurada abierta y cuestionario a informantes clave, así como registros para identificar las lógicas internas y percepciones de cada cuestionamiento clave. De este modo se hizo posible ubicar la percepción de los actores y beneficiarios y obtener datos de campo que sustenten o refuten esta percepción.

Para poder seleccionar a las organizaciones e informantes clave se procedió a la elaboración de bases de datos a partir de la información existente en las listas de beneficiarios del programa desde su creación hasta la fecha, obtenidas del portal de ASERCA, que publica puntualmente las listas de beneficiarios, ciclo por ciclo, desde 1994. Esta información se utilizó para realizar cruzamiento de padrones para identificar a productores clave por criterios de montos recibidos, superficies apoyadas, periodicidad de los apoyos y participación en las diferentes variables del programa; el procedimiento fue por *Selección espontánea* Con categorización de productor estándar, usando como criterio el estrato de superficie e inscritos en el padrón del PROCAMPO.

Así, fue posible identificar a usuarios individuales, constantes y consistentes, en cualquiera de las variantes del programa, desde sus inicios hasta el último ciclo registrado (primavera-verano de 2008). Integrar este listado tiene sentido si se quiere saber el uso del programa durante todo su ciclo para un solo productor. A continuación, un ejemplo:

Tabla 1. Pedro Méndez Guzmán, PROCAMPO tradicional.

NOMBRE DEL EJIDO	CLAVE DE PRODUCTOR	NOMBRE	SUP	IMPORTE	CICLO	CULTIVO	RÉGIMEN	PROGRAMA
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv08	Otros	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv08	Otros	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv07	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv07	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv06	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv06	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv05	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	1160	Pv05	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	1120	Pv04	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	1120	Pv04	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	1030	Pv03	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	1030	Pv03	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	829	Pv01	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	829	Pv01	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500489608	Méndez Guzmán Pedro	1	778	Pv00	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500336985	Méndez Guzmán Pedro	1	778	Pv00	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	963	Oi07	Maíz	Temporal	PROCAMPO tradicional

Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	963	Oi07	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	963	Oi06	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	963	Oi06	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	963	Oi05	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	963	Oi05	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	935	Oi04	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	935	Oi04	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	905	Oi03	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	905	Oi03	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	873	Oi02	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	873	Oi02	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	829	Oi01	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	829	Oi01	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500137574	Méndez Guzmán Pedro	1	778	Oi00	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional
Majosik (1773)	1500031629	Méndez Guzmán Pedro	1	778	Oi00	Maiz	Temporal	PROCAMPO tradicional

Fuente: elaboración propia a partir de información en www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1424.asp

Como se puede notar, este productor tiene dos claves diferentes, y aunque trabaja tanto en ciclo primavera-verano como en el otoño-invierno, las claves no se corresponden a los ciclos. Esto permite suponer que son dos parcelas diferentes (lo cual es perfectamente legal) que son trabajadas simultáneamente, pero la información disponible no arroja este dato, sino que debe ser inferido a partir del análisis. Además de la poca precisión en la información acerca de los diversos predios que un productor puede tener, se pudieron detectar algunos errores en la transcripción de los nombres, por lo que un mismo productor puede aparecer de dos maneras distintas.

Con estos listados, se pudo identificar a usuarios con diferentes superficies usadas consistentemente a lo largo del tiempo, y en diversas modalidades: con un solo predio, con varios predios, y con predios que se alternan, un año sí y otro no, a efecto de realizar las entrevistas en una variedad de productores que trabajen bajo diferentes circunstancias. Con el análisis de los datos así obtenidos se pudieron ubicar productores que tienen menos de una hectárea y productores de más de 200 Has., tanto en ejidos, comunidades indígenas o pequeños propietarios³, que hacen uso de las diversas vertientes del programa: tradicional, capitaliza y registro alterno, ya sea solo de una o combinadas. De esta manera se pudo trabajar en torno a una variedad de situaciones de campo (En Anexo 1 se encuentran ejemplos). Se realizaron entrevistas y grupos focales para averiguar las opiniones de los beneficiarios en torno a los cuestionamientos clave, y si bien se tiene consignado el nombre de los entrevistados, la mayoría de ellos solicitaron mantener su anonimato en el presente escrito, por lo

³ La propiedad rural en México contempla tres modalidades: Ejidal, Comunidad indígena y pequeña propiedad; en los dos primeros la propiedad es de carácter colectivo, aunque en el ejido se pueden extender certificados de derecho individuales que prácticamente vuelven propietario individual al poseedor del derecho; no es así en la comunidad indígena, donde la propiedad del predio es de todos los “comuneros” y no puede fraccionarse; en pequeña propiedad, el régimen es de propiedad privada, con escrituras.(aunque el nombre diga “pequeña” puede llegar a cientos de hectáreas por un solo dueño)

que se ha optado por mantener este anonimato para todos los informantes, incluyendo a aquellos que no mostraron objeción por dar a conocer su nombre.

El PROCAMPO tradicional otorga un apoyo por hectárea o fracción de ésta a la superficie elegible, inscrita en el Directorio del PROCAMPO, y que esté sembrada con cualquier cultivo lícito. El apoyo se entrega a los productores que acrediten ser propietarios o poseedores de buena fe o en posesión derivada (en arrendamiento, usufructo, aparcería) de predios con superficies elegibles en explotación inscritos en el PROCAMPO.

En el PROCAMPO se encuentran los productores del país que voluntariamente se inscribieron en el Directorio, independientemente del tamaño del predio, tipo de tenencia de la tierra, régimen hídrico, modo de producción o filiación política.

PROCAMPO Capitaliza Permite el acceso anticipado a los recursos futuros a que tienen derecho los beneficiarios del PROCAMPO, hasta por el resto de la vigencia del programa, mediante la realización de proyectos productivos que sean técnicamente viables y financieramente rentables con la finalidad de capitalizar sus unidades de producción.

Podrán ser beneficiarios todos los productores inscritos en el padrón del PROCAMPO que cumplan con las reglas de operación. Hasta el 31 de diciembre del año 2008 de acuerdo a la Ley de Capitalización del PROCAMPO. El monto será calculado tomando en cuenta la cuota vigente del PROCAMPO por el número de hectáreas elegibles, por el número de ciclos agrícolas restantes al 2008.

Acceso a la información y evaluaciones del programa

En la página web (de ASERCA, no de SAGARPA) se puede consultar la información, pero esta solo es accesible a quienes saben cómo, y mucha de ella solo remite por ligas a las páginas del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), INFOMEX, etc. Otras secciones remiten a los programas y sus características, y las evaluaciones externas realizadas.

Estas evaluaciones dan cuenta de los resultados obtenidos durante la mayor parte del tiempo de operación del programa, y fueron sustentadas en fundamentos teórico-metodológicos que garantizaran resultados confiables. Sobre estas, se han realizado estudios y meta – evaluaciones que hacen notar, sin embargo, que a pesar de arrojar buenos resultados operativos, “... los términos de referencia para las evaluaciones son definidos por ASERCA y permiten poco margen a las instancias académicas de hacer realmente una evaluación independiente de carácter académico y corresponden más a los intereses de esa instancia, de la Secretaría de Hacienda y del Banco Mundial” (Durán Ferman , 2007)

De tal modo, estas evaluaciones permiten conocer el desempeño del programa, pero no enfatizan la comprensión del usuario - más que de manera marginal en las evaluaciones de 2002 en adelante - sino que solo expresan su satisfacción por el apoyo recibido. En el anexo 2 se incluye un extracto de estas.

Resultados

A continuación, se presentarán por temas, los resultados agregados de las respuestas y comentarios expresados en el total de entrevistas realizadas. Para las preguntas cerradas se incluirán gráficas de resultados y se complementarán con los comentarios más relevantes, representativos y significativos de los entrevistados. En el anexo 3 se encuentran los resultados desagregados por cada estado.

A pesar de algunas diferencias regionales (incluso al interior de un mismo estado), los resultados han sido consistentes en cuanto a las respuestas en torno a los grados de percepción sobre aspectos clave referentes a la transparencia y conocimiento de los productores beneficiarios sobre el funcionamiento del programa y los mecanismos de rendición de cuentas o responsabilidad.

En general, los resultados evidencian un significativo grado de desconocimiento sobre la mecánica operativa y las intenciones y objetivos del programa, ya que aunque muchos de los entrevistados contestaron de manera afirmativa a las preguntas sobre el conocimiento de la operación, no pudieron ser capaces de exponerla clara o correctamente, quedando en conceptos vagos e imprecisos. La respuesta más usual es *“Presentar credencial de elector y copias de los documentos del predio”*

A priori se puede suponer que en buena medida este desconocimiento es producto de falta de información accesible y regular. De algún modo denota que no existen mecanismos de información accesibles a los productores y estos solo ven “el eslabón final” y suponen los demás.

Hay que destacar en este apartado que en mujeres principalmente, se desconocían todos los aspectos fundamentales del programa y fue necesario acudir con algún hijo varón o el esposo para concluir la entrevista, o realizarla de manera colectiva para obtener las respuestas.

Como se ha podido constatar en el desarrollo del trabajo de campo, los campesinos beneficiarios del programa en muy pocos casos están al tanto de los mecanismos, normativa, derechos y obligaciones, y mucho menos de los aspectos de rendición formal de cuentas. A continuación se presentarán los resultados y comentarios de entrevistados por apartados.

Acceso a los programas.

Es importante destacar que solo han existido dos momentos en donde se ha “entrado” al programa (registrar predios en el padrón): En sus inicios, cuando se conformó el padrón original y en 2004, con el llamado “registro alterno”. En este apartado se trabajó en torno a estos dos momentos, así como a los trámites para acceder a la variante “capitaliza”

El 7 de noviembre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Procedimiento para la Actualización del Directorio del PROCAMPO", el cual autorizó la inscripción de nuevos predios conocida como **Registro Alterno** considerando las siguientes prioridades de atención:

- a) Que esté ubicado en zona de alta marginación; los que pertenezcan a los productores de menores ingresos, a las mujeres, a indígenas o a productores titulares con unidades de producción de un solo predio de cinco hectáreas o menos; si se trata de predios ubicados en ejidos y comunidades, que se hayan realizado en esos conglomerados los trabajos de certificación por la operación del PROCEDE;
- b) Que se mantenga en explotación;
- c) Que sea de temporal;
- d) Que el predio sea explotado y registrado por su propietario o por el titular de los derechos sobre él;
- e) Que los derechos sobre la titularidad o posesión del predio no sean objeto de litigio o conflicto extrajudicial,
- f) Que tengan una superficie de cinco hectáreas o menos.

Actualmente se encuentra suspendida la incorporación de nuevos predios, ya que hay un gran número de productores en lista de espera para ser incluidos en el PROCAMPO, derivado que su inclusión está en función de las superficies dadas de baja del PROCAMPO a nivel nacional.

A pesar de los años que han transcurrido, la mayoría de los entrevistados recordaban el proceso original para incorporar los predios al programa, aunque de manera general. Si bien hay diferencias regionales, en general queda la idea de que en sus inicios la gente no tenía claro de que se trataba el programa ni cuáles eran sus objetivos, aunque si tenían claro que era para recibir “*Un apoyo*”. Queda la sensación de que la información que llegó a los potenciales beneficiarios en aquellos años fue manejada discrecionalmente por los promotores gubernamentales, tanto comisariados como técnicos de SAGARPA (los “CADER”⁴) en la medida que entendían el programa.

“Al inicio....no todos entraron, porque dijeron que no se ajustaba una hectárea completa...”
Campesino de Llanos de Temalhuacán, Guerrero

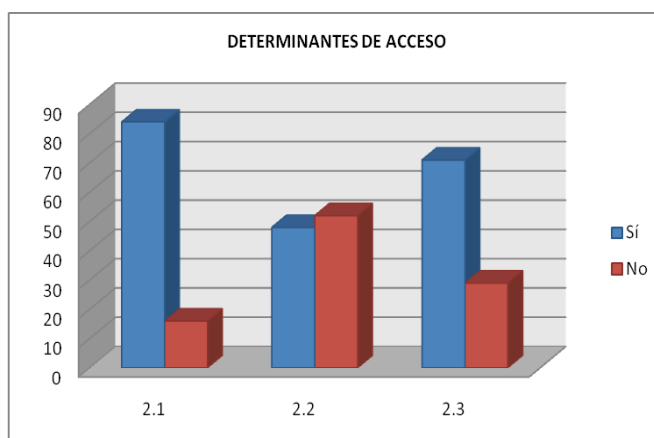
Resulta interesante que en muchos casos se mencionó que hubo mucha gente que inscribió predios que no eran suyos, y durante años se cobró el apoyo sin que estos se trabajaran. Sin embargo, también mencionan que “*Ahora ya revisan cada año y ya se regularizó esta situación*”. En el Estado de Chiapas, algunos de los entrevistados manifestaron que cuando se dio el empadronamiento, los técnicos responsables no midieron bien los predios, por lo que están recibiendo el apoyo por superficies menores, en algunos casos hasta en un 30% menos, pero han aceptado la situación. Manifiestan que también requieren de actualizar el nombre del propietario del predio, ya que siguen cobrando el apoyo personas que ya vendieron o heredaron ese mismo predio hace años.

A sus inicios, el padrón de predios se constituyó únicamente con aquellos registrados para cultivo de maíz y frijón, por lo que todos aquellos predios dedicados a otros cultivos (especialmente cultivos industriales, como caña de azúcar) no quedaron inscritos; al respecto se menciona que:

⁴ CADER Es la sigla para “Centro de Apoyo al Desarrollo Rural”, figura administrativa creada por SAGARPA para fungir como centros de promoción, información, recepción y trámite de solicitudes y entrega de apoyos de los programas de la dependencia; un CADER está integrado por varias personas y tiene sedes microregionales adscritas a un Distrito de Desarrollo Rural (DDR), pero popularmente se les llama CADER a las personas que realizan estas acciones, sobre todo, la promoción y entrega de apoyos. (llamadas también “el técnico de SAGARPA” o “técnico del CADER”)

“Nos dijeron que solo era para maíz, de modo que muchos no se inscribieron porque sembraban caña. Aquí, no hay ningún cañero que reciba PROCAMPO” (Productor de Tuxpan, Jalisco, municipio preponderantemente cañero).⁵

Gráfica 1: Determinantes de Acceso a los programas, totalizado. N= 102



	Sí	No
2.1: ¿Conoce los requisitos para solicitar PROCAMPO?	86	16
2.2: ¿Conoce el procedimiento de cómo funciona el programa?	49	53
2.3: ¿Le quedaron claros los objetivos y forma de operar del programa al inicio de sus actividades?	72	30

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios. Resultado expresado en porcentaje⁶

En varias entidades, pero especialmente en el estado de Guerrero, existió desconfianza en las etapas iniciales:

“Al principio, muchos pensaron que era un programa para apoyar al PRI, pero aunque no fue así, muchos no aceptaron entrarle...” y otra persona narra que en ese año, durante el procedimiento para registrar los predios “Mucha gente no se inscribió porque pensaban que les iban a quitar la tierra” (Campesinos del Municipio de la Unión, Guerrero)

Con lo que se denota que por lo menos al principio existía un alto grado de desinformación sobre el trámite, sus requisitos y finalidad.

Se recabaron varios comentarios en el sentido que al principio no se difundió el programa, sino que los comisariados ejidales⁷ acudieron a reuniones y luego convocaron a la gente para que se

⁵ Sin embargo, el análisis de bases de datos arroja que si existen productores de caña que reciben PROCAMPO en el municipio.

⁶ Para todas las tablas presentadas en este documento, con excepción de las de los anexos, el número total de entrevistas realizadas fue de 102, donde pudieron aplicarse preguntas cerradas.

⁷ El comisariado ejidal es la figura creada por la Ley agraria para representar al ejido, fungiendo como representantes legales del mismo. Son nombrados por asamblea general de ejidatarios por periodos de tres años y pueden ser reelectos. Se acompañan en sus funciones por un secretario, un tesorero y un consejo de vigilancia, también nombrados en asamblea. En la práctica, desempeñan gran cantidad de funciones, siendo la más usual la de fungir como el delegado del ejido para reuniones con instituciones, y encargado de las

inscribiera, pero sin informar de que se trataba, lo que motivó desconfianza y que mucha gente no creía que funcionara. Refieren que “*Solo se enlistó a la gente*” y que por lo tanto “*Se inscribieron muchas hectáreas que no se sembraron...*” Ya que además “*...el comisariado inscribió a muchos parientes...*”

(Campesino de la Unión, Guerrero)

En los llanos de Temalhuacan, Guerrero, señalaban que “*...el presidente del comisariado daba el visto bueno para inscribirse en el padrón, ahí fue donde hubo algunas irregularidades (consideran hoy), y el que entendió pues bueno y el que no pues también...*”, y esto se prestó a que fuese discrecional el acceso al programa.

Queda la impresión de que, aunque no se le dio un uso político generalizado al programa en sus inicios, si hubo un proceso de “selectividad” impulsado por los comisariados o los técnicos de CADER, en quienes se descargó la responsabilidad de integrar el padrón de predios y beneficiarios en donde resultaron beneficiados grupos y personas cercanos a ellos con preferencia a los que no lo eran. Además, resulta evidente que la desinformación prevaleciente en aquel período motivó que muchas personas potencialmente beneficiarias se auto excluyeran de él debido a desconfianza.

“*Apuntan a quien quieren (...). Hay personas que ni siquiera siembran, yo fui a las juntas, yo sé, yo los conozco ¿Cómo es posible que les den su dinerote?.. ¡Nomás a los amigos! Yo por eso no me meto, yo ya de tantos años, yo mejor ya no me meto (...). Esos agandalles cómo tienen de terrenos. ¡Ah! Pero unas tranzas...*”

(Campesina de Nochixtlán, Oaxaca)

Para las organizaciones entrevistadas, el panorama no es muy distinto, pero la opinión es más explícita. Para los representantes de la Unión Nacional de Fomento, Producción y Comercialización Agrícola A.C. con presencia en Puebla y Tlaxcala, “*Los beneficios son para la gente afín (...). En tiempos anteriores (de otro partido), todo era por medio de los comisariados, que no hacían otra cosa que lo que indicaba el cacique...*”

(Rep. Legal de la organización, en reunión con miembros)

En la sierra de Puebla, concretamente en la región de Cuetzálan, el proceso de incorporación de predios durante la etapa inicial del programa presentó algunas diferencias significativas, pues según narra un informante, que fue vocal de Procampo durante casi seis años, la inscripción de predios se dio mediante dos procedimientos simultáneos: en la parte alta, los productores y campesinos acudieron a inscribir los predios directamente a la cabecera municipal, y sobre todo en esa zona se incorporaron predios “*Por recomendación de gente de la CNC*” (Confederación Nacional Campesina), de quienes dicen que pasaron listas acordadas en la ciudad de Puebla, de tal manera que hubo propietarios que inscribieron “*...Predios completos, pero la mitad de ellos sembraban poco terreno, pero cobraban todo...*” mientras que en la parte baja el proceso fue más preciso, y acudieron los técnicos directamente a las comunidades.

Según narra, con apoyo de la organización cooperativa *Tosepan Titataniske*, los campesinos se enteraron del programa y realizaron los trámites, incluso aquellos que no eran propietarios de predios y los arrendaban, de tal manera que prácticamente todos los productores, fueran dueños de terreno o no, incorporaron predios. En opinión del informante, “*Hubo justicia social, pues se inscribió la hectárea completa y no se excluyó a nadie, todos entraron, incluso había compañeros*

gestiones ante programas oficiales. En este documento nos referimos a él indistintamente como “comisariado(s)”, “comisariado ejidal” o “los comisariados”.

que decían que 'eras idiota' si no entrabas...". Resulta interesante esta conceptualización⁸, pero al año siguiente empezó a "Haber recriminaciones, y se cacharon a personas que habían inscrito hasta 24 hectáreas, pero solo tenían 13, de modo que hubo recortes, pero nada de sanciones (...) entendí que había pequeños o grandes intereses y te decían 'deja que brinquen'...[deja que las cosas sucedan]" Dichas recriminaciones provenían principalmente de las propias comunidades y campesinos, que detectaban la existencia de estos predios y personas que cobraban más de lo que realmente tenían o trabajaban (aunque no mencionan directamente si fueron de los predios "sugeridos" por la CNC) y sentían que se estaba dando una injusticia al permitir esto, por lo que hicieron presión a los vocales, quienes a su vez reportaron a los distritos de Desarrollo rural, el cual no las tomo en cuenta y realizó una supervisión propia.

Un asesor de la mencionada organización, quien durante aquellos años fue promotor en el proceso, explicó que para ellos tenía sentido inscribir a los productores rentistas, aún cuando no tuvieran tierra, pues el beneficio, el subsidio, debía beneficiar a los que producían: "*Decíamos que si va a haber apoyo, que sea para los que la trabajan...*" pero no pudo sostenerse esta situación, pues a partir del segundo año empezaron a pedir papeles que comprobaran la posesión o el usufructo del predio, y como los arrendatarios (principalmente los pequeños, allegados a tosepan) no los tenían, los fueron dando de baja al no poder acreditar terreno, o bien, los fueron "*desenlistando*", No tanto como represalia (pues no entendí así el comentario) sino como "injusticia" al no permitir que pequeños productores arrendatarios o campesinos sin tierra tuvieran acceso al beneficio del apoyo, solo por cuestiones administrativas, al grado de que a su juicio, no más de 30% de socios reciben PROCAMPO hoy en día, lo cual perciben como Injusticia social, pues se favorece a terratenientes por encima del campesinado pobre (tanto arrendatarios como sin-tierra)

"Entonces, se apoya a los que tienen, y a los que no, los marginan (...) y ya no hubo justicia social, porque le dieron al que tenía, y no al que no tenía (...) para la gente de la cooperativa, (los socios) PROCAMPO causó expectativas, pero con el tiempo se fueron saliendo, al ver como son las cosas, y se fueron desmoralizando..."

Asesor de la Cooperativa Tosepan Titataniske, Cuetzálan, Puebla.

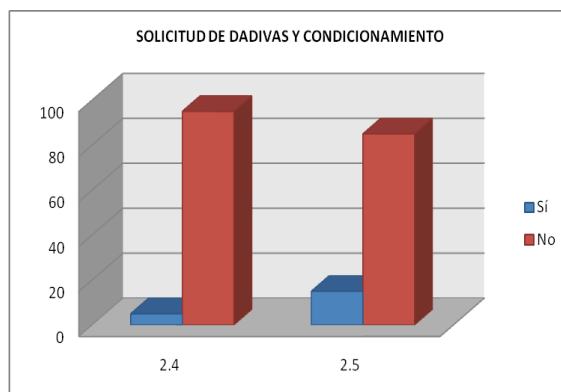
En Guerrero, un Representante de la Unión Nacional De Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) explica que a fin de apoyar a sus miembros y aprovechar el programa, "*Han organizado eventos de capacitación regionales para 90 grupos y organizaciones que la integran, para darles a conocer las reglas de operación*" como parte del apoyo a la gestión que realiza la organización entre sus miembros, ya que en su opinión "*En los CADER no se les proporciona información, se limitan a informar de las fechas de apertura y cierre de el ciclo agrícola, de cuando están ya listos los cheques para los beneficiarios.*" Sobre condicionamientos de acceso, menciona que "*En los primero años se presionó a grupos para que aceptaran el PROCAMPO (menciona a René Juárez Cisneros), pero que en la actualidad no ha sabido de que se presione o condicione para poder obtener los apoyos.*"

A pesar de lo anterior, las respuestas correspondientes a condicionamientos de acceso o solicitud de dádivas o pagos por parte del personal son negativas: nadie menciona que se le hayan solicitado; ni siquiera como comentario se nombraron actos de corrupción, aunque llama la atención que en algunos casos sí se menciono que a los técnicos sí se les da algo pero:

⁸Resulta interesante por lo que creo que contiene de epistemológico. Concha (2003) cita a Villoro (2001) quien sostiene que la justicia social es un imperativo ético, político y jurídico del estado, y que la equidad es el signo de esta justicia social, por lo que el estado debe dar un trato semejante a todos y generar oportunidades de realización del plan de vida, no permitiendo desigualdades y generando procesos que supriman la competencia que genera estas desigualdades, por lo que es imprescindible reconocer y fomentar la conveniencia del interés público sobre el privado

“...es voluntario, lo que uno quiera darles para sus gastos, porque tienen que viajar hasta acá...”
(Campesino de Atengo, Jalisco).

Gráfica 2: Solicitud de dádivas y condicionamiento, totalizado N= 102



2.4: ¿Le han solicitado algún requisito extra, favor o dádiva?	5	97
2.5: ¿Alguna vez le han condicionado el apoyo?	15	87

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

Con el registro alterno los resultados de las entrevistas apuntan en dos direcciones: Por un lado, en ciertas regiones el procedimiento fue bien conocido y ampliamente difundido y aprovechado, pero en otras regiones manifiestan no haberse dado cuenta.

Al analizar los listados de beneficiarios, llamó la atención que en estados como Jalisco aparecen pocos beneficiarios identificados en registro alterno, mientras que hacia el sur del país el número se eleva significativamente, por lo menos en las bases de datos consultadas en la página web de ASERCA.

La percepción en campo expresada por los entrevistados apunta en este mismo sentido; para muchos productores de Jalisco:

“...se tenía duda de si era cierto o no, unos supimos y otros no...”
(Productor de Tuxpan, Jalisco)

Mientras que en la sierra norte de Puebla, el programa fue bien difundido, pero a decir de un asesor, casi nadie entró porque los que tenían predios ya estaban registrados y los demás aún seguían siendo arrendatarios, sin embargo, manifiesta que “Hoy en día hay gente con 20 hectáreas que ya vendió sus terrenos pero lo siguen cobrando (...) hay casos en donde en el terreno ya se construyeron casas y los dueños actuales ni idea tienen de que sus terrenos siguen cobrando...”. Esta misma situación se reportó en la región Frailesca, de Chiapas.

Tampoco resultó de interés para la cooperativa o los socios aprovechar la variante “capitaliza”, ya que a decir de ellos, como cada productor tiene poco terreno, el monto no iba a ser significativo para los productores.

Para otros grupos, como los productores de hortalizas en San Martín Texmelucan, Puebla, la incorporación al programa no tiene sentido. En sus inicios no se inscribieron por no ser productores

de maíz ni frijol, y con el registro alternativo no entraron porque según manifiestan “*Nadie avisó de ese registro, nos decían que no había solicitudes....*”, (incluso, uno de los entrevistados preguntó qué era eso del registro alternativo), aunque en otra parte de la entrevista añaden que si tuvieran la oportunidad, de todos modos no entrarían porque lo que dan por hectárea no les conviene.

En una sola entrevista (Municipio de Villaflores, Chiapas) comentaron que fueron bloqueados para registrar el total de sus predios, por parte de autoridades ejidales, cuando se empadronaron en el registro alternativo.

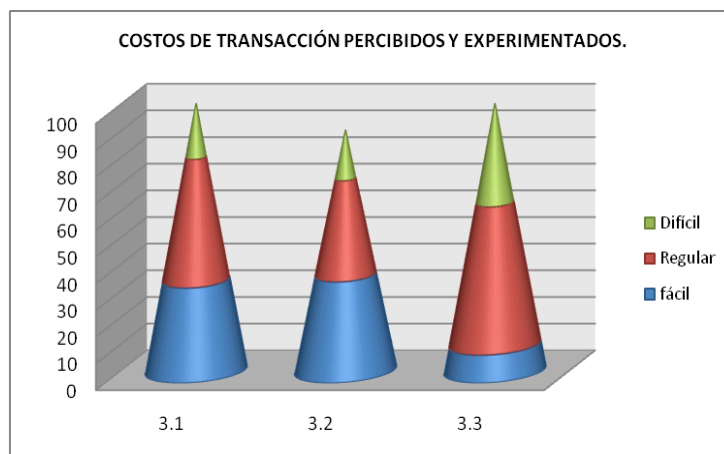
De nuevo queda la impresión de que quienes hacen manejo a su conveniencia son los actores locales, más que los institucionales, y que no se puede hablar de un procedimiento centralizado de favoritismos o condicionamientos, pero sí de procesos locales que marginan o apoyan a determinados grupos en función de intereses regionales.

Costos de transacción percibidos y experimentados.

De manera general se puede deducir que el costo de transacción en opinión del beneficiario se percibe como bajo, independientemente del monto recibido, ya que - sea poco o mucho - se considera que el trámite es fácil y el tiempo poco, resultando rentable, en términos de costo beneficio para el productor, emplear tiempo, esfuerzo y gastos (que son, a su vez considerados como “bajos”) para cobrar el beneficio, incluso si se tiene más de un predio registrado. A pesar de ello, algunos entrevistados consideran que el apoyo que reciben compensa muy poco este esfuerzo.⁹

Como Gastos principales, en todos los estados se mencionaron: Transporte (o cooperación para apoyar al vocal o al comisariado para su transporte a realizar trámites) y copias.

Gráfica 3: Costos de transacción percibidos, totalizado N=100¹⁰



	fácil	Regular	Difícil	nc
3.1: ¿Cómo describiría la facilidad para hacer los trámites?	35	67	0	0
3.2: ¿Cómo considera el tiempo que emplea para hacer los trámites?	38	64	0	0
3.3: ¿Considera que vale la pena el trabajo y tiempo invertidos en los trámites para recibir PROCAMPO?	15	85	1	1

⁹ Para las preguntas que incluyen algún tipo de valoración, la cual puede resultar muy subjetiva, se utilizó una escala de 1 a 5 donde uno era “muy fácil” o “muy poco” y 5 “muy difícil” o “mucho”, y para elaborar las gráficas, por practicidad se sumaron las respuestas de los rangos 1 y 2, 3 y 4, dejando aparte 5.

¹⁰ Para esta gráfica, se eliminaron 2 respuestas que no fueron contestadas.

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

A pesar del bajo costo de transacción percibido, existen inconformidades con la fecha de entrega de los apoyos, la cual suele ocurrir en septiembre- octubre en la mayoría de los casos

“Creo que son muchos papeles y requisitos pero creo que es justo que el gobierno los pida; piden 5 documentos. Pero tal vez el único cambio que debería haber es que baje el apoyo como en marzo o abril (...) por eso creo que no hay que presionar al gobierno porque siempre nos apoya”.
(Productor indígena de Majosik, Chiapas)

“A pesar de lo tardado y tantos trámites lo esperamos porque es un ingreso para la familia. Nos preocupamos porque no tendríamos más ingresos en la casa. Algo es algo.”
(Campesino de Tenejapa, Chiapas.)

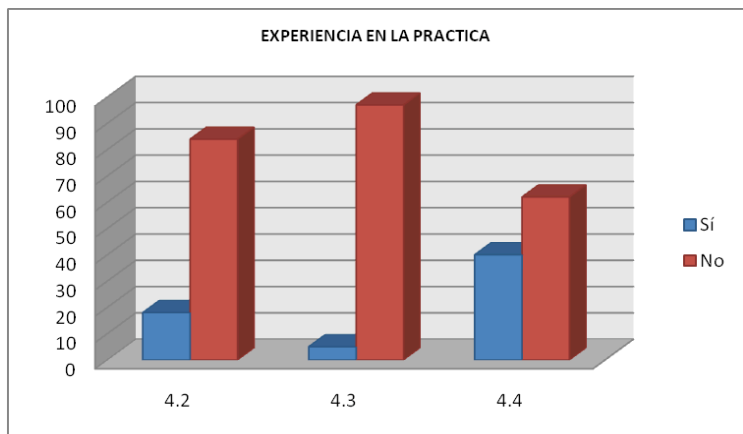
El caso de un productor Oaxaqueño, es interesante puesto que hace unos años decidió dejar de ser beneficiario PROCAMPO. Su esposa menciona que la ocupación de su marido es la de albañil y para mantener su terreno sembrado debían invertir demasiado tiempo y esfuerzo en relación al apoyo recibido y las ganancias obtenidas:

“Se le mete mucho (inversión al terreno) y no obteníamos ni la cuarta parte de lo que gastábamos”.
Productor de San José del progreso, Oaxaca

Experiencia en la práctica

Al tocar el tema de la experiencia en la práctica cotidiana, resulta interesante notar que la gran mayoría de los entrevistados desconocen su clave de productor o números de folio del predio y el apoyo.

Gráfica 4: Experiencia en la práctica (2), totalizado N=102



	Sí	No
4.2: Conoce su clave o claves?	18	84
4.3: ¿Han ocurrido cambios en la superficie que le apoyan sin que le hayan avisado?	5	97
4.4: ¿Han ocurrido cambios en el monto que le apoyan sin que le hayan avisado?	40	62

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

Resulta interesante observar que muchos de los entrevistados se dan cuenta de estos cambios cuando les llega el cheque. No manifestaron en ningún momento que con anterioridad a la entrega del recurso se les informara que este se ajustó al alza. Igualmente, manifiestan que nunca les han condicionado el apoyo a cambio de indicaciones de voto en algún sentido, ni les han exigido sembrar determinados cultivos. Solo inicialmente les recordaban que había que sembrar los predios. Unos pocos recuerdan que hubo cambios en los montos pero “al alza” sin previo aviso, por lo cual no manifestaron molestia. Queda pues, una sensación de que el sentir general es que “*Lo que llegue, es bueno.*”

Una beneficiaria de San José del Progreso, Oaxaca expuso que “*No conozco el procedimiento. Tenemos que ir a reuniones en la escuela cada 2-3 meses cuando convocan los vocales. No sé qué objetivos se plantearon.*” Y para los trámites, manda a sus hijas a que los hagan.

Un aspecto interesante que sucedió en el Estado de Guerrero es que muchos de los entrevistados refieren que “*Hasta los muertos cobran*”, viendo esto de una manera casi anecdótica y narrándolo como algo cotidiano. De hecho, los requisitos para continuar recibiendo el apoyo en caso de fallecimiento del beneficiario titular son bien conocidos¹¹

“*La familia de un difunto cobra usando la copia del IFE....*”
(Campesino de Chilpancingo, Guerrero)

Para productores en Jalisco, aún cuando conocen el procedimiento y tienen experiencia en realizar las gestiones, “*Estás condicionado a los tiempos de los CADER, a que te tienes que esperar, o que a veces salen fuera...*”
(Productor de Tuxpan, Jalisco)

A decir del asesor de la Cooperativa *Tosepan Titataniske*, “*Las broncas son a nivel del Distrito de Desarrollo Rural, porque tienen otra mentalidad (...) es nuestra impresión que sienten que el dinero es de ellos y tienen que controlarlo*” Además, añade que actualmente no hay un acercamiento, porque “*Para una organización como Tosepan, si no tienes color (filiación partidista) entonces unos te ven con el color de otros, y aquellos te ven con el color de aquel...*”

Para los productores de hortaliza en Texmelucan, igualmente manifiestan que las dificultades se dan en los CADER o los Distritos de Desarrollo Rural y expresan que “*..de alguna manera estamos en manos de los CADER (...) y existen ‘valores entendidos’: Ellos hacen como que nos atienden y nosotros hacemos como si tramitáramos...*”

En Guerrero, un representante de la CNC manifiesta que “*No han recibido ningún beneficio como organización... (Puesto que el programa es individual) y los encargados de SAGARPA Y ASERCA en Guerrero no proporciona información a su organización, es una operación de la burocracia*” añade que lo que él conoce del programa es porque en la CNC nacional le informan de los presupuestos y por gestiones que se llevan a cabo.

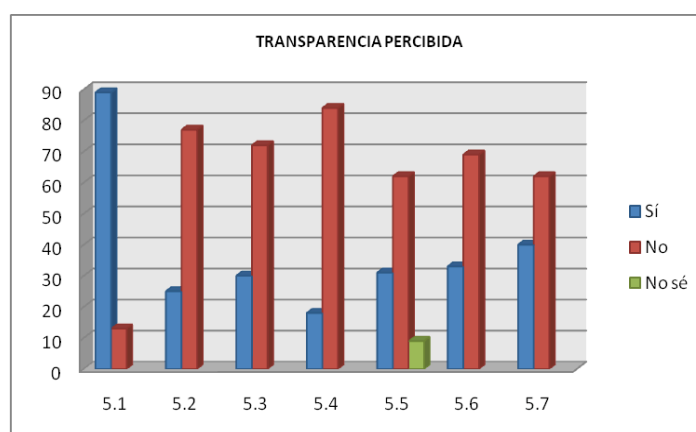
¹¹ Es importante recordar que el PROCAMPO se basa en el predio, no en la persona, y por lo tanto el programa permite que los herederos del derecho ejidal en este caso, continúen recibiendo el apoyo, mientras se actualiza el trámite. De ahí que en las bases de datos de beneficiarios del programa aparece la mención “sucesión testamentaria de...” Menciono este hecho porque si bien las personas entrevistadas no conocen la normativa ni procedimientos oficiales del programa, el que un muerto cobre (hecho que perciben como irregular) no les parece preocupante sino anecdótico, y se percibe que mientras a ellos no les afecte, cualquier cosa pueda suceder en el manejo del programa.

Si bien es cierto que el programa está pensado para otorgar beneficios individuales, queda la impresión de que, por lo menos por parte de los Distritos de Desarrollo Rural, no se ve con buenos ojos que las organizaciones apoyen a sus miembros en gestiones, y la labor de estas al respecto se limita a ofrecer información a sus socios. A pesar de ello, algunas organizaciones manifiestan interés en poder plantear esquemas alternativos, y de esto se mencionarán algunos comentarios en las conclusiones.

Formas y grados de transparencia percibidos

Este aspecto resulta el más contradictorio, pues si bien todos los entrevistados refieren interesarse en la mecánica operativa, a su vez casi todos la desconocen total o parcialmente, al grado que en general los productores pueden decir cuánto recibieron antes, pero no saben cuánto ni cuándo van a recibir este año. En todo caso, la información que se maneja a nivel de localidades es en algunos casos casuística, al preguntar a algún técnico o por teléfono, y en otras es más formal, por medio de visitas de personal del CADER o bien por comisariados o vocales. En muchos casos la información fluye por canales diferentes al oficial y va transitando de boca en boca de viva voz.

Gráfica 5: Transparencia percibida (2), totalizado N=102



	Sí	No	No sé
5.1: ¿Tiene interés de saber cómo se maneja el programa y los fondos?	89	13	
5.2: ¿Te informaron por qué tu pago cambió o bajo y si las reglas cambiaron?	25	77	
5.3: ¿Le han informado sobre sobre cambios en el procedimiento?	30	72	
5.4: ¿Conoce si existen medios para solicitar sobre el manejo del recurso del programa?	18	84	
5.5: ¿Considera que el programa es transparente y se rinden cuentas de su operación?	31	62	9
5.6: ¿Sabe si el programa se discute y/o analiza dentro de CMDRS/Distrital?	33	69	
5.7: ¿Recibe notificaciones o información del programa de manera regular?	40	62	

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

De manera oficial pocos son los que manifiestan recibir información o notificaciones y todo se cubre de manera verbal o “*Por el comisariado*”. Incluso, uno de los entrevistados en Jalisco, recuerda que al inicio del programa le dijeron que “*No habría supervisión más que el primer año*”.

Los que saben acerca de los mecanismo institucionales son actores cercanos a las instancias gubernamentales, generalmente de nivel económico más elevado y más apegados a los actores institucionales:

“...ni sabemos cuándo va a llegar el apoyo (...) los que saben son personajes de ahí, del CADER”.
(Campesino en Atengo, Jalisco.)

Aquellos pocos que mencionan conocer mecanismos para solicitar información, mencionan internet como su principal fuente, lo que indica que son productores de nivel medio-alto, más tecnificados. Los productores de más bajos ingresos mencionan si acaso la información que se obtiene verbalmente.

Existen entonces dos vertientes principales, que pueden diferenciarse claramente: Es común que en los territorios campesinos no-indígenas la información se obtenga por medio de los técnicos, el comisariado o de manera personal acudiendo al CADER, pero en los territorios indígenas la evidencia sugiere que funcionan mejor los mecanismos de Procampo creados para ello (las “vocalías”)

Las “vocalías” corresponden a las vocalías ejecutivas, las cuales ASERCA define así: “Los productores están involucrados en la definición ejecución de las actividades sustantivas del programa y supervisan la asignación de recursos a través del comité de control y vigilancia y de la vocalía de contraloría social del PROCAMPO.

Los representantes de estos ratifican el destino de los apoyos después de comprobar que las solicitudes autorizadas son de quienes cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad.”

Claridades agropecuarios, Núm. 121, septiembre de 2003 pp. 20

De tal forma, no en todos lados la figura del vocal, aún si existe documentalmente, es conocida, o se encuentra activa o reconocida como tal. Esta situación es más común entre productores individuales de pequeña propiedad. Manifiestan desconocer evaluaciones o revisiones de la operación y los cambios se las informan los “técnicos” de las instituciones. No recuerdan haber participado o conocido de que éste se discuta o analice entre los beneficiarios. Comentan que en el inicio si se nombraron “vocales” del PROCAMPO en los ejidos y que recayeron mayormente en las mismas autoridades ejidales o representantes de pequeños propietarios, que manejaron el programa a su gusto y sin informar a los beneficiarios.

Sobre este punto abundare más adelante.

Nadie conoce o menciona ningún caso en donde se hayan tenido inconformidades oficiales o solicitudes de información en sistema. Los casos de inconformidad que se mencionaron fueron, en todo caso, retrasos en la entrega de recurso, que afectaba a núcleos enteros, y que era canalizada por vía de los presidentes de los ejidos o directamente, pero de manera “informal” sin presentar ni solicitud escrita ni haciendo uso de los instrumentos formales existentes.

Resulta interesante notar que aparecen un número de personas que ni siquiera conoce el significado de “transparencia” y por lo tanto no contestaron la pregunta, incluso si se les explicó.

Junto con esto, sin embargo, es evidente la falta de interés real en la transparencia, por lo menos en usuarios individuales, al grado tal de que ni les preocupa, ni les ocupa este procedimiento. Al respecto manifestaron que nunca se han reunido para analizar o revisar el programa y desconocen mecanismos para pedir cuentas o denunciar irregularidades; que es a las autoridades a las que se les proporciona información, y esta la trasmite a los ejidatarios.

Comentario sobre evaluación a PROCAMPO 2006

El “estudio sobre la evaluación del desempeño del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) año agrícola 2006”, elaborado por el Grupo de Economistas y Asociados (GEA) en noviembre de 2006, se hace referencia a la “eficacia de la difusión de PROCAMPO” (Págs. 156-159). Se mencionan diversas acciones, destacando la existencia de la página web, la elaboración de programas para difusión, la inclusión de spots en la red oficial “Edusat”, impresión de folletos, elaboración de reportes e informes a diversas instancias, la inclusión de datos y documentos en la plataforma de internet, el envío de correos electrónicos a suscriptores y la publicación de boletines en revistas especializadas, tanto impresas como electrónicas.

Dicho documento muestra una tabla, que reproduzco a continuación, que expone los principales medios usados por los beneficiarios para obtener información del programa, mostrando que en todos los estratos, el principal medio para obtenerla son los comisariados ejidales y las autoridades municipales, y solo porcentajes muy bajos de los encuestados utilizan medios electrónicos para ello.

MEDIOS DE DIFUSION DE PROCAMPO PERCIBIDOS POR LOS BENEFICIARIOS POR ESTRATO
(Porcentajes del total de beneficiarios)

Medio de difusión	Estrato de productor			Promedio
	Bajo	Medio	Alto	
Comisariado ejidal	57.0	52.9	52.5	56.5
CADER o DDR	28.5	35.7	35.5	29.3
Autoridades municipales	22.1	17.3	27.4	21.6
Organizaciones de productores	3.2	5.4	6.4	3.4
Diputados	0.6	1.3	2.1	0.7
Vocales del subcomité de control y vigilancia	4.1	0.8	6.9	3.8
Organización política	0.2	0.0	1.9	0.2
Correos electrónicos	0.5	0.2	0.0	0.4
Televisión	2.3	5.3	0.5	2.6
Radio	1.5	1.9	2.0	1.6
Carteles	0.5	0.5	0.0	0.5
Trípticos	0.5	0.2	0.7	0.4
Otros medios	7.8	11.0	8.8	8.1

Elaborado por grupo GEA, 2006: 156-159

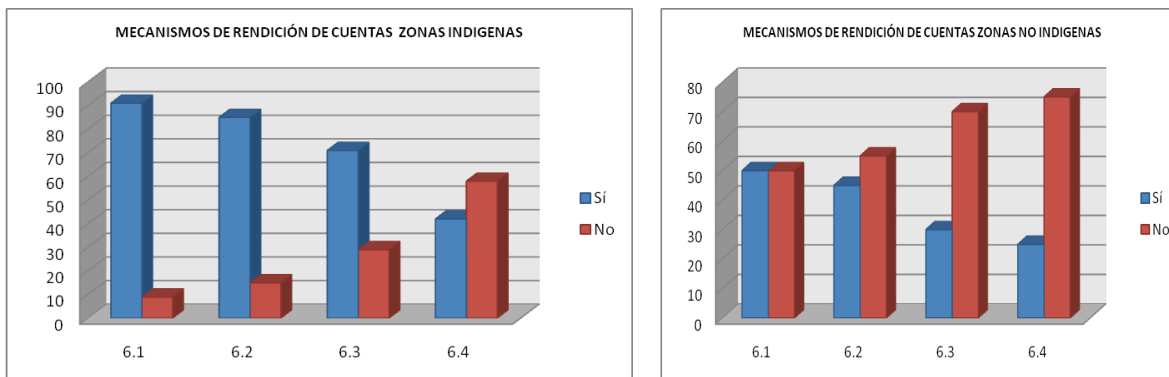
Esta evidencia apunala los hallazgos del presente trabajo, en el sentido de que el principal medio de vinculación e información entre el beneficiario y el programa son los comisariados agrarios y/o las autoridades municipales, y los canales formales existentes son poco usados. Llama la atención que en el resultado de la evaluación mencionada, destacan los instrumentos de difusión a través de medios electrónicos (pagina web, correo electrónico, magazines y red Edusat), que corresponden a los menos empleados por los beneficiarios, aunque también resulta significativo apreciar que el porcentaje que acude a los vocales por información es igualmente bajo.

Por otro lado, con respecto a los tres medios mayoritariamente usados: comisariado ejidal, Cader y autoridades municipales, que en conjunto representan la mayoría de los beneficiarios encuestados, la evaluación del grupo GEA no menciona si se realizaron acciones para fortalecer la vinculación con los beneficiarios a través de estos agentes, o para mejorar su capacidad como interlocutores, ni acciones de fortalecimiento a las vocalías; todo ello refleja que por parte del programa no se han ejecutado de manera prioritaria estrategias para fortalecer los canales directos de vinculación con beneficiarios, independientemente del estrato al que pertenezcan.

Mecanismos de rendición de cuentas

Entre productores individuales y de pequeña propiedad, solo contados entrevistados sabían de la existencia de los vocales de PROCAMPO; En los demás, el común denominador es no saber si actualmente hay, si están en funciones, si sesionan o realizan alguna actividad relativa a esto. Estos usuarios del programa prefieren averiguar por su cuenta lo necesario, recurriendo personalmente al CADER o preguntando a una autoridad, ya sea ejidal o municipal.

Gráfica 6: comparativo rendición de cuentas



	Sí	No	Sí	No
6.1: ¿Sabe si existe algún consejo o grupo coordinador o vocales del programa?	93	9	51	51
6.2: ¿Conoce alguno?	87	15	46	56
6.3: ¿Sabe si se ha reunido el consejo o los vocales municipales o distritales?	72	30	31	71
6.4: Conoce a alguien o Ud. Ha presentado alguna duda o reclamación al programa?	43	59	26	76

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

Es notorio que, por lo menos en las comunidades indígenas, si se sabe quiénes son los vocales y en parte cual es su función. En los estados de Oaxaca y Chiapas, el número de comunidades indígenas tradicionales es elevado y los lazos de vinculación comunitaria son más fuertes que en el resto del país. Todos los entrevistados en zonas indígenas manifestaron conocer a su vocal y ser él quien les trae la información sobre el programa.

“Yo como vocal del comité acudo a reuniones muy seguido a la cabecera municipal de Tenejapa pero es muy poca la información de procedimiento que nos dan y después nosotros como comité hacemos reuniones con todos los socios aquí en la comunidad.”
(Vocal del PROCAMPO en un ejido en Tenejapa, Chiapas)

Resulta evidente al efectuar las entrevistas que no hay un interés por este aspecto, y lo que parece preocupar más es la fecha de entrega de cheques, sin que haya un interés por parte del usuario de involucrarse en la rendición de cuentas o en la responsabilidad. Queda la idea de que no le ven sentido ni valor de uso a las solicitudes de información, rendición de cuentas ni corresponsabilidad en el programa.

Existe entonces un mayor número de reclamaciones, pero estas son por vía del vocal y referidas sobre todo a retrasos en la entrega de recursos y a fechas en que deberían de llegar y se realizan de manera local:

“Las dudas o reclamos solo se plantean en las reuniones en la comunidad, por ejemplo: no les dan apoyo por muerte de un beneficiario”

Productor de Majosik, Chiapas

El caso de las comunidades wixaritari (huicholas) en Jalisco

Es interesante hacer notar el manejo del programa que se hace por lo menos en las tres comunidades indígenas huicholas de Jalisco (existen otras en Nayarit), donde el apoyo recibido es “colectivizado” y luego repartido entre los comuneros.

Para entender este proceso es necesario explicar que al decir “comunidad indígena” como forma de tenencia de la tierra, se entiende un régimen comunal, donde el total de la superficie del núcleo agrario pertenece colectivamente a todos los “comuneros” registrados, esto es, ningún comunero es propietario de un predio específico o parcela individual, sino el colectivo, el cual constituye y convoca regularmente una “asamblea general” (en este caso cada tres meses) para discutir y dirimir los asuntos de interés comunitario, incluidos todos aquellos que tienen que ver con tenencia agraria y apoyos gubernamentales.

Pero además, en el propio entendido wixárica (huichol) y el de otros pueblos indígenas, tanto en México como en otras regiones, esta propiedad comunal va más allá de lo meramente agrario, y se entiende en un sentido de comunalidad (Rendón, 1992) y de territorialidad (*ta kiekari* en huichol, nuestro lugar, nuestra casa de todos), donde -aunque existe la propiedad individual de bienes, y en la práctica los predios de cada familia están bien diferenciados y en muchos casos con cerco - la tierra no solo es un bien material susceptible de uso, sino un hogar ancestral, un territorio sagrado y un espacio de convivencia y vida.

Sin querer profundizar en estos detalles, que requieren (y han sido causa de) muchos estudios antropológicos, sociológicos y legales, esta concepción lleva a que en la práctica asuntos tan cotidianos en otras regiones como recibir el cheque de PROCAMPO se convierten en una práctica colectiva sujeta a discusión y a resoluciones propias.

De ahí que las tres comunidades huicholas de Jalisco por lo menos reciben de manera colectiva el apoyo anual de PROCAMPO, ya sea a nombre de toda la comunidad o bien a nombre del comisariado en turno (aunque en el primer caso, es de todas formas el mencionado comisariado quien recibe el dinero), el cual es encargado de convocar a reunión de comuneros y repartir el recurso entre los mismos. Esto se puede constatar viendo los registros para una de las comunidades, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Concentrado de apoyos, Comunidad Indígena San Andrés Cohamiata, PROCAMPO tradicional.

Nombre del Ejido	Productor	Nombre Productor	Superficie	Importe	Ciclo
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	728.75	320650	PV95
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	701162655	ERNESTO HERNANDEZ DE LA CRUZ	843	408012	PV96
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	701162655	ERNESTO HERNANDEZ DE LA CRUZ	843	468708	PV97
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	527718	PV98
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	596844	PV99
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	834	648852	PV00
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	698847	PV01
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	735939	PV02
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	762915	PV03
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	788205	PV04
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	811809	PV05
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	811809	PV06
SAN ANDRES COHAMIATA C.I.	1049952	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANDRES COHAMIATA	843	811809	PV07

Elaboración propia a partir de información en www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1424.asp consultado en Agosto de 2008.

Como se puede notar, en dos años sucesivos aparece el nombre del comisario en turno quien recibe el apoyo por el total de hectáreas registradas¹. Una vez en sus manos, el comisariado convoca a una asamblea de comuneros (o lo hace previamente) y junto a su cuerpo colegiado (Secretario, Tesorero, Consejo de vigilancia), entrega la parte proporcional del apoyo para cada uno de ellos.

Esta asamblea en particular es una de las más alegres y concurridas del año, como se puede suponer, sobre todo porque no hay en la práctica una verificación de predio, para saber si se ha sembrado o no; basta ser comunero en uso de derechos. Y con todo el cariño que les tengo a los wixaritari (con quienes trabajé y aprendí durante 7 años y entre quienes tengo a muchos buenos amigos), tengo que mencionar que en los días previos a estas asambleas los tenderos de la localidad “surten” sus tiendas en previsión del incremento a la demanda que van a tener, principalmente de cerveza y en segundo lugar alimentos para la familia.

En Guerrero, el representante de UNORCA entrevistado, señala que *“No han tenido acceso a la información sobre la operación del PROCAMPO... (el programa) no es muy transparente. Se conoce por revistas o publicaciones y se observa una actitud “patrimonial” en la información”*. Añade que no conoce que se haya realizado alguna evaluación de la operación del PROCAMPO y señala que no tiene conocimiento de que el programa se analice a nivel de distritos o municipios en los CMDRS ó en los consejos distritales.

La opinión del representante de la CNC entrevistado en Guerrero no difiere de la anterior:

“El programa solo de ejecuta entre los funcionarios, que no informan como opera en Guerrero; solo se informa de cuando están ya listos los pagos, pero nada más”.

En el estado de Puebla, un ex vocal narra que inicialmente el proceso para nombrar las vocalías, por lo menos en Cuetzalan, fue un proceso democrático, llevado a cabo en acuerdo con productores y las juntas auxiliares¹² existentes. Señala que tanto ejidos como pequeños propietarios hicieron propuestas, se votó y se nombraron a los vocales. El representante de la organización *Tosepan Titataniske* señala que *“Los vocales se nombraron en asamblea, y de algún modo tosepan contribuyó a esto (...) con el tiempo eran un estorbo para SAGARPA y para quienes tienen grandes intereses”*. Para ejemplificar este punto, narra que en los primeros años del programa, los promotores y los vocales así nombrados realizaron una supervisión de predios en pequeña propiedad, con los que registraron hasta 24 hectáreas y que sabían que no se sembraban, pero *“...cuando entregamos los resultados, en el Distrito (de Desarrollo Rural) no la pasaron, y después hicieron la suya...”*

Los productores de hortalizas en San Martín Texmelucan, Puebla, confirman que los vocales se nombraron *“Ante el pueblo”*, pero añade su representante que *“No se renuevan, nadie debe ser permanente, solo Porfirio Díaz, y luego nunca nos junta”* Sin embargo, aclara que *“A veces, el productor es apático, y esto le conviene al gobierno...”*

Esta organización manifiesta que estos mecanismos *“No son más que formalidades (...) por el canal oficial no pasa nada, pero con los cuates si...(por eso) ...Hemos tenido que movilizarnos, los apoyos que hemos logrado es con movilizaciones”* (de nivel estatal) aunque aclara que no bloquean ni toman oficinas.

En los mismos términos se expresa el entrevistado de la CNC en Guerrero, quien menciona que *“Como organización somos plurales, hay grupos de todos los partidos, hay que apoyarlos a que sean atendidos por la SAGARPA y CADER... (y lo que hay que hacer es) presionar a los funcionarios para que se entreguen a tiempo los recursos.”*

Así pues, queda la idea de que, aunque existen los medios formales para rendir cuentas, estos no son aprovechados por los beneficiarios, quienes prefieren desarrollar sus propios mecanismos, ya sea personales, recurriendo al CADER o a contactos, a los propios vocales, en quienes depositan este encargo, o bien las organizaciones optan por la movilización y la presión grupal.

Percepción sobre impacto en la eliminación de la pobreza rural

Tres cosas llaman la atención en este apartado:

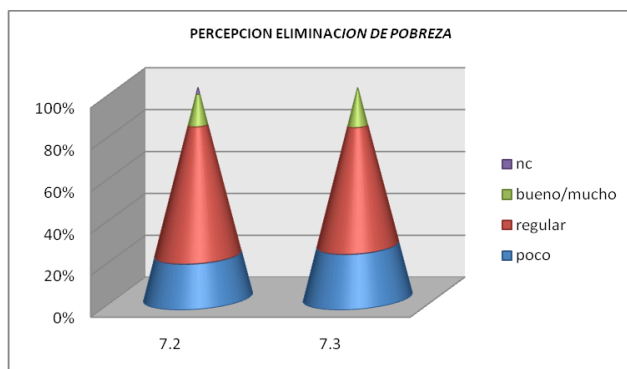
- a) Que los campesinos y productores están conformes con recibir el PROCAMPO, independientemente de la cantidad, al grado de que se sentirían afectados si les faltara.
- b) Que un significativo porcentaje de los beneficiarios invierte productivamente este recurso.
Y
- c) Que existe una gran consistencia en la percepción de que el apoyo beneficia más a quienes tienen más terreno y por el contrario, el beneficio es poco para los que tienen poco terreno.

Sin ser sorpresa, la mayoría de los entrevistados menciona que el apoyo es poco o insuficiente, pero agregan que *“Algo ayuda”*, aunque un entrevistado comentó que *“Si quitan el apoyo se va a notar poco”* (Productor de Atengo, Jalisco)

¹² En el estado de Puebla existen las “juntas auxiliares”, especie de delegación municipal y cada una tiene un comité de personas nombradas como responsables o delegados gubernamentales para su atención.

Aunque la mayoría expresa que el apoyo es poco, al igual que en los demás estados, los entrevistados en general se manifiestan conformes, resaltando el valor “regular” como mayoritario, aunque con un significativo incremento en quienes consideran que el resultado es “poco”.

Gráfico 7: Percepción de impacto en eliminación de pobreza (2), totalizado N=102



	poco	regular	bueno/mucho	nc
7.2: ¿Cómo evaluaría el resultado se su forma de apoyo a productores?	21	64	15	2
7.3: ¿Está conforme con el apoyo que se ha venido dando?	26	58	18	

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

En algunos casos, sobre todo en lo referente al beneficio obtenido, los índices se elevan, considerando bueno el recibir el dinero, al margen del monto que sea. Esto refleja la visión que tiene que ver con que recibir algún beneficio del gobierno es positivo, aun cuando no sea un beneficio percibido como abundante. Muchos de los comentarios tienen que ver con esto:

“El programa si ayuda en parte, aunque luego el dinero no ajusta porque todo está muy caro”
 Productor de Tuxpan, Jalisco.

“Cualquier ayuda beneficia, pero no por eso deja de ser poco....”
 Campesino de la costa de Guerrero

“Con \$1,000.00 al año no ajusta para nada.”
 Vocal del PROCAMPO en Tenejapa, Chiapas.

Pero al mismo tiempo se nota un descontento, puesto que se dice que el apoyo al campo (no sólo PROCAMPO) es insuficiente para la compra de insumos, especialmente pago de tractor y fertilizante. De los entrevistados, un significativo número siembran para el autoconsumo, pues dicen, los costos de producción y su situación económica no dan para más y manifiestan que de no recibir PROCAMPO tal vez dejarían definitivamente la agricultura.

“Esta carajo con los apoyos que nos dan, es muy poquito, nomas para que uno no se desanime, es un consuelo, más bien”
 Campesino en Atengo, Jalisco.

A pesar de lo anterior, ante la perspectiva de dejar de recibir el apoyo (porque el programa desaparezca) muchos se expresan diciendo que el dinero es de utilidad para comprar parte de los insumos que requiere la siembra, especialmente fertilizante. Incluso, existe inquietud en si todavía hay ampliación del programa. Muchos entrevistados preguntaron si yo estaba tomando datos para nuevos (as) beneficiarios.

Un aspecto que merece destacarse es la gran coincidencia sobre las opiniones acerca de quiénes son los más beneficiados por el apoyo recibido, ya que en una significativa cantidad de respuestas se menciona *“A quien tiene más terrenos”*, lo cual es lógico si pensamos que el apoyo es por hectárea, de modo que a mayor número de hectáreas, mayor cantidad recibida, pero la impresión que dejan los comentarios es más bien que sienten cierta injusticia en que quien tiene mucho terreno (y por lo tanto, recursos) reciba grandes cantidades de dinero mientras que los productores pobres deben conformarse con cantidades muy pequeñas, que se consideran insuficientes para mejorar estructuralmente su situación, o sea, que para ellos el PROCAMPO no ayuda para mejorar su situación de pobreza y más bien ayuda al que tiene recursos a capitalizarse más.

“Es bueno para el terrateniente, para los que tienen hasta 200 hectáreas, imagínese cuanto les toca, ellos dicen ‘del PROCAMPO me compro un tractor’ y todavía les sobra, ¿el jodido cuando?, más jodido...”

Productor en San Martín Texmelucan, Puebla

De las entrevistas se desprende que, en la lógica del campesino, a más tierras, más ganancia, independientemente de si esta produce o no, o del precio de mercado de lo producido; Se asume entonces que recibir el PROCAMPO es parte del ingreso neto del productor y por lo tanto, al margen del cultivo y de las condiciones de mercado, el apoyo recibido se contabiliza como *“ganancia”*, de modo que los que tienen más tierra ganan más.

Esta manera de ver las cosas es compartida por los representantes de las organizaciones entrevistadas. En la UNORCA Guerrero, se mencionaron los objetivos del PROCAMPO, pero la persona entrevistada señala que *“Si bien se cumple el objetivo de apoyar la producción de maíz y a los campesinos no se alcanzan aún los demás objetivos...”*

Para el representante de la CNC en el mismo estado: *“Es bueno el PROCAMPO, pero no ha cumplido sus objetivos, sobre todo los referidos a la organización para la producción y la comercialización (...) el dinero extra del PROCAMPO ayuda a nivel de subsistencia, sin tener impacto en la producción, reconversión productiva, ó desarrollo organizativo(...). Los campesinos lo ven como un apoyo del gobierno para salir de problemas económicos (...) es mínimo el apoyo para las necesidades del campesino, que ayuda pero no es suficiente para salir del nivel de subsistencia.”*

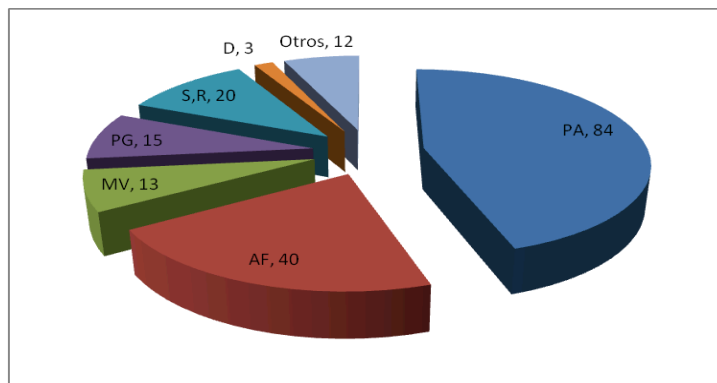
Para el asesor de la cooperativa *Tosepan Titataniske* la situación no es diferente, ya que menciona *“...los que siguen (obteniendo beneficios) son los de diez hectáreas para arriba, y casi ninguno de ellos es socio (de la cooperativa, pues esta trabaja con pequeños productores)...los que tienen más (recursos) buscan la forma de aprovechar los programas, aunque no sean para ellos...”*

Igualmente se expresan los miembros de la Unión Nacional de fomento, producción y comercialización A.C, cuyo representante expone que *“En nada beneficia al pequeño productor, al que tiene una o dos hectáreas, no lo saca del atoradero, no hay mejora en su forma de vida, no se resentiría si desapareciera, solo los terratenientes (...) a lo mejor a quien tiene más de 10 hectáreas ya le conviene, pero así como esta, para el pequeño productor es mucho trámite por poco dinero...”*

Utilización del apoyo

Por lo que respecta al uso del recurso, este sigue siendo mayoritariamente agrícola, pero se da en los hechos una aplicación muy elevada de familias que lo utilizan en complementar su alimentación familiar y otros usos. De hecho, los usos no-agropecuarios del recurso son del orden de 49%.

Gráfico 8: Usos del recurso, totalizado N=187¹³



PA: Producción agrícola	84
AF: Alimentación familiar	40
MV: Mejoras a la vivienda	13
PG: Producción ganadera	15
S,R: Salud, ropa	20
PG: Producción ganadera	3
D: Deudas	12

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en entrevistas de beneficiarios

“A los beneficiarios se les dice en lo que deben emplear el dinero, (refiriéndose a recomendaciones para su uso productivo) pero la verdad es que la gente tiene otras necesidades y solo una parte de lo que reciben lo aplican de acuerdo a los objetivos, incluso de repente en mi familia surgen urgencias.”

Vocal de PROCAMPO en un ejido de Tenejapa, Chiapas.

“Ya no compraría medicina y algunos alimentos.”

Otro productor en la misma comunidad.

“...el dinero que da el programa se aplica no necesariamente en la producción de granos, sirve para otros “compromisos”, creo que alrededor de un 25 -30 % no lo aplican a la producción.”

Directivo de la CNC en Guerrero.

El uso diversificado que se da al apoyo y que en muchos casos no tiene nada que ver con los objetivos del programa resulta interesante pues si bien hay estudios (Dyer 2007), que exponen que el PROCAMPO es regresivo y no tiene un efecto positivo para reducir la pobreza rural, en la práctica se ha constituido como una fuente de ingresos para los productores de más bajos recursos en el país, para quienes este fondo representa un porcentaje de sus ingresos.

¹³ Para esta pregunta un mismo individuo podía dar opciones múltiples, por ello el total de respuestas es de 187

“Permite trabajar con algo de ingresos a veces”
(campesino en Atengo, Jalisco)

Aunque los beneficiarios han podido identificar en algunos aspectos el efecto del apoyo económico de PROCAMPO junto a otras fuentes de ingreso, el apoyo más bien se contempla en los hechos como un subsidio a la familia o parte de la ganancia obtenida en el ciclo, y no como una estrategia para impulsar la producción y productividad. De los entrevistados que manifestaron usar el recurso del PROCAMPO en el cultivo, señalaron destinarlo mayoritariamente a semilla mejorada, herbicidas y fertilizantes, y lo consideran positivo aunque insuficiente y se quejan del alza constante en los precios de los insumos exponiendo que apenas pueden comprarlos, sin que después de la cosecha puedan recuperar su inversión. Adicionalmente, mencionan que el apoyo llega fuera de tiempo.

“A pesar que no hemos recibido apoyo del periodo Otoño-Invierno seguimos esperando...”
(Productor indígena de Majosik, Chiapas)

Esta es una situación que aparece reiteradamente en los comentarios de diversas organizaciones y productores en varios estados:

“...antes el apoyo lo daban en Abril, ahora en Octubre o Noviembre (...) ya para esas fechas sirve nomas para ir por cervezas, en vez de un bulto de abono (...) el apoyo debe llegar en la fecha (apropiada) o se desvirtúa; fuera de tiempo sirve para refrescos y no para producir”
(Productor en San Martín Texmelucan, Puebla)

Un ex – vocal en la región de Cuetzálán, narra que *“...antes, el dinero quedaba mucho en las cantinas; últimamente ya no, aunque a veces llega tarde; en tiempos políticos se apuran (para entregarlo)... a veces lo dan en Mayo, a veces en Octubre; es bonito cuando llega a principio de la cosecha (...) es cuestión de planear”* (para aprovecharlo).

El PROCAMPO como mercancía

Adicionalmente, llama la atención el hecho de que es muy común encontrarse en con una práctica recurrente: negociar el uso del recurso cuando se arrenda un predio o cuando no se piensa trabajarlo. Lo que se hace es que quien tiene varios predios registrados (o incluso uno solo) no necesariamente los trabaja. En muchos casos los rentan, y en el acuerdo de arrendamiento se estipula, de manera verbal, si se incluye el beneficios del PROCAMPO para el arrendatario o si este lo cobra el dueño del predio o derecho ejidal. (el arrendador)

En este caso, quien trabaja la tierra, que legítimamente podría ser beneficiario aún cuando el predio no es suyo, no cobra el apoyo, sino que lo hace el dueño del predio. Esto da lugar a que el apoyo se “comercializa” como mercancía, y genera diferentes opiniones:

“Deberían venir a revisar que los beneficiarios estén realmente trabajando su tierra con la que se inscribieron, y no anden “prestando el terreno” y haciéndose ricos con el sudor de la frente de otros....” (Campesino en Tuxpan, Jalisco)

“...Hay personas que inscribieron cierta cantidad de hectáreas y prestan la tierra, pero no la trabajaban ellos y cobran...” (Campesino en la Unión, Guerrero)

Aunque no muchos hablaron de esto, se entiende que es una práctica generalizada en donde solo en pocas ocasiones quien trabaja en tierra rentada también se beneficia del apoyo otorgado al predio. Es importante hacer notar que esta práctica, estrictamente no es ilegal y la normativa del programa lo permite, pero esta manera de proceder solo tiene sentido cuando el poseedor del predio tiene muchas hectáreas, de lo contrario, no representa para este un ingreso significativo.

Conclusiones

En una primera lectura de lo presentado en este trabajo, sin realizar un análisis más a fondo y a pesar de diferencias regionales observadas, a partir de los resultados de las encuestas y entrevistas, parecería posible suponer que no existe un interés entre los beneficiarios por conocer los mecanismos oficiales de rendición de cuentas o transparencia, ni se le ve valor de uso a estos conceptos, pero más bien creo que denota una forma de apropiación y practicidad en el manejo de estos temas por parte de sus beneficiarios, que resulta visible en la manera que las organizaciones y las comunidades indígenas buscan ejercerlos.

Igualmente, puede percibirse una visión que tiende a considerar el PROCAMPO como una mercancía y/o un componente del ingreso total y la ganancia obtenidos en el predio; Es decir, el apoyo ha dejado de verse como un mecanismo compensatorio “especial” y se ha convertido en la práctica, en componente del ciclo agrícola, que depende de la voluntad y esmero de un actor externo, llamado “el gobierno” y sus agentes.

Ambas premisas merecen ser estudiadas y analizadas más a fondo, para poder llegar a establecer conclusiones

Este manejo pragmático del programa por parte del productor produce una sensación de beneficio en quienes lo reciben, al margen de la cantidad recibida, generando una impresión de que aunque sea poco, es útil. Lo trágico de esta concepción tiene que ver con que este modo de entender el programa ha generado una dinámica de dependencia, tanto al apoyo en sí mismo como a quienes lo manejan, en este caso SAGARPA, representada localmente por los CADER y los Distritos de Desarrollo Rural, y de esta manera, ha desvinculado a los productores de los procesos conjuntos que fortalecen la participación y corresponsabilidad.

En la situación observada, el programa no fortalece a los ciudadanos en el uso de sus derechos para orientar o vigilar el uso de recursos públicos, sino que más bien empobrece al capital social, fomentando que cada individuo se preocupe por su pequeño cheque anual y no se interese ni vea valor en la rendición de cuentas o el manejo transparente del programa, y por el contrario, “deje pasar” o tolere algunas irregularidades con tal de asegurar la recepción de su apoyo.

Se nota cierto conformismo con el apoyo recibido, ya que es visto como “*un apoyo*”, “*una ayuda*”, tal vez como un regalo de parte del gobierno, lo que se refleja en el título de este escrito, que pretende resaltar un aspecto cultural profundamente arraigado en varios sectores de la sociedad mexicana, que tiene que ver con el sentimiento, herencia – creo yo - del régimen colonial que duró 300 años y de los sucesivos regímenes post- independencia, donde el “pueblo” es súbdito, pero no ciudadano, y es por lo tanto sujeto de dádivas - que dependen de la voluntad del soberano en turno- pero no de derechos. “*A quien le dan pan, que llore*” o bien “*A caballo regalado no se le ve el colmillo*” fueron expresiones que escuché varias veces entre los entrevistados, de cualquier nivel y región, y a mi parecer reflejan esa sensación de que el PROCAMPO, más que un derecho, es considerado una dádiva, y por lo tanto, para seguirla recibiendo, hay que merecer el favor del gobierno y no quejarse. Incluso, en Chiapas, al finalizar una entrevista, y ya en plática adicional, el productor quería que se le modificara el dato de ser beneficiario de 5 a 3 hectáreas, creyendo que podría afectarle en el próximo cobro puesto que en la comunidad es el único que recibe tal cantidad de beneficio. Fue muy común en el desarrollo de este trabajo, encontrar desconfianza en la gente y por lo tanto no facilitar la entrevista por el temor que pueda llegarles a afectar en este apoyo, incluso pensar que con la información proporcionada pueda llegar a reducir el monto recibido o al grado de perderlo totalmente.

No se percibe que haya valor de uso a la disponibilidad formal o los mecanismos institucionales de transparencia entre usuarios (quizás entre especialistas y organizaciones este interés es real y útil,) pero a nivel de usuarios no hay interés para ello, mientras lleguen los cheques o pagos.

Pese a lo anterior, lo que si se percibe es un interés de “estar al tanto” por lo menos en lo que a fechas y de pago y montos se refiere, así como a la “practicidad” con que se entregan los apoyos. En las comunidades y ejidos sobre todo, se han desarrollado mecanismos de seguimiento que marchan a medio camino entre los formales y lo cotidiano, por ejemplo, los comisariados (que muchas veces no son considerados vocales o se desconoce si este nombramiento es formal o práctica consuetudinaria) son los encargados de ir por la información y transmitirla a los beneficiarios, así como de organizar a los beneficiarios para la entrega de los recursos o recabar la papelería para los trámites.

En aquellos lugares donde existe y se conoce la figura de vocal, igualmente se han desarrollado mecanismos y dinámicas “propias” para resolver estos asuntos; Y cuando por cualquier razón ajena a los beneficiarios existen retrasos en el trámite o la entrega de los recursos, es a través de estos mecanismos donde se dan las canalizaciones de reclamos o peticiones de información; De tal forma, se puede decir que si existe interés por la información y la rendición de cuentas, pero esta no corre por los canales formales sino por los “informales” o “propios”

Sin embargo, este interés no obedece a cuestiones de índole cívica o por vocación democrática, sino por cuestiones utilitarias, pues aunque el recurso sea poco a decir de los beneficiarios, y no ayude en mucho, se le considera más que un derecho como ciudadano, una obligación del gobierno dar ese recurso.

Ahora bien, aunque el sentido institucional de tener mecanismos de transparencia se pierde si el usuario no lo comparte, se puede decir que en si es útil y ayuda a que actores especializados puedan indagar y aportar elementos para mejorar el programa y su práctica.

No se percibe interés tampoco a nivel de institución por fomentar este mecanismo. Se anuncia pero no se enfatizan acciones en campo; el vínculo más cercano a los beneficiarios es por supuesto el CADER y este maneja la dinámica de forma “práctica” y cumplimiento la normativa en los mínimos necesarios. Este dato se puede constatar en el informe del PROCAMPO al tercer trimestre de 2007, donde menciona que a la fecha, se tienen registradas 31 quejas en el sistema interno de quejas(Coordinación General De Apoyos, SAGARPA,2007).

Se podría inferir de todo esto que estos programas están generando dinámicas en donde el productor o beneficiario no se asume actor ni sujeto de derechos. Al respecto, comentaba un asesor municipal de la propia dependencia, fuera de entrevista, que *“Estamos creando una cultura de limosneros”* donde la gente no hace nada si no recibe algo a cambio, y para recibirlo, hay que ser sumisos.

“Nosotros no mandamos. El gobierno decide cómo hace llegar el apoyo.”
Productor, la Frailesca, Chiapas.

Por otro lado, aparentemente los sistemas tradicionales de organización que se usan en comunidades indígenas de todo el país, desarrollan más las capacidades “ciudadanas” de sus integrantes, al ser tradicionalmente participativas y basarse en un esquema de discusión de los asuntos públicos para la toma de decisiones colectivas, lo cual es más parecido a la democracia que las formas representativas donde el funcionario es ajeno a las dinámicas de su comunidad.

Este dato refuerza mi opinión de que sería necesario estudiar más a fondo las formas de interactuar y de ejercer sus derechos como comuneros que ejercen las comunidades indígenas, pues aunque no

hacen uso de los mecanismos “formales” y tecnológicos existentes, es en comunidades indígenas donde se ha notado un mayor interés en conocer el funcionamiento del programa, y en donde hay una dinámica establecida de seguimiento, y rendición de cuentas al desempeño del mismo, por vía de los vocales, los cuales asumen esta función casi como un “cargo” comunitario.

De esta manera, cuando una comunidad o grupo afín de personas, motivada por un interés común (en este caso, recibir los cheques o pagos del PROCAMPO a tiempo) desarrolla mecanismos de búsqueda de información, de solicitud, de presión y de seguimiento, estos suelen funcionar mejor que los mecanismos oficiales, y se vuelven cercanos y con valor de uso para el receptor del apoyo. En las comunidades donde se realizaron entrevistas, cuando la figura del vocal era bien conocida, se percibía asimismo un mayor grado de conocimiento en algunos aspectos prácticos del programa y se constataba que por esta vía existe mayor acceso a la información.

Del mismo modo, en aquellos lugares donde existen organizaciones que trabajan con los campesinos, estas fungen como portadoras de información, pero también como asesoras, es decir, que la información llega pero además es explicada y comentada con los productores, lo que facilita la comprensión y por ende se generen dinámicas que tienen a buscar un mejor uso del recurso, ya sea por medio de planes alternativos o por medio de la concurrencia.

Para el representante de UNORCA entrevistado en Guerrero, el mayor beneficio, sin embargo, no es el aporte económico en sí, sino la posibilidad de aprovecharlo organizadamente: *“Para UNORCA Guerrero es un “componente” de la producción que se orienta para que en concurrencia de recursos los campesinos puedan mejorar su producción y así su nivel de vida(...)el mayor beneficio es poder apropiarse del programa por parte de los productores para capitalizarse, y que asociado a oportunidades a permitido apoyar a mas de 5,000 familias a través de la concurrencia de recursos (...) han podido mejorar la capacidad productiva con proyectos más integrados apoyando a grupos para mejorar su producción de maíz (criollo), para capitalizarse un poco y aumentar los rendimientos ...”*

En el mismo sentido se expresan en la Unión Nacional de fomento, producción y comercialización A.C cuyo representante manifiesta que *“...debería desaparecer y buscarse junto con los productores otras alternativas y programas (...) el PROCAMPO no ayuda para hacer rentable el trabajo (...) lo que hay que hacer es impulsar proyectos integrales, regionales, que den un ‘plus’ ...”* mencionando, por ejemplo, centros regionales de acopio, abasto y comercialización.

Así pues, como resultado de la observación realizada, y basándome solamente en las opiniones registradas por parte de los beneficiarios, me parece que el PROCAMPO no ha podido cumplir más que parcialmente algunos de sus objetivos, pues aunque ha otorgado apoyos directos desvinculados del volumen y tipo de cultivo, muchos predios han quedado fuera y sobre todo, muchos productores; y en buena parte de los predios asignados, los recursos son insuficientes o inadecuados para apoyar el cumplimiento de los demás objetivos: se ha apoyado el ingreso, pero esto no cambia la percepción de pobreza que ve el campesino; muchos jornaleros sin tierra o rentistas no perciben el apoyo y por lo tanto no acceden a los beneficios; y sobre todo, solo en contados casos se ha propiciado la organización rural, y en estos, es un tercer actor (la organización independiente) la que ayuda para que esto se dé, pero en muchos casos con la oposición o indiferencia del Distrito de Desarrollo Rural.

De tal manera, entre muchos aspectos que necesitan revisarse, a mi parecer hay dos que deberían estudiarse más a fondo en la búsqueda de cambios o mejoras, que me parece son las más estratégicas a la luz del eje de transparencia y rendición de cuentas:

- 1- Explorar la manera de revitalizar y fortalecer en todo el país la figura de las vocalías, no solo como una contraloría social, que formalmente es su carácter actual, sino - a modo del uso en las comunidades indígenas- como un vínculo comunitario “formal” entre un grupo de campesinos y la dependencia, que permita establecer canales de comunicación, información y diálogo entre ambas partes, y propiciar de este modo una dinámica cotidiana de flujos de información, rendición de cuentas y transparencia que tenga sentido para el productor. Esto implica replantear el esquema, pues actualmente la figura existe aunque sea en papel, y el reto consiste en volverla cercana, útil, cotidiana.
- 2- Analizar la manera de facilitar el trabajo conjunto con organizaciones regionales para el diseño y puesta en marcha de alternativas de generación de flujos de información (y en la medida de lo posible, de aprovechamiento del recurso), pues el programa funciona bajo la premisa de apoyar al predio y canalizar el apoyo a productores individuales, lo cual deja de lado procesos de organización social que existen y pueden generar propuestas interesantes para establecer dinámicas cotidianas de contraloría y transparencia, así como el mejor uso del recurso, adaptándolo a situaciones particulares de cada región y fortaleciendo el capital social existente.

ANEXOS

Anexo 1: Extracto de bases de datos elaboradas.
Anexo 2: Extracto de evaluación oficial 2007.
Anexo 3: Reportes desagregados para cada estado.
Anexo 4. Datos sobre *Tosepan titataniske*
Indice de Tablas
Créditos y agradecimientos
Bibliografía.

Anexo 1: Extracto de bases de datos elaboradas.

En este anexo se presentan algunas de las bases de datos que se elaboraron a partir de la información existente de manera abierta y pública en las listas de beneficiarios publicadas en la página www.aserca.gob.mx, consultadas de Junio a Diciembre de 2008, que sirvieron como base para identificar productores entrevistados y su uso consistente del programa, bajo diferentes condiciones, a lo largo de la existencia de PROCAMPO y en los estados donde se realizaron las entrevistas. Para efectos prácticos de este anexo se han eliminado columnas de Estado, Municipio y ejido, así como varias columnas originales que contenían claves de cader, Distrito de Desarrollo Rural, cultivo y de régimen, dejando solo los datos esenciales sobre el uso del programa.

Este, por ejemplo, es un productor con solo un predio de una hectárea, sin variaciones de superficie y un solo ciclo (PV: Primavera/verano) que ha sido beneficiario desde el inicio del programa, únicamente en la vertiente “tradicional”, sin hacer uso de otras modalidades. Podría considerarse como una unidad “tipo”¹⁴. La última fila expresa el monto total recibido por todo el productor a lo largo de todo su ciclo como beneficiario.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP.	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	440	PV95	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	484	PV96	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	556	PV97	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	626	PV98	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	708	PV99	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	778	PV00	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	829	PV01	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	873	PV02	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	1030	PV03	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	1120	PV04	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	1160	PV05	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	1160	PV06	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1300539967	CASIMIRO GONZALEZ ISIDRA	1	1160	PV07	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
			TOTAL 10924				

Como comparación, el siguiente productor ha sido beneficiario desde 1996, con dos predios, ambos de más de 200 Hectáreas, con leves variaciones en superficie (no se sabe por qué), un solo ciclo (PV), únicamente en la vertiente “tradicional”

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP.	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	252	121968	PV96		TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	202	112312	PV97	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO

¹⁴ Las columnas “Cultivo” y “régimen” no son determinantes para el monto a recibir. La cantidad de apoyo depende de la superficie y el ciclo, que puede ser “Primavera/verano” u “otoño/Invierno” (OI), de modo que un terreno puede ser usado en ambos ciclos y recibir apoyo por cada uno.

							TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	209.5	116482	PV97	PRADERAS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	204.5	128017	PV98	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	201.5	126139	PV98	PRADERAS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	210.5	149034	PV99	PRADERAS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	206.5	160657	PV00	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	172846.5	PV01	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	182020.5	PV02	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	213.5	193217.5	PV03	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	189505	PV03	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	213.5	199622.5	PV04	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	196150	PV04	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	202066	PV05	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	235	226305	PV06	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	202066	PV06	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065326	PELAYO CUEVAS CARLOS	258	248454	PV07	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
70058514 7	PELAYO OLVERA CARLOS	208.5	202066	PV07	PASTOS PERENES	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
TOTAL 3128928							

Es interesante destacar la gran diferencia del monto total recibido, debido a la cantidad de hectáreas registradas.

El siguiente ejemplo es de un productor que también utiliza dos predios, menores a dos hectáreas, un solo ciclo, con leves variaciones de superficie, desde 1995, en la variante “tradicional”

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP	MONT O	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.6	704	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	726	PV96	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	834	PV97	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	0.34	212.84	PV98	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	939	PV98	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1062	PV99	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	0.34	240.72	PV99	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1167	PV00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	0.34	264.52	PV00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1243.5	PV01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	0.34	281.86	PV01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL

1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1	873	PV02	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1309.5	PV02	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1545	PV03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	0.34	350.2	PV03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1680	PV04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	0.34	380.8	PV04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1	1160	PV05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1740	PV05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1740	PV06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1	1160	PV06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1740	PV07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1	1160	PV07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200184469	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1.5	1740	PV08	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1204270799	AGUSTIN OCOTLAN JOSE EMILIANO	1	1160	PV08	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
			TOTAL	25413.94			

No se sabe porque a veces el apoyo es por solo 0.34 Ha. (la normativa dice que se pague completa)

El siguiente ejemplo es de una productora que se incorporó con el registro alterno (el cual solo aparece identificado así el año de inscripción, para el resto de los años aparece como “tradicional”), una hectárea, un solo ciclo.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP .	MONT O	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
1507454586	LOPEZ GUZMAN AGUSTINA	1	935	PV04	MAIZ	TEMPORAL	REGISTRO ALTERNO
1507454586	LOPEZ GUZMAN AGUSTINA	1	1160	PV05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1507454586	LOPEZ GUZMAN AGUSTINA	1	1160	PV06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1507454586	LOPEZ GUZMAN AGUSTINA	1	1160	PV07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1507454586	LOPEZ GUZMAN AGUSTINA	1	1160	PV08	OTROS CULTIVOS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
			TOTAL	5575			

También existen productores, como el ejemplo a continuación, que utilizan varios predios (aparentemente cuatro en este caso), menores a una hectárea, pero a quienes solo se les paga la fracción (aunque la norma vigente estipula que se pague la hectárea completa). Nótese que a pesar del “uso intensivo” que este productor hace del programa, el monto total recibido no es mucho mayor que el usuario “tipo” descrito al inicio.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP.	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.33	145.2	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.8	352	PV95	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL

1200498048	ROMERO GARCIA ANDRES	0.2	88	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.26	114.4	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.5	242	PV96	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1200498048	ROMERO GARCIA ANDRES	0.2	96.8	PV96	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.26	125.84	PV96	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.33	159.72	PV96	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.5	278	PV97	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.26	144.56	PV97	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200498048	ROMERO GARCIA ANDRES	0.2	111.2	PV97	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.33	183.48	PV97	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1203775576	ROMERO GARCIA ANDRES	0.23	143.98	PV98	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200498048	ROMERO GARCIA ANDRES	0.2	125.2	PV98	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.5	313	PV98	AVENA	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.26	162.76	PV98	ZEMPOALXOCHIT L	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.33	206.58	PV98	ESPINACA	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.5	354	PV99	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.26	184.08	PV99	ZEMPOALXOCHIT L	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1200498048	ROMERO GARCIA ANDRES	0.2	141.6	PV99	BETABEL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.33	233.64	PV99	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.26	202.28	PV00	ZEMPOALXOCHIT L	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.5	389	PV00	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1200498048	ROMERO GARCIA ANDRES	0.2	155.6	PV00	BETABEL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.33	256.74	PV00	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.53	439.37	PV01	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	630.04	PV01	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	663.48	PV02	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
1201182543	ROMERO GARCIA ANDRES	0.53	462.69	PV02	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.53	479.65	PV03	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	720.3	PV03	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.53	495.55	PV04	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	758.7	PV04	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.79	760.77	PV05	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	783.1	PV05	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	1.53	1473.39	PV06	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL

2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	783.1	PV06	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	1.53	1473.39	PV07	MAIZ	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
2333918	ROMERO GARCIA ANDRES	0.76	783.1	PV07	PEREJIL	RIEGO	PROCAMPO TRADICIONAL
			TOTAL	15616.29			

También se identificaron beneficiarios con superficies mayores, uso consistente de una sola variable en un mismo ciclo. En este caso la cantidad total recibida es proporcional a la “Unidad tipo.”

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP.	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	4400	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	4840	PV96	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	6260	PV98	CALABAZA	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	7080	PV99	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	7780	PV00	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	8290	PV01	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	8730	PV02	FRIJOL	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	10300	PV03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	11200	PV04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	11600	PV05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	11600	PV06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
2293996	DIAZ ROMERO MANUEL	10	11600	PV07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
			TOTAL	103680			

También existen ejemplos, como el siguiente, de productores con una o dos hectáreas que trabajan ambos ciclo (PV y OI) en variante “tradicional” durante el mismo año. Nótese que inició a partir del año 2000.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUP	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1556	OI00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	778	OI00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	829	OI01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1658	OI01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	873	OI02	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1746	OI02	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1810	OI03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	905	OI03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1870	OI04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	935	OI04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL

1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	963	OI05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1926	OI05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1926	OI06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	963	OI06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	2	1926	OI07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	963	OI07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	829	PV01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	829	PV01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500325836	VELASCO PEREZ ALONSO	1	778	PV00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500256673	VELASCO PEREZ ALONSO	1	778	PV00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1030	PV03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1030	PV03	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1120	PV04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1120	PV04	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV05	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV06	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV07	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500137400	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV08	OTROS CULTIVOS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1500032533	VELASCO PEREZ ALONSO	1	1160	PV08	OTROS CULTIVOS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
TOTAL 38421							

También se identificaron productores que hacen uso diversificado, combinando las diferentes variables del programa (“tradicional”, “capitaliza” e “ingreso Objetivo”). En este primer caso, con una superficie variable.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TON. ¹⁵	SUP	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
700690303	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	3	1320	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	19	8360	PV95	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	22	10648	PV96	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
700690303	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	3	1668	PV97	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	20	11120	PV97	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ	0	25.5	15963	PV98	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO

¹⁵ Se refiere a toneladas producidas y registradas para efectos del pago compensatorio del programa ingreso objetivo. (registradas, pesadas y recibidas por una bodega, organización, centro de acopio o similar)

	VICTORIANO							TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	29	20532	PV99	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	25.5	19839	PV00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	25.5	21139.5	PV01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	29	25317	PV02	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	37.5	35437.5	PV03	MAIZ AMARILLO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	29.5	29802.5	PV04	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	5	5600	PV04		TEMPORAL	CAPITALIZA
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	32	33180	PV05	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	5	5600	PV05		TEMPORAL	CAPITALIZA
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	5	5600	PV06		TEMPORAL	CAPITALIZA
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	32	33180	PV06	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	32	33180	PV07	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	5	5600	PV07		TEMPORAL	CAPITALIZA
700690303	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	7	6741	PV07	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	0	12	13920	PV08	OTROS CULTIVOS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	29.274	19	5269.32	PV00	MAIZ		IO
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	195	26	39000	PV04	MAIZ		IO
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	179.14	26	53742	PV05	MAIZ		IO
1042186	ORGANISTA DE LA CRUZ VICTORIANO	41.03	5.5	12309	PV05	MAIZ		IO
TOTAL 454067.82								

Igual que el caso anterior, se identificaron beneficiarios con mayor número de hectáreas, para efecto de comparar montos.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TON.	SUP.	MONTO	CICLO	CULTIVO	REGIMEN	PROGRAMA
700686037	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	1.48	651.2	PV95		TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	101.5	44660	PV95		TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	114.48	55408.32	PV96		TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	170	94520	PV97	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	175.5	109863	PV98	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	192.5	136290	PV99	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	165.5	128759	PV00	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	165.5	137199.5	PV01	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	165.5	144481.5	PV02	MAIZ	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	165	149325	PV03	MAIZ BLANCO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL

1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	98	91630	PV04	MAIZ AMARILLO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	80	74800	PV04		TEMPORAL	CAPITALIZA
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	27.5	26581	PV05	MAIZ AMARILLO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	165	158895	PV05		TEMPORAL	CAPITALIZA
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	85.5	82435	PV06	MAIZ AMARILLO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	165	158895	PV06		TEMPORAL	CAPITALIZA
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	85.5	82435	PV07	MAIZ AMARILLO	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	80	77040	PV07		TEMPORAL	CAPITALIZA
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	0	0.5	580	PV08	OTROS CULTIVOS	TEMPORAL	PROCAMPO TRADICIONAL
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	183.53 4	85	33036.12	PV00	MAIZ		IO
1065084	ALVAREZ CARDENAS RAUL	153.03 6	85	38259	PV02	MAIZ AMARILLO		IO
				TOTAL 1825092.44				

Nótese como en condiciones similares, la cantidad de hectáreas hace variar significativamente los recursos recibidos.

Anexo 2 extracto de la evaluación oficial de PROCAMPO 2007

A continuación, como referencia, se presenta un extracto de la evaluación oficial de PROCAMPO 2007, en los apartados referentes a transparencia y rendición de cuentas, así como satisfacción de usuarios realizado por Servicios profesionales para el Desarrollo económico S.C., presentada en Marzo de 2008, en el marco de la evaluación de consistencia y resultados del ejercicio 2007.¹⁶

Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos de PROCAMPO?

SI, ASERCA pone a disposición del H. Congreso de la Unión, de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP), y del público usuario los “Resultados Principales de PROCAMPO”, en apego a los ordenamientos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2007 y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El más reciente documento comprende los resultados principales de PROCAMPO, al cuarto trimestre de 2007 y fue realizado principalmente con base en Indicadores de Resultados y de Gestión, mismo que presenta los siguientes apartados:

- Resultados de operación
- Indicadores
- Avance presupuestal
- Principales acciones.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

SI; en las ROP 2002 de PROCAMPO, en su fracción 17 de los lineamientos generales, se establece que: “Habrá un sistema único y homogéneo de información y seguimiento del Programa. ASERCA informará en términos del artículo 63 fracción V inciso b) del PEF, sobre el avance, considerando los siguientes indicadores:”

Cuadro 24. Indicadores establecidos en las ROP 2002 de PROCAMPO

Resultados					
No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación
1	Superficie apoyada	7	Predios apoyados	13	Agricultura por contrato
2	Expectativa de uso productivo del apoyo	8	Tiempo de entrega de los apoyos	14	Expedientes únicos digitalizados
3	Comprobación del uso productivo del apoyo	9	Anticipación en la entrega de los apoyos	15	Credenciales expedidas
4	Recursos presupuestales	10	Cesión de derechos	16	Clave única del registro de población (CURP)
5	Apoyos entregados mediante depósitos en cuenta	11	Conversión productiva	17	Cédula de identificación fiscal (RFC)
6	Productores beneficiados	12	Proyectos ecológicos		

92. ¿El PROCAMPO cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SI, ASERCA difunde las evaluaciones externas realizadas al PROCAMPO por medio de las páginas de la internet www.sagarpa.gob.mx y www.aserca.gob.mx. Adicionalmente, se entrega a la Cámara de Diputados, SHCP, SFP y áreas internas de ASERCA y SAGARPA

Capítulo 5 Percepción de la población objetivo

¹⁶ El documento original está disponible en internet, en la página web aserca.gob.mx y se encuentra en formato PDF, por lo que presenta una leve distorsión al ser trasladado a formato Word.

La evaluación de la percepción de la población objetivo analiza si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa.

93. ¿El PROCAMPO cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI, en las evaluaciones externas, a partir del año 2002 y hasta el año 2006, se ha medido el grado de satisfacción de la población objetivo, mostrando las siguientes características:

Cuadro 25. Tipo de instrumentos para medir la satisfacción de la Población Objetivo

AÑO	TAMAÑO DE MUESTRA	METODOLOGÍA	# DE INSTRUMENTOS	TIPO DE INSTRUMENTOS
2002	45,525	Evaluación de impacto	1	Encuesta
2003	3,478	Evaluación de impacto	1	Encuesta
2004	4,101	Evaluación de impacto	1	Encuesta
2005	3,125	Evaluación de impacto	1	Encuesta
2006	5,379	Evaluación de impacto	1	Encuesta

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI, las encuestas aplicadas en las evaluaciones externas generan medidas sintéticas que permiten la toma de decisiones, ya que los métodos empleados reducen el sesgo en la recopilación de la información.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

NO APLICA RESPUESTA BINARIA. En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos respecto a la satisfacción de la PO.

Cuadro 26. Grado de satisfacción de la PO (2002-2006)

ANO	VALIDEZ	UTILIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES
2002	Si	Significativa	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo en la entrega del apoyo: A tiempo: 55.1%, Retrasado: 42.6% • Facilidad en el cobro del cheque: Fácil: 91.5%, Difícil: 6.5% • Calidad en el servicio del CADER: Bueno: 58.6%, Muy bueno: 28.6%, Regular: 11.9% • Atención de quejas: No se ha quejado: 75.7%, Buena: 15.3%, Regular: 4.6% • Participación en reuniones de PROCAMPO: Si participa: 69.8%, No participa: 27.7%
2003	Si	Significativa	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad en trámites: Simple: 84%, Complicado: 16% • Pago de trámites: Gratuito: 92%, Pagado 8% • Recibe asesoría para trámites de PROCAMPO: Si: 59%, No: 41% • Problemas con el sistema bancario: Sin problemas: 88%, Con problemas: 12% • Valoración del Programa: Bueno y Muy Bueno: 85%, Malo: 15% • Porcentaje de entrevistados satisfechos: 80% • Porcentaje de entrevistados que se les pidió algún tipo de pago para recibir el apoyo: 2.25% • Beneficiarios que reciben su apoyo completo: Completo: 33%, Incompleto: 67%
2004	Si	Significativa	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción: Satisfechos: 87%, No satisfechos: 13% • Calidad en el servicio del CADER: Buena: 75.2%, Excelente: 19.5% • Calidad en el servicio del DDR: Buena: 75%, Excelente: 20% • Poder adquisitivo: Menor: 56%, Igual: 33.6% • Trámites simples: Si: 92.2%, No: 7.8% • Índice de satisfacción: 0.7, en escala de 0 a 1
2005	Si	Significativa	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de entrevistados satisfechos: 82.1% • Porcentaje de entrevistados que recibió el apoyo oportunamente: 8.1% • Porcentaje de entrevistados que no tuvo problemas al cobrar el cheque: 77.1% • Porcentaje de entrevistados que califica la atención como Buena y Muy Buena: 80% • Porcentaje de entrevistados que recibieron asesoría de un técnico del gobierno: 24% • Índice de satisfacción: 0.76, en escala de 0 a 1
2006	Si	Significativa	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de entrevistados satisfechos: 89.3% • Porcentaje de entrevistados que recibió el apoyo oportunamente: 4.8% • Porcentaje de entrevistados que no tuvo problemas al cobrar el cheque: 88.8% • Porcentaje de entrevistados que califica la atención como Buena y Muy Buena: 97.3% • Porcentaje de entrevistados que recibieron asesoría de un técnico del gobierno: 24.6% • Grado de satisfacción: Bueno: 46%, Muy Bueno: 17.6%, Medio: 17.5%, Muy malo: 15.8%

Anexo 3: Reportes por Estado.

A continuación se incluyen los reportes por cada estado en que se trabajó, donde se detallan un poco más algunos aspectos en los ejes de estudio.

Study on Agricultural Trade Adjustment and Rural Poverty in Mexico
Woodrow Wilson Center Latin American Program. México Institute

Mauricio Maldonado Sánchez-Aldana. reporte No. 1

Introducción

En la práctica, los subsidios a campesinos a menudo tropiezan con la lógica política que evita cumplir metas sociales. Los actuales debates sobre cuales programas deben ser prioritarios en el futuro no cuentan con suficiente información confiable acerca de la percepción y situación real de los beneficiarios de tales programas.

Conocer la percepción de los beneficiarios de los programas de ASERCA y analizar mediante sistemas de seguimiento y manejo de información su relación directa en campo con ellos permitirá inferir en cierta medida la efectividad de los procesos de las políticas públicas compensatorias

Además, como se ha podido constatar en el desarrollo del trabajo de campo, los campesinos beneficiarios del programa en muy pocos casos están al tanto de los mecanismos, normativa, derechos y obligaciones, y mucho menos de la intención del programa en sí, lo cual limita o desvirtúa el logro de su finalidad

Area del estudio

En esta etapa del estudio se ha trabajado en dos estados de la república, Jalisco y Guerrero, relacionándose de manera directa con productores beneficiarios del programa, seleccionados como informantes clave, así como con Organizaciones de productores, cooperativas y de pequeña escala, tanto de nivel comercial, en torno a la aplicación de estos programas.

Desarrollo del trabajo

1- Elaboración de instrumentos

Hasta el momento, se ha realizado la estructuración de dos encuestas con preguntas precisas, prácticas y accesibles sobre la experiencia de los productores con el programa PROCAMPO, en dos vertientes, una dirigida a productores individuales beneficiarios del PROCAMPO, sin importar el cultivo, ya que este factor no determina montos ni elegibilidad para la normativa del programa, y otra a organizaciones o productores que han trabajado con el programa de ingreso objetivo. Igualmente, se ha elaborado un guión para entrevista semi estructurada abierta y para la realización de grupos focales

En un sentido más específico, interesa una serie de cuestionamientos clave con fines analíticos, por lo que el instrumento se aplicó en dos dimensiones: a) a nivel individual, con el formato de encuesta de tipo estructurado cerrado y b) entrevista a profundidad de tipo semi estructurado abierto en casos seleccionados y a nivel colectivo con realización de grupo focal.

Le encuesta, la entrevista y los grupos focales se orientaron a observar y documentar la percepción de los usuarios de los programas de ASERCA en torno a los ejes de estudio.

Las respuestas y su cruzamiento permiten inferir cual es la percepción de los campesinos y organizaciones beneficiarias sobre los programas de ASERCA, y la manera en que perciben asuntos clave como transparencia, accesibilidad, facilidad y practicidad.

2- Identificación de informantes y organizaciones clave

Para poder seleccionar a las organizaciones e informantes clave se procedió a la elaboración de bases de datos a partir de la información existente en las listas de beneficiarios de ambos programas desde su creación hasta la fecha, a fin de realizar cruzamiento de padrones de ASERCA para identificar a productores clave por criterios de montos recibidos, superficies apoyadas, periodicidad de los apoyos y participación en las diferentes variables del programa (Tradicional, Capitaliza, Registro Alterno e Ingreso Objetivo). Con esta información se elaboró un padrón de informantes y se procedió a localizarlos en campo para aplicar el instrumento. Accesoriamente, las bases de datos se analizaron para inferir diversas situaciones existentes durante los años de aplicación del programa en los municipios.

En algunos casos, el procedimiento fue por *Selección espontánea del grupo de control*. Con categorización de productor estándar, usando como criterio el estrato de superficie e inscritos en el padrón del PROCAMPO.

3- Reporte estatal

JALISCO

En el estado de Jalisco se han realizado las labores de campo en municipios seleccionados por sus características de ruralidad, marginación y actividad primaria. Se trató de seleccionar localidades con diversas características productivas, diferentes niveles de marginalidad y geográficamente separados, ubicados en diferentes regiones del estado.

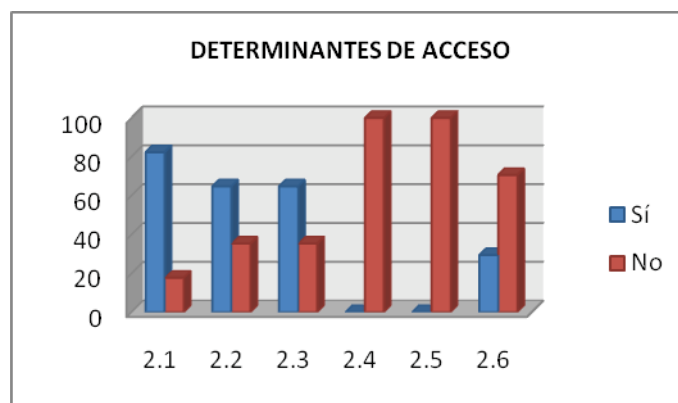
Hasta el momento los resultados han sido consistentes en los grados de percepción sobre aspectos clave referentes a la transparencia y conocimiento de los productores beneficiarios sobre el funcionamiento del programa y los mecanismos de rendición de cuentas o responsabilidad: Casi nula.

DETERMINANTES DE ACCESO

En general, los resultados evidencian un significativo grado de desconocimiento sobre la mecánica operativa y las intenciones y objetivos del programa, ya que aunque muchos de los entrevistados contestaron de manera afirmativa a las preguntas sobre el conocimiento de la operación, no pudieron ser capaces de exponerla clara o correctamente, quedando en conceptos vagos e imprecisos. La respuesta más usual es “presentar credencial de elector y copias de los documentos del predio”

A priori se puede suponer que en buena medida este desconocimiento es producto de falta de información accesible y regular. De algún modo denota que no existen mecanismos de información accesibles a los productores y estos solo ven “el eslabón final” y suponen los demás.

Lo destacable en este apartado es que en muchos casos, mujeres principalmente, se desconocían todos los aspectos fundamentales del programa y fue necesario acudir con algún hijo varón o el esposo para concluir la entrevista, o realizarla de manera colectiva para obtener las respuestas.



- 2.1: ¿Conoce los requisitos para solicitar PROCAMPO?
 2.2: ¿Conoce el procedimiento de cómo funciona el programa?
 2.3: ¿Le quedaron claros los objetivos y forma de operar del programa al inicio de sus actividades?
 2.4: ¿Le han solicitado algún requisito extra, favor o dádiva?
 2.5: ¿Alguna vez le han condicionado el apoyo?
 2.6: ¿Solicita o ha recibido ayuda de otro programa de apoyo?

A nivel de comentarios, estos reflejan desconocimiento sobre los detalles del programa, sobre todo de inicios. Solo algunos de los entrevistados supieron decir que era el registro alterno, pero afirma que “unos supimos y otros no, solo los que se enteraron preguntaron al CADER.....faltó mucha comunicación para eso...”. Por otro lado, de quienes recordaban los inicios del programa, mencionaban que:

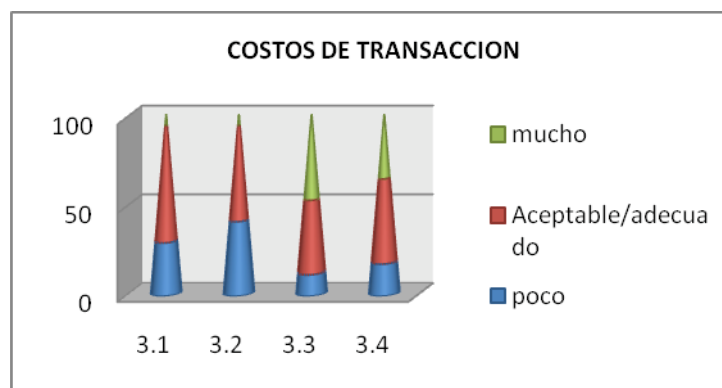
- *“al inicio....No todos entraron, porque dijeron que no se ajustaba una hectárea completa..”*
- *“nos dijeron que solo era para maíz, de modo que muchos no se inscribieron porque sembraban caña. Aquí, no hay ningún cañero que reciba PROCAMPO”*

Resulta interesante el caso de Tuxpan, Jalisco, en donde se mencionó que hubo mucha gente que inscribió predios que no eran suyos, y durante años se cobró el apoyo sin que estos se trabajaran. Sin embargo, también mencionan que “Ahora ya revisan cada año y ya se regularizó esta situación”.

A pesar de lo anterior, las respuestas correspondientes a condicionamientos de acceso o solicitud de dádivas o pagos por parte del personal son negativas: nadie menciona que se le hayan solicitado; ni siquiera como comentario se nombraron actos de corrupción, aunque llama la atención que en algunos casos sí se menciona que a los técnicos sí se les da algo pero “es voluntario, lo que uno quiera darles para sus gastos, porque tienen que viajar hasta acá...”

COSTOS DE TRANSACCIÓN PERCIBIDOS Y EXPERIENCIA CON PRODUCTORES EN LA PRÁCTICA

De manera general se puede deducir que el costo de transacción en función del beneficiario se percibe como bajo, independientemente del monto recibido, ya que sea poco o mucho, se considera que el trámite es fácil y el tiempo poco, resultando rentable, en términos de costo beneficio para el productor, emplear tiempo, esfuerzo y gastos (que son, a su vez considerados como “bajos”) para cobrar el beneficio, incluso si se tiene más de un predio registrado.



En esta gráfica, la base del cono indica, para las preguntas ¿Cómo describiría la dificultad para hacer tramites? Y ¿Cómo considera el tiempo que emplea para hacer los trámites? (3.1 y 3.2) que la mayor parte de los entrevistados consideran “aceptable” o “adecuado” el tiempo y la dificultad que implica realizar los trámites anuales. Para las preguntas ¿Considera usted que vale la pena el trabajo y tiempo invertidos en los trámites para recibir el PROCAMPO? Y ¿El programa debería continuar operando tal y como está? (3.3 y 3.4) el porcentaje no varía y la mayor parte considera que sí vale la pena y no debería cambiarse. Incluso, un porcentaje mayor que en las preguntas anteriores menciona un alto grado de satisfacción con el procedimiento y dinámicas actuales.

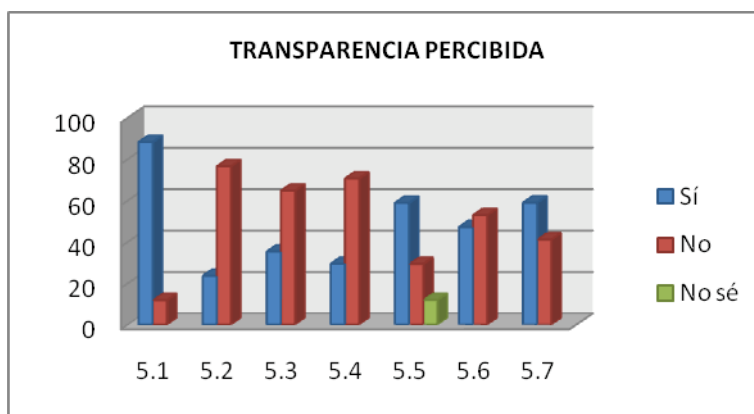
En algunos casos, sobre todo en lo referente al beneficio obtenido, los índices se elevan, considerando bueno el recibir el dinero, al margen del monto que sea. Esto refleja un aspecto cultural que tiene que ver con que recibir algún beneficio del gobierno es positivo, aun cuando no sea un beneficio percibido como abundante. Muchos de los comentarios tienen que ver con esto:

- “El programa si ayuda en parte, aunque luego el dinero no ajusta porque todo está muy caro”
- “El dinero es poco, pero sirve aunque sea para algo necesario”
- “cualquier ayuda beneficia, pero no por eso deja de ser poco....”
- “es un consuelo, más bien...”

Es de destacarse que la mayoría de los casos, manifiestan no haber recibido presiones de ninguna especie ni haber sido solicitadas dadas o favores, y en los casos que se dieron, estos se expresaron como “voluntarios” como apoyo a los técnicos. Sin embargo, en consistencia con el primer apartado se manifiestan marcados desconocimientos de aspectos fundamentales, tales como la clave del productor o el monto a recibir. Unos pocos recuerdan que hubo cambios en los montos pero “al alza” sin previo aviso, por lo cual no manifestaron molestia. Queda pues, una sensación de que el sentir general es que *lo que llegue, es bueno*.

FORMAS Y GRADOS DE TRANSPARENCIA PERCIBIDOS

Este aspecto resulta el más contradictorio, pues si bien todos los entrevistados refieren interesarse en la mecánica operativa, a su vez casi todos la desconocen total o parcialmente, al grado que en general los productores pueden decir cuánto recibieron antes, pero no saben cuánto ni cuándo van a recibir este año, ni si hay mecanismos de información a su alcance. En todo caso, la poca información que se maneja a nivel de localidades es casuística, al preguntar a algún técnico o por teléfono, pero no existen evidencias de que esto sea de manera sistemática y organizada.



- 5.1: ¿Tiene interés de saber cómo se maneja el programa y los fondos?
 5.2: ¿Te informaron por qué tu pago cambió o bajo y si las reglas cambiaron?
 5.3: ¿Le han informado sobre cambios en el procedimiento?
 5.4: ¿Conoce si existen medios para solicitar sobre el manejo del recurso del programa?
 5.5: ¿Considera que el programa es transparente y se rinden cuentas de su operación?
 5.6: ¿Sabe si el programa se discute y/o analiza dentro de CMDRS/Distrital?
 5.7: ¿Recibe notificaciones o información del programa de manera regular?

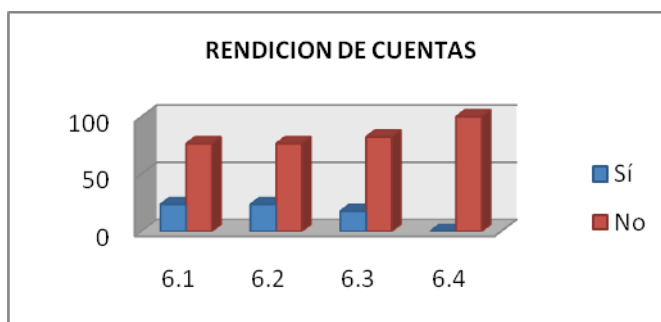
Resulta interesante que hay una desvinculación entre otras áreas de la SAGARPA que trabajan en comunidades, por ejemplo los consejos Municipales de Desarrollo Rural, y las instancias locales del PROCAMPO, sean CADER, consejeros o delegados. Se manejan en la práctica como asuntos separados y excluyentes.

Aquellos pocos que mencionan conocer mecanismos para solicitar información, mencionan internet como su principal fuente, lo que indica que son productores de nivel medio-alto, más tecnificados. Los productores de más bajos ingresos mencionan si acaso la información que se obtiene verbalmente.

Nadie conoce o menciona ningún caso en donde se hayan tenido inconformidades oficiales o solicitudes de información en sistema. Los casos de inconformidad que se mencionaron fueron, en todo caso, retrasos en la entrega de recurso, que afectaba a núcleos enteros, y que era canalizada por vía de los presidentes de los ejidos o directamente, pero de manera “informal” sin presentar ni solicitud escrita ni haciendo uso de los instrumentos formales existentes. En los casos mencionados, la respuesta que se recibió mayormente fue “El trámite esta atorado en oficinas centrales y ya casi se libera...” Y también fue comunicado verbalmente.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Solo contados entrevistados sabían de la existencia de los vocales de PROCAMPO y solo un caso supo decir quién es. En los demás, el común denominador es no saber si actualmente hay, están en funciones, sesionan o realizan alguna actividad relativa a esto. No hay diferencia entre propietarios privados y colectivos, como es el caso de los ejidos. Los usuarios del programa prefieren averiguar por su cuenta lo necesario, recurriendo personalmente al CADER o preguntando a una autoridad, ya sea ejidal o municipal.



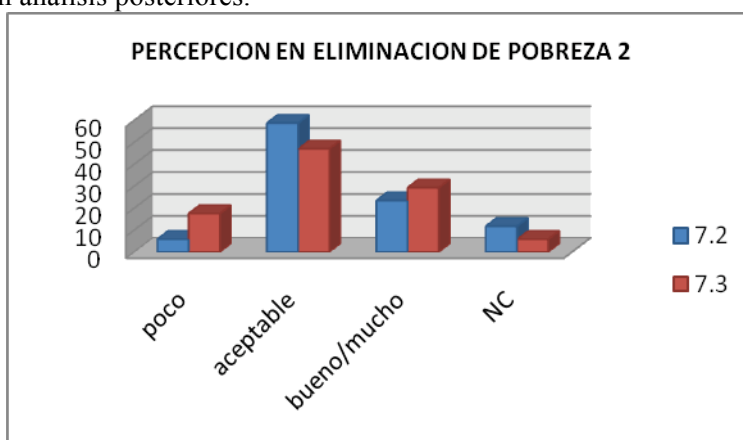
- 6.1: ¿Sabe si existe algún consejo o grupo coordinador o vocales del programa?
- 6.2: ¿Conoce alguno?
- 6.3: ¿Sabe si se ha reunido el consejo o los vocales municipales o distritales?
- 6.4: Conoce a alguien o Ud. Ha presentado alguna duda o reclamación al programa?

Algunos productores mencionaron que anteriormente muchas personas registraron predios que no se sembraban y aún así cobraban el apoyo, pues no existían mecanismos de revisión: “...Lo que sí es que entre los amigos antes había quienes no sembraban y de todas formas salía su apoyo; ahora ya se pusieron más listos (CADER) y ya no pasa eso...”

Resulta evidente al efectuar las entrevistas que no hay un interés por este aspecto, y lo que parece preocupar más es la fecha de entrega de cheques, sin que haya un interés por parte del usuario de involucrarse en la rendición de cuentas o en la responsabilidad. Queda la idea de que no le ven sentido ni valor de uso a las solicitudes de información, rendición de cuentas ni corresponsabilidad en el programa. Este aspecto sería conveniente de analizarse más a fondo y ampliaré los comentarios al respecto en el documento integrador.

PERCEPCIÓN SOBRE IMPACTO EN LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA RURAL

Dos cosas llaman la atención en este apartado: a) que los campesinos y productores están conformes con recibir el PROCAMPO, independientemente de la cantidad, al grado de que se sentirían muy afectados si les faltara, y b) que un significativo porcentaje de los beneficiarios invierte productivamente este recurso. Este punto ha sido abordado en otros estudios que mencionaremos en análisis posteriores.

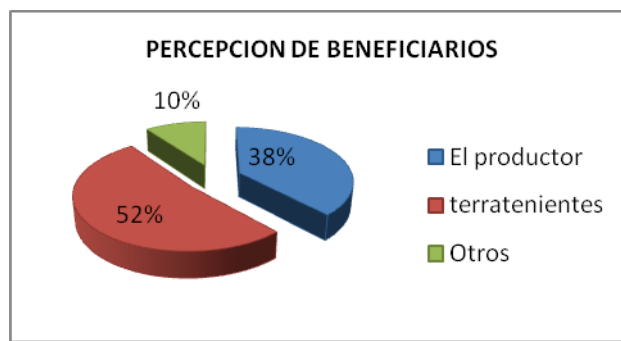


- 7.2: ¿Cómo evaluaría el resultado en su forma de apoyo a productores?
- 7.3: ¿Está conforme con el apoyo que se ha venido dando?

Sobre el primer punto, aunque existan comentarios mayoritarios sobre “el apoyo es poco” todos están de acuerdo en que el programa les sirve para mejorar y que la falta de el afectaría:

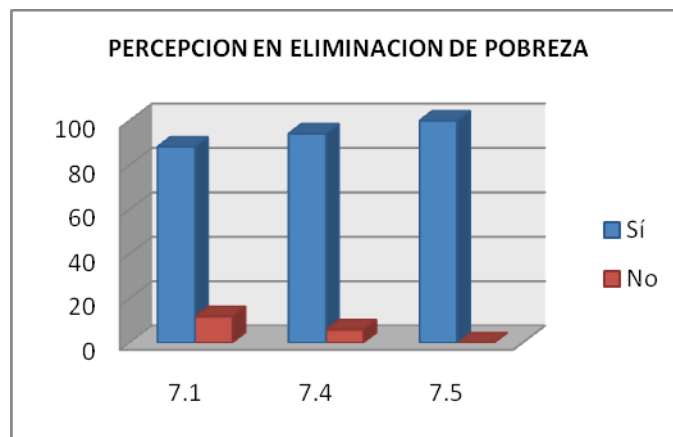
- *“Se disminuyen un poco los gastos de producción”*
- *“hay falta de dinero y sin él no podría trabajar”*
- *“permite trabajar con algo de ingresos a veces”*
- *“por poco que sea, de que ayuda, ayuda”*
- *“esta carajo con los apoyos que nos dan, es muy poquito, nomas para que uno no se desanime”*
- *“es poco, pero de todos modos, si no lo dan, lo reciente uno....”*

Destaca también que hay una gran claridad, por lo menos entre los encuestados, de quienes son los principales beneficiarios: casi todos contestaron que “quien tiene tierras” o bien “el que tiene más tierras”, dando a entender que, en esta perspectiva de considerar el apoyo una mercancía, a más tierras, más ganancia, independientemente de si esta produce o no, o del precio de mercado de lo producido. Se asume entonces que recibir el PROCAMPO es parte del ingreso neto del productor.



En cuanto al uso del recurso, mayoritariamente se menciona que se usa para la adquisición de insumos, y en muy pocos casos, para producción ganadera, mejoras a la vivienda o compra de equipo. En esta respuesta, los porcentajes se calculan sobre la frecuencia de respuestas, que son de opción múltiple, por lo que una persona podía dar más de una respuesta. Sin embargo, aparecen algunas inconsistencias, pues aunque la respuesta “oficial” indica el uso productivo, los comentarios que se hacían daban indicios de que por lo menos parte del dinero se gasta en manutención familiar o gastos de otra índole:

- *“...No nos ajusta para todo”*
- *“.. Sirve para algo de lo necesario que tiene uno aquí...”*
- *“... el dinero se usa un poquito para todo, mejora a la vivienda, pastura, familiar....”*



7.1: ¿Considera que el programa le ayuda a mejorar su producción o su calidad de vida?

7.4: ¿Consideras que te será de utilidad en el futuro?

7.5: ¿Si no recibiera PROCAMPO, resultaría muy afectado?

CONCLUSIONES ESTATALES

En una visión general al Estado, a pesar de diferencias visibles entre municipios, es notorio que no existe un interés por conocer los mecanismos de rendición de cuentas o transparencia, ni se le ve valor de uso a esto. De igual manera, la consistencia mostrada en ciertas respuestas denota que, por lo menos a nivel Jalisco, hay un manejo homogéneo de procedimientos en el programa, lo que genera “rutinas” entre la institución y los propios productores que se repiten en diferentes localidades y que podría describirse de la siguiente manera: Depender de un técnico del CADER para obtener la información; No conocer las vocalías ni saber cómo operan ni quienes las integran; preocuparse y ocuparse de manera individual en procurar la información y hacer los trámites; esperar a que llegue el recurso; enmarcado todo ello en una visión que tiende a considerar el PROCAMPO como una mercancía y/o un componente del ingreso total y la ganancia; Es decir, el apoyo ha dejado de verse como un mecanismo compensatorio “especial” y se ha convertido en parte de la práctica, en componente del ciclo agrícola, que depende de la voluntad y esmero de un actor externo, llamado “el gobierno”.

Este manejo pragmático del programa por parte del productor produce una sensación de beneficio en quienes lo reciben, al margen de la cantidad, generando una impresión de que aunque sea poco, es útil. Lo trágico de esta concepción – elemento que será retomado en la conclusión general de este escrito – tiene que ver con que este modo de entender el programa ha generado una dinámica de dependencia, tanto al apoyo en sí mismo como a quienes lo manejan, en este caso los CADER, y de esta manera, ha desvinculado a los productores del proceso conjuntos que fortalecen la participación y corresponsabilidad.

En la situación observada, el programa no fortalece a los ciudadanos en el uso de sus derechos para orientar o vigilar el uso de recursos públicos, sino que más bien empobrece al capital social, fomentando que cada individuo se preocupe por su pequeño cheque anual y no se interese ni vea valor en la rendición de cuentas o el manejo transparente del programa.

Introducción

Al realizar entrevistas de campo entre beneficiarios del programa en el Estado de Guerrero, se ha podido detectar un alto grado de consistencia en el poco uso de estos instrumentos; los campesinos beneficiarios del programa en muy pocos casos están al tanto de los mecanismos, normativa, derechos y obligaciones, y mucho menos de la intención del programa en sí, lo cual limita o desvirtúa el logro de su finalidad

Area del estudio

En esta etapa se trabajó el estado de Guerrero, relacionándose de manera directa con productores beneficiarios del programa, seleccionados como informantes clave, así como con Organizaciones de productores, cooperativas y de pequeña escala, tanto de nivel comercial, en torno a la aplicación de estos programas.

Desarrollo del trabajo

Se ha continuado utilizando dos encuestas, en dos vertientes, una dirigida a productores individuales beneficiarios del PROCAMPO, sin importar el cultivo, y otra a organizaciones o productores que han trabajado con el programa de ingreso objetivo. Igualmente, se ha elaborado un guión para entrevista semi estructurada abierta y para la realización de grupos focales

4- Avances registrados

En el estado de Guerrero, se ha trabajado principalmente en dos regiones: la costa grande, municipios de la Unión y Zihuatanejo, y la zona oriente, con centro en Chilpancingo. Si bien ambas son regiones bien diferenciadas, en cuanto a sus características socio económicas, territoriales y medio ambientales, se ha encontrado un alto grado de coincidencia en las respuestas obtenidas, como se detalla a continuación.

DETERMINANTES DE ACCESO A LOS PROGRAMAS.

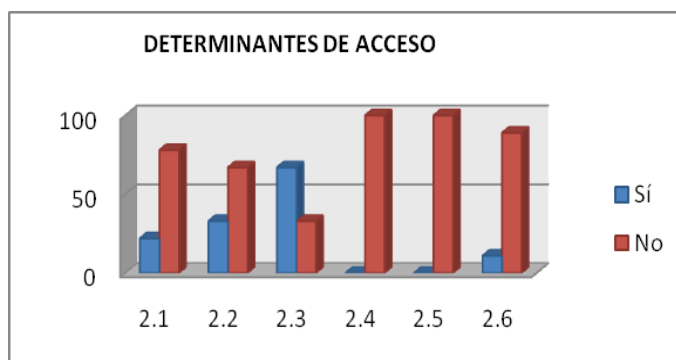
La mayoría de los entrevistados señalan que de las reglas de operación recuerdan que bastaba con enlistarse (“registrarse” con el comisariado ejidal o en las oficinas de SAGARPA) para recibir los beneficios del PROCAMPO, la mayoría de entrevistados señaló desconocer las reglas de operación del programa, comentando que recuerdan les explicaron al inicio como sería la operación y que solamente durante los dos / tres años iniciales se les proporcionó información por técnicos en los DDR. A través de los Distritos de Desarrollo Rural y los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

Señalan “Tener tierra y sembrarla” como requisito para acceder a los beneficios del programa, y el certificado parcelario para demostrarlo, credencial de elector o documento de identidad, (carta poder, acta nacimiento, acta de defunción), algunos señalan que muertos y migrantes cobran el PROCAMPO.

Acerca de cuáles eran sus propósitos y objetivos señalan que era

- “Un apoyo para el campesino”
- “compensar el precio bajo del maíz”
- “apoyo en las pérdidas que habría en las cosechas.”

Muy pocos de los entrevistados comentaron los objetivos centrales como Fomentar la reconversión productiva hacia actividades de mayor rentabilidad; compensar subsidios que otros países otorgan a sus productores; estimular la organización de los productores; incrementar la competitividad de las cadenas productivas y frenar la degradación del medio ambiente, propiciando proyectos ecológicos. Este punto refleja un alto grado de desconocimiento sobre el objetivo del programa.



2.1: ¿Conoce los requisitos para solicitar PROCAMPO?

2.2: ¿Conoce el procedimiento de cómo funciona el programa?

2.3: ¿Le quedaron claros los objetivos y forma de operar del programa al inicio de sus actividades?

2.4: ¿Le han solicitado algún requisito extra, favor o dádiva?

2.5: ¿Alguna vez le han condicionado el apoyo?

2.6: ¿Solicita o ha recibido ayuda de otro programa de apoyo?

Se recabaron varios comentarios en el sentido que al principio no se difundió el programa, sino que los comisariados ejidales acudieron a reuniones y luego convocaron a la gente para que se inscribiera, pero sin informar de que se trataba, lo que motivó desconfianza y que mucha gente no creía que funcionara.

Refieren que “solo se enlistó a la gente” y que por lo tanto “se inscribieron muchas hectáreas que no se sembraron....” Ya que además “...el comisariado inscribió a muchos parientes....” Otra

persona agregó que “*al principio, muchos pensaron que era un programa para apoyar al PRI, pero aunque no fue así, muchos no aceptaron entrarle...*” y otra persona Narra que en ese año, durante el procedimiento para registrar los predios “*Mucha gente no se inscribió porque pensaban que les iban a quitar la tierra*” Con lo que se denota que por lo menos al principio existía un alto grado de desinformación sobre el trámite, sus requisitos y finalidad

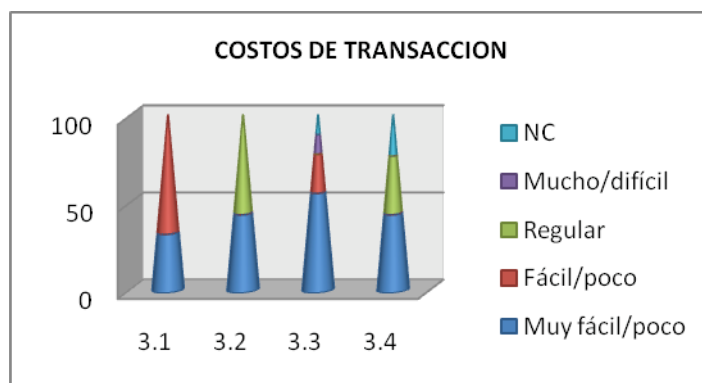
Entrevistados señalan que únicamente los dos o tres primeros años les fueron a verificar que tuvieran la tierra inscrita sembrada. En los llanos de Temalhuacan, Mpio, de la Unión señalaban que “*...el presidente del comisariado daba el visto bueno para inscribirse en el padrón, ahí fue donde hubo algunas irregularidades (consideran hoy), y el que entendió pues bueno y el que no pues también...*”, y esto se prestó a que fuese discrecional el acceso al programa.

En ningún momento de las entrevistas se mencionó algún uso político al programa. Mencionan que ha sido eficiente en términos operativos, en entrega oportuna del subsidio, en atención oportuna a los beneficiarios y no así en la difusión de las reglas de operación para mayor conocimiento de los productores atendidos.

Queda la impresión de que por lo menos en Guerrero, aunque no se le dio un uso político generalizado al programa en sus inicios, si hubo un proceso de “selectividad” impulsado por los comisariados, en quienes se descargó la responsabilidad de integrar el padrón de predios y beneficiarios en donde resultaron beneficiados grupos y personas cercanos a ellos con preferencia a los que no lo eran. Además, resulta evidente que la desinformación prevaleciente en aquel período motivó que muchas personas potencialmente beneficiarias se auto excluyeran de él debido a desconfianza.

COSTOS DE TRANSACCIÓN PERCIBIDOS Y EXPERIMENTADOS.

Todos los entrevistados perciben el costo de transacción como bajo o muy bajo, y el tiempo empelado como poco, sin embargo, igualmente consideran que a pesar de ello, el apoyo que reciben compensa muy poco este esfuerzo.



3.1: ¿Cómo describiría la facilidad para hacer los trámites?

3.2: ¿Cómo considera el tiempo que emplea para hacer los trámites?

3.3: ¿Considera que vale la pena el trabajo y tiempo invertidos en los trámites para recibir PROCAMPO?

3.4: ¿El programa debería continuar operando tal y como está diseñado?

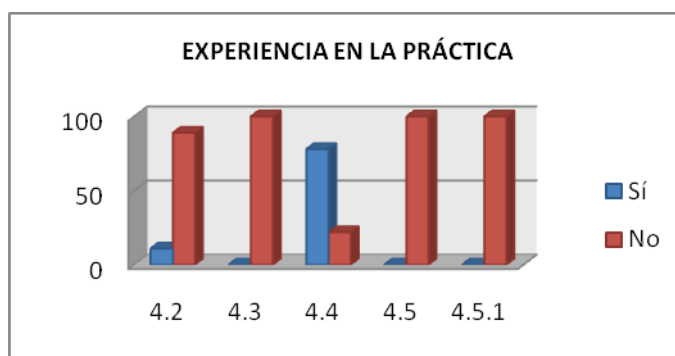
También es muy alto el porcentaje de personas que considera que el programa debería seguir sin cambios. Esta percepción podría explicarse debido a la dinámica que se ha establecido en la región, donde los comisariados ejidales acuden a reuniones o bien reciben avisos sobre el programa y

entonces avisan a los ejidatarios, quienes solo tienen que acudir a recibir su apoyo, y en muchos casos estos son entregados in situ, por lo cual, por poco que sea lo que se recibe, no se invirtió tiempo ni recursos que resulten significativos. A pesar de lo anterior, un ex comisariado ejidal relata que en el 94 “*Se puso difícil por tener que recabar los papeles (certificados parcelarios)*”

Ninguno de los entrevistados solicita algún otro apoyo a programas de ASERCA, y manifiestan que los gastos que se hacen son “*La cooperación voluntaria*” de 20 o 30 pesos para gastos de traslado del comisariado cuando tiene que hacer la gestión; reiteran que nunca les han solicitado, no los comisariados ni los funcionarios, algún tipo de favor o pago a cambio de los beneficios.

EXPERIENCIA CON PRODUCTORES EN LA PRÁCTICA

La gran mayoría de los entrevistados desconocen su clave de productor o números de folio del predio y el apoyo; nunca se las han solicitado y algunos ni siquiera saben que existe. Por otro lado, nunca se ha dado casos de cambios en la superficie apoyada, pero si son consentes de los cambios existentes en el monto, aunque como estos siempre han sido al alza, no les importa.



4.2: Conoce su clave o claves?

4.3: ¿Han ocurrido cambios en la superficie que le apoyan sin que le hayan avisado?

4.4: ¿Han ocurrido cambios en el monto que le apoyan sin que le hayan avisado?

4.5: ¿Lo han presionado o le han indicado que tiene que sembrar algún cultivo en especial para recibir el apoyo?

4.5.1 Si ha recibido apoyos de otro programa de ASERCA, ¿le han condicionado un apoyo a causa del otro recibido?

En este punto, resulta interesante observar que ellos se dan cuenta de estos cambios cuando les llega el cheque. Los entrevistados no manifestaron en ningún momento que con anterioridad a la entrega del recurso se les informara que este se ajustó al alza. Igualmente, manifiestan que nunca les han condicionado el apoyo a cambio de indicaciones de voto en algún sentido, ni les han exigido sembrar determinados cultivos. Solo inicialmente les recordaban que había que sembrar los predios.

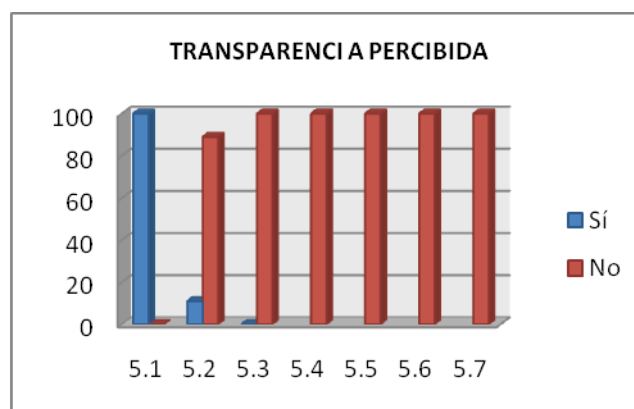
Un aspecto interesante en la región de estudio es que muchos de los entrevistados refieren que “*Hasta los muertos cobran*”, viendo esto de una manera casi anecdótica y narrándolo como algo cotidiano. De hecho, los requisitos para continuar recibiendo el apoyo en caso de fallecimiento del beneficiario titular son bien conocidos: “*La familia de un difunto cobra usando la copia del IFE....*”

Es importante recordar que el PROCAMPO se basa en el predio, no en la persona, y por lo tanto el programa permite que los herederos del derecho ejidal en este caso, continúen recibiendo el apoyo, mientras se actualiza el trámite. De ahí que en las bases de datos de beneficiarios del programa

aparece la mención “sucesión testamentaria de...” Menciono este hecho porque si bien las personas entrevistadas no conocen la normativa ni procedimientos oficiales del programa, el que un muerto cobre (hecho que perciben como irregular) no les parece preocupante sino anecdótico, y se percibe que mientras a ellos no les afecte, cualquier cosa pueda suceder en el manejo del programa

FORMAS Y GRADOS DE TRANSPARENCIA PERCIBIDOS

Aunque todos los entrevistados manifiestan tener interés en conocer las cuentas del programa o aspectos de su operación, el grado de desconocimiento es notorio: se desconocen los instrumentos, mecanismos, procedimientos e incluso los derechos que se tienen a pedir información sobre el programa.

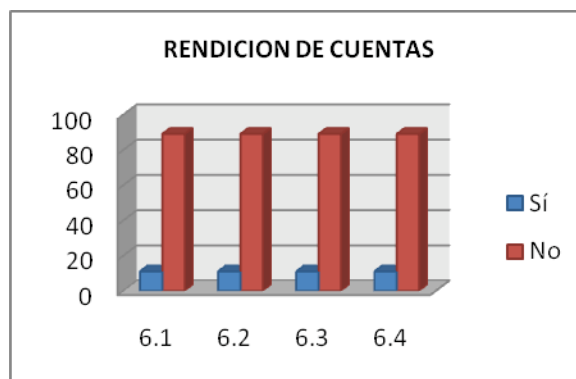


- 5.1: ¿Tiene interés de saber cómo se maneja el programa y los fondos?
- 5.2: ¿Te informaron por qué tu pago cambió o bajo y si las reglas cambiaron?
- 5.3: ¿Le han informado sobre cambios en el procedimiento?
- 5.4: ¿Conoce si existen medios para solicitar sobre el manejo del recurso del programa?
- 5.5: ¿Considera que el programa es transparente y se rinden cuentas de su operación?
- 5.6: ¿Sabe si el programa se discute y/o analiza dentro de CMDRS/Distrital?
- 5.7: ¿Recibe notificaciones o información del programa de manera regular?

De manera oficial nadie manifiesta recibir información ni notificaciones y todo se cubre de manera verbal o “*Por el comisariado*”. Incluso, uno de los entrevistados recuerda que la inicio del programa le dijeron que “*No habría supervisión más que el primer año*”.

Junto con esto, sin embargo, es evidente la falta de interés real en la transparencia, al grado tal de que ni les preocupa, ni les ocupa este procedimiento. Al respecto manifestaron que nunca se han reunido en para analizar o revisar el programa y desconocer mecanismos para pedir cuentas o denunciar irregularidades; que es a las autoridades a las que se les proporciona información, y esta la trasmite a los ejidatarios.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS



6.1: ¿Sabe si existe algún consejo o grupo coordinador o vocales del programa?

6.2: ¿Conoce alguno?

6.3: ¿Sabe si se ha reunido el consejo o los vocales municipales o distritales?

6.4: ¿Conoce a alguien o Ud. Ha presentado alguna duda o reclamación al programa?

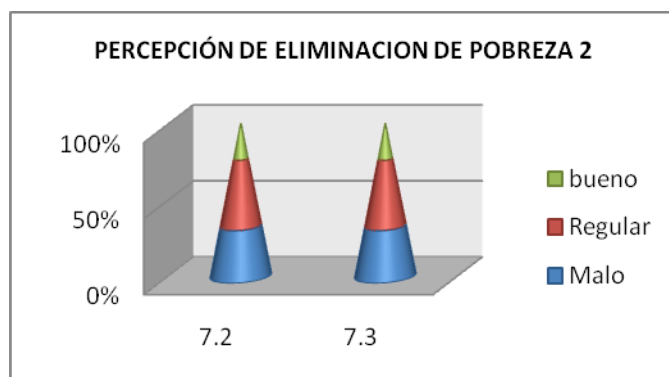
Es notoria la falta de información que se observa en los entrevistados, prácticamente ninguno manifiesta conocer o haber conocido información por escrito de las reglas de operación, objetivos y metas del programa, señalan que la información que se proporcionó fue de forma verbal en la etapa inicial del programa y que en la actualidad ésta se proporciona en los CADER Y DDR.

Manifiestan desconocer evaluaciones o revisiones de la operación y los cambios se las informan los “técnicos” de las instituciones. No recuerdan haber participado o conocido de que éste se discuta o analice entre los beneficiarios o dentro de los CMDRS (en estos solo se analizan y discuten los programas de ALIANZA). Comentan que en el inicio si se nombraron “vocales” del PROCAMPO en los ejidos y que recayeron mayormente en las mismas autoridades ejidales que manejaron el programa a su gusto y sin informar a los beneficiarios. Señalan que hay muy poca información en la Secretaría. Solo informan de cuando llegó o va a llegar el recurso.

No conocen de alguien que haya solicitado información o explicación de la operación del programa, ni tienen interés en hacerlo, ya que todo mundo queda contento con un dinero adicional que cuesta muy poco obtenerlo. En consistencia con los resultados de las entrevistas en otros estados, el interés central en torno al programa es recibir los cheques lo más pronto posible y sin molestias, lo que a mi juicio constituye uno de los grandes faltantes del programa, ya que no construye ciudadanía ni corresponsabilidad, sino que debilita al sujeto social volviéndolo dependiente y desinteresado.

PERCEPCIÓN SOBRE IMPACTO EN LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA RURAL

Sin ser sorpresa, la mayoría de los entrevistados menciona que el apoyo es poco o insuficiente, pero agregan que “Algo ayuda”, aunque un entrevistado comentó que “Si quitan el apoyo se va a notar poco”



7.2: ¿Cómo evaluaría el resultado de su forma de apoyo a productores?

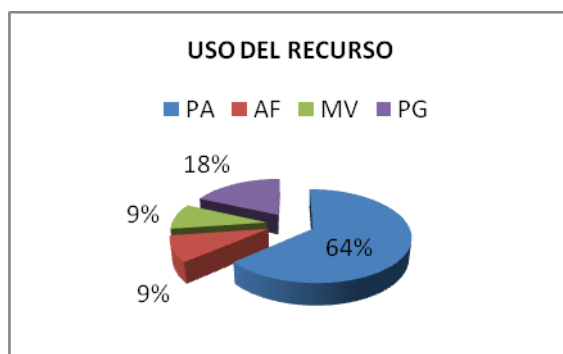
7.3: ¿Está conforme con el apoyo que se ha venido dando?

En los hechos, del dinero que llegó a sus manos, lo utilizaron mayormente para comer, vestir y en el mejor de los casos, para mejorar la vivienda, o hacer frente a imprevistos en el cuidado a la salud, gastos que consideraron prioritarios –en medio de su pobreza- a la opción de adquirir equipo y tecnología o mejorar sus sistemas productivos.

En una menor proporción les permitió adquirir fertilizantes y herbicidas para la siembra de maíz y cercar y hacer potreros para engorda de ganado, otros tantos para la siembra de huertos de Mango y/papaya. A pesar de ello, manifiestan que si desapareciera el apoyo “*No me alcanzaría para sembrar más....*” Mientras que otra persona señala que... “*Necesitaría conseguir dinero por otro lado, porque aunque sea me alcanza para la semilla...*”

Entrevistados señalan que se dio un incremento sustancial en el uso de insumos, un mejoramiento comercial del productor (establecimiento de billares cambia-cheques PROCAMPO y en comercios cercanos a las oficina DDR-SAGARPA).

De los entrevistaron que manifestaron usar el recurso del PROCAMPO en el cultivo de maíz señalaron destinarlo mayoritariamente a “*semilla mejorada y herbicidas y fertilizantes para asegurar la cosecha*”, y lo consideran positivo aunque insuficiente y en ocasiones fuera de tiempo. Señalan asimismo que el apoyo se dio a algunos que tienen tierra pero no la trabajan, y que esto aún se mantiene por la falta de supervisión a la operación del programa.



Considerando el monto del subsidio por hectárea (\$1 250.00) y que la mayoría de los productores beneficiados tienen menos de 5 hectáreas, la percepción que se tiene es que “*El programa beneficia a los que tienen más tierras...*” O “*a los que inscribieron más hectáreas*” y nadie manifiesta dudas al respecto. Aquí de nuevo aparece la percepción de que el apoyo del PROCAMPO se ha vuelto un componente del ciclo agrícola y parte de la rutina productiva y social de la comunidad, por lo cual

lo ven como un componente de la utilidad del ciclo, en cuyo caso, efectivamente los que tienen mucha tierra aumentan su ganancia. Los beneficiarios no han podido diferenciar claramente el efecto del apoyo económico de PROCAMPO de otras fuentes de ingreso y más bien se contempla en los hechos como un subsidio a la familia o parte de la ganancia, y no como una estrategia para impulsar la producción y productividad de los agricultores.

Introducción

Realizar la misma actividad comparativamente en diversos estados permite apreciar aspectos tanto diferentes como consistentes dentro del ámbito de estudio. Al realizar el trabajo en el Estado de Oaxaca, se ha ido consolidando la percepción que resultó en los estados previamente trabajados: los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas no son utilizados, o siquiera conocidos, por los beneficiarios del programa, y tampoco se conocen las reglas de operación ni los mecanismos de participación.

Area del estudio

En esta etapa se trabajó el estado de Oaxaca, relacionándose de manera directa con productores beneficiarios del programa, seleccionados como informantes clave, así como con Organizaciones de productores, cooperativas y de pequeña escala, tanto de nivel comercial, en torno a la aplicación de estos programas.

Desarrollo del trabajo

Se ha continuado utilizando dos encuestas, en dos vertientes, una dirigida a productores individuales beneficiarios del PROCAMPO, sin importar el cultivo, y otra a organizaciones o productores que han trabajado con el programa de ingreso objetivo. Igualmente, se ha elaborado un guión para entrevista semi estructurada abierta y para la realización de grupos focales

1- Avances registrados

En el estado de Oaxaca, se ha trabajado principalmente en dos regiones: La mixteca, principalmente el municipio de Nochixtlán, y la zona cercana a Matías Romero, en el istmo. Si bien ambas son regiones bien diferenciadas, en cuanto a sus características socio económicas, territoriales y medio ambientales, sigue existiendo coincidencia en las respuestas obtenidas, como se detalla a continuación.

DETERMINANTES DE ACCESO A LOS PROGRAMAS.

Para iniciar, quisiera consignar, por su valor ilustrativo, el caso en el que una señora se negó a responder preguntas, a pesar de acceder a conversar sobre el tema. En sus comentarios expresó inconformidad y desconfianza en relación a distintos programas de gobierno para apoyo al campo y a las mujeres campesinas. Algunas de sus palabras textuales acerca de PROCAMPO son:

“Apuntan a quien quieren (...). Hay personas que ni siquiera siembran, yo fui a las juntas, yo sé, yo los conozco ¿Cómo es posible que les den su dinerote?.. ¡Nomás a los amigos!

Yo por eso no me meto, yo ya de tantos años, yo mejor ya no me meto (...) Esos agandalles cómo tienen de terrenos. ¡Ah! Pero unas tranzas...”

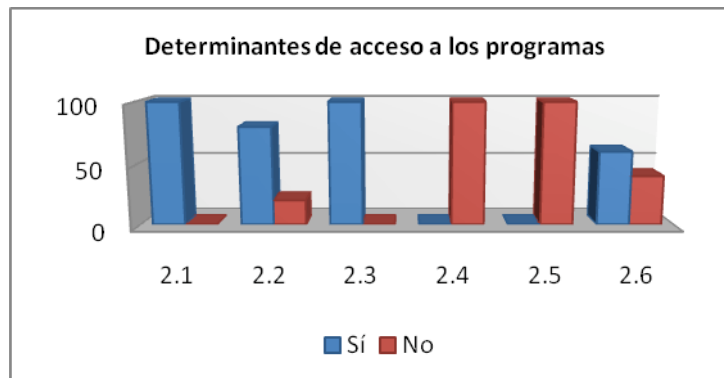
Cuando se le insistió en que este trabajo no era parte del propio PROCAMPO, sino de un estudio de percepción en el que se involucran distintas instituciones dijo:

“No, pero no, eso ya es pura mentira ¿Qué va a ser? (...) No es que necesite uno tanto, pero yo pienso que no se vale que hagan eso (trampa) ¿O sí?”

No, aquí ya no, ya no sirve nada de eso ¿Qué voy a creer?, ya no le creo a nadie...”

A pesar de la anécdota, lo que se pudo percibir en las entrevistas, es que la información con la que cuentan las personas entrevistadas me pareció mayor, más acertada y completa que la que proporcionaron las personas de otros estados.

Algunos participantes incluso proporcionaron fechas de implementación o cambios en el PROCAMPO, explicaron las razones de su creación y el contexto económico por el que se puso en marcha dicho programa y en varios casos se usaron términos especializados o poco comunes en el lenguaje común para referirse a los temas de la entrevista.



2.1: ¿Conoce los requisitos para solicitar PROCAMPO?

2.2: ¿Conoce el procedimiento de cómo funciona el programa?

2.3: ¿Le quedaron claros los objetivos y forma de operar del programa al inicio de sus actividades?

2.4: ¿Le han solicitado algún requisito extra, favor o dádiva?

2.5: ¿Alguna vez le han condicionado el apoyo?

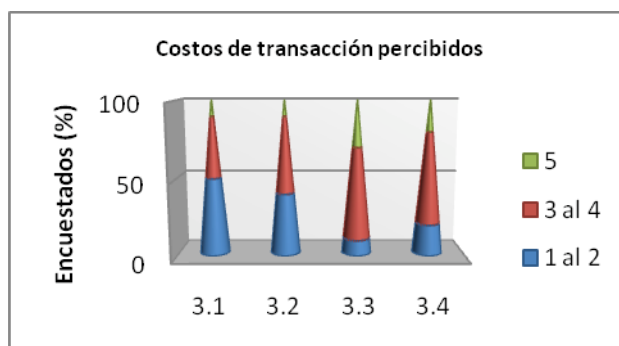
2.6: ¿Solicita o ha recibido ayuda de otro programa de apoyo?

Como se puede apreciar, el grado de conocimiento reflejado en este caso es mayor, y efectivamente la persona no solo dice conocer, sino que evidencia que lo saben. Además, es más elevado el número de personas que conocen otros programas y hacen uso de ellos.

Al igual que en otras zonas del país, no se evidencian actos de corrupción a nivel de campo y nadie manifestó haber recibido presiones o solicitudes de dádivas para recibir el apoyo. Quedan entonces la interrogante de si la opinión consignada por la señora al inicio de este apartado es “boca de la verdad” o solo un caso aislado de inconformidad.

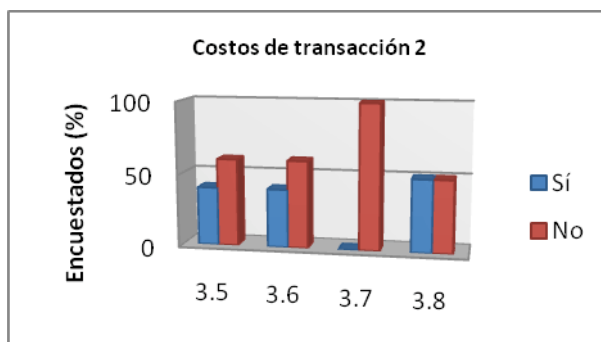
COSTOS DE TRANSACCIÓN PERCIBIDOS Y EXPERIMENTADOS.

Aunque con algunas diferencias apreciables en relación a otros de los estados comprendidos en el estudio, la percepción generalizada sigue siendo de que el costo de transacción, en tiempo, gastos o esfuerzo, es bajo. De hecho existen inconsistencias, pues un elevado número de entrevistados dice que el trámite es fácil, pero se quejan de que vale poco la pena.



- 3.1: ¿Cómo describiría la facilidad para hacer los trámites?
 3.2: ¿Cómo considera el tiempo que emplea para hacer los trámites?
 3.3: ¿Considera que vale la pena el trabajo y tiempo invertidos en los trámites para recibir PROCAMPO?
 3.4: ¿El programa debería continuar operando tal y como está diseñado?

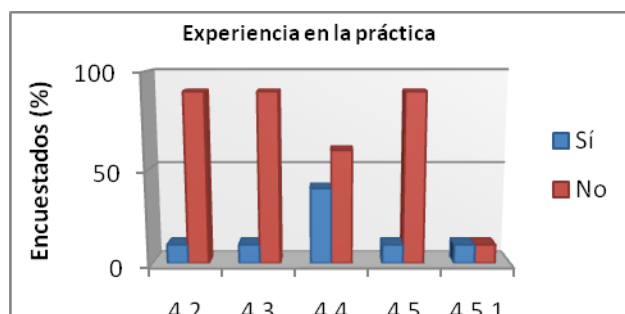
Aún así, manifiestan en su mayoría que no se deberían hacer cambios al programa, salvo la consabida respuesta de “Incrementar los montos”. En el estado aparecen más usuarios que solicitan recursos a más de un programa, pero manifiestan que el costo y esfuerzo es “igual” que si solo hicieran en uno.



- 3.5: ¿Ha solicitado o recibe apoyo por más de un predio?
 3.6: ¿Realiza gastos en el trámite para el programa?
 3.7: ¿Le han solicitado alguna vez algún tipo de dádiva, recompensa, costo por tramitación o favor a cambio del apoyo?
 3.8: ¿Recomendaría algún tipo de cambio en los trámites de este programa?

EXPERIENCIA CON PRODUCTORES EN LA PRÁCTICA

La gran mayoría de los entrevistados desconocen su clave de productor o números de folio del predio y el apoyo; Conocen los cambios dentro del programa y las variaciones de la superficie, manifestando que sí les han avisado.



4.2: Conoce su clave o claves?

4.3: ¿Han ocurrido cambios en la superficie que le apoyan sin que le hayan avisado?

4.4: ¿Han ocurrido cambios en el monto que le apoyan sin que le hayan avisado?

4.5: ¿Lo han presionado o le han indicado que tiene que sembrar algún cultivo en especial para recibir el apoyo?

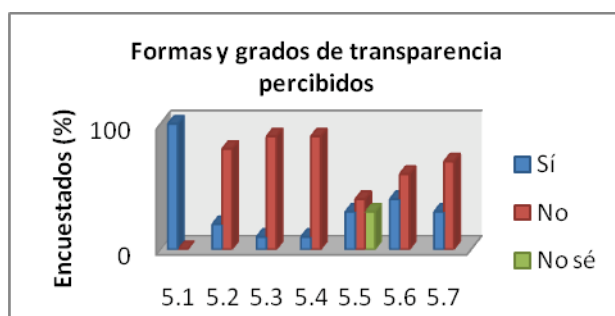
4.5.1 Si ha recibido apoyos de otro programa de ASERCA, ¿le han condicionado un apoyo a causa del otro recibido?

En este punto, El porcentaje de quienes manifiestan que si han ocurrido cambios se refiere, por supuesto, a la cantidad recibida, la cual se ha ido incrementando.

Me da la impresión de que a medida que se adentra uno hacia el sur del país, la gente conoce mejor algunos aspectos del programa. Quizás la escasez de agua y otras condiciones ambientales pueden estar influyendo en la percepción, la exigencia y los grados de información entre los productores de diferentes zonas del país.

FORMAS Y GRADOS DE TRANSPARENCIA PERCIBIDOS

A pesar de lo anterior, se repite el patrón de manifestar si estar interesados, pero en general la gran mayoría desconoce los medios para ello, aunque el porcentaje de personas que sí los conoce es más elevado



5.1: ¿Tiene interés de saber cómo se maneja el programa y los fondos?

5.2: ¿Te informaron por qué tu pago cambió o bajó y si las reglas cambiaron?

5.3: ¿Le han informado sobre cambios en el procedimiento?

5.4: ¿Conoce si existen medios para solicitar sobre el manejo del recurso del programa?

5.5: ¿Considera que el programa es transparente y se rinden cuentas de su operación?

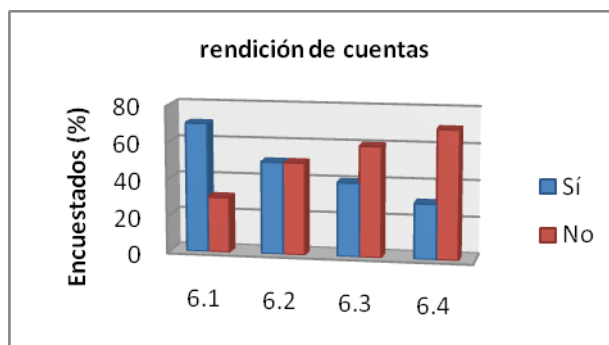
5.6: ¿Sabe si el programa se discute y/o analiza dentro de CMDRS/Distrital?

5.7: ¿Recibe notificaciones o información del programa de manera regular?

Sin embargo, aparecen un número elevado de personas que ni siquiera conoce el significado de “transparencia” y por lo tanto no contestaron la pregunta, incluso si se les explicó. De Tal manera. Se podría decir que aunque el número total de personas que conocen los mecanismos para pedir

cuentas o información es mayor, el porcentaje de quienes no conocen siquiera el concepto continúa siendo muy elevado, y los mecanismos de información siguen ocurriendo, en los casos en que se dan, de manera casual, verbal e informal.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS



6.1: ¿Sabe si existe algún consejo o grupo coordinador o vocales del programa?

6.2: ¿Conoce alguno?

6.3: ¿Sabe si se ha reunido el consejo o los vocales municipales o distritales?

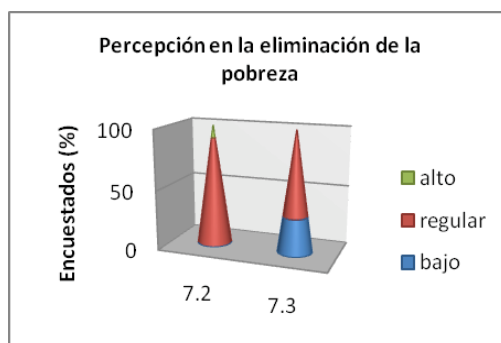
6.4: ¿Conoce a alguien o Ud. Ha presentado alguna duda o reclamación al programa?

Es notorio que, por lo menos en lo que a la región mixteca se refiere, si se conoce la figura de los vocales, se sabe quienes son y si se reúnen. Cabe mencionar que el Estado de Oaxaca es un caso especial a nivel de la república, pues es el Estado con mayor número de municipios, la mayor parte de ellos indígenas, que se rigen por un modelo conocido como “usos y costumbres”, que están legalmente reconocidos. En muchos de estos municipios la autoridad municipal cambia año con año y junto con ellos cambian las personas que ocupan los puestos, generando una gran movilidad en la ocupación de cargos públicos, lo que quizás motiva que un mayor número de personas tiene en algún momento acceso a la información, debido a que ocupa un cargo, y también resulta en que hay una costumbre local de estar constantemente acercándose y estando al pendiente de las acciones de los funcionarios.

Esta suposición creo que merece ser estudiada más a fondo, pues es mi parecer que los sistemas tradicionales de organización que se usan en comunidades indígenas de todo el país, desarrollan más las capacidades “ciudadanas” de sus integrantes, al ser tradicionalmente participativas y basarse en un esquema de discusión de los asuntos públicos para la toma de decisiones colectivas, lo cual es más parecido a la democracia que las formas representativas donde el funcionario es ajeno a las dinámicas de su comunidad.

PERCEPCIÓN SOBRE IMPACTO EN LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA RURAL

Como en el resto de los estados, la mayoría de los entrevistados menciona que el apoyo es poco o insuficiente, pero en general se manifiestan conformes, resaltando el valor “regular” como mayoritario.

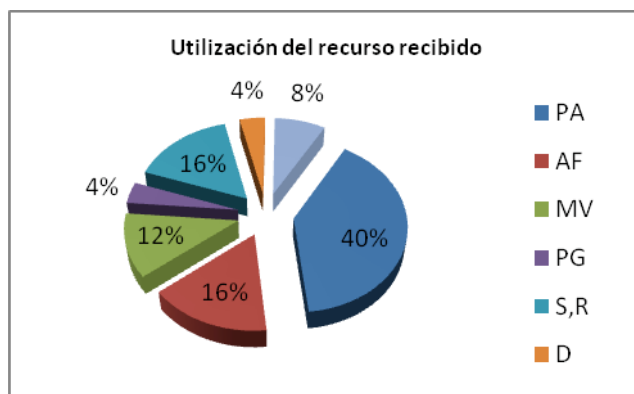


7.2: ¿Cómo evaluaría el resultado de su forma de apoyo a productores?

7.3: ¿Está conforme con el apoyo como se ha venido dando?

A pesar de mostrar un grado de acuerdo con su impacto, la mayor parte de los productores que he encuestado coinciden en que el apoyo de PROCAMPO es insuficiente, se quejan del alza constante en los precios de los insumos y manifiestan que apenas pueden comprarlos, sin que después de la cosecha puedan recuperar su inversión.

Continúa existiendo la percepción de que la gente con más tierra es la más beneficiada, pero también es mayor el número de quienes opinan que quien se beneficia es el productor.



Por lo que respecta al uso del recurso, este sigue siendo mayoritariamente agrícola, pero se da en los hechos una diversificación (que también podría considerar pulverización) de su uso, sobre todo orientado a gasto familiar (alientos, ropa, deudas, vivienda)

Conclusión general

Aunque muchos de los resultados apuntan en el mismo sentido que los obtenidos previamente, en el estado de Oaxaca aparecen porcentajes diferentes de respuestas a como se venía dando la tendencia, sobre todo en mayor conocimiento sobre acceso a la información y la forma en que opera el programa, así como de los cambios en el mismo.

Una explicación posible es que la mayor presencia indígena en el estado hace que las prácticas cotidianas y rutinas de funcionamiento del programa sean diferentes. Este supuesto merece ser estudiado más a fondo pues de ser cierto, se podrían arrojar evidencias o rescatar aprendizajes de cómo y cuales prácticas sociales pueden mejorar el desempeño o la aplicación de los programas, y de ahí se podrían plantear mejoras en la operación del mismo.

Introducción

El estado de Chiapas presenta en muchos aspectos características especiales para el País, debido a que es el Estado donde la población indígena es mayoritaria, pero también, y precisamente por ello, donde se dan las mayores diferencias socio económicas. La producción agrícola va del autoconsumo en municipios enteros a otros (que localmente se conocen como “maiceros”) orientados a producción intensiva y de mercado. Como resultado de todo ello, existen productores cuyo predio es de 0.11 hectáreas registradas (mil cien metros cuadrados) dedicadas al cultivo del maíz, hasta terrenos de 234 hectáreas para pastos perennes.

Para efectos de este sondeo, se procuró entrevistar a productores indígenas de la región de los altos y a productores de municipios mestizos mayoritariamente, en donde también se tiene mucha actividad ganadera.

A pesar de esta diversidad de situaciones, y de que las vocalías, por lo menos en las comunidades indígenas, si son conocidas, el resultado no va en otra dirección a la ya detectada: mientras llegue el cheque, no se ve la necesidad de participar o involucrarse en la rendición de cuentas. De hecho, se percibe apatía al respecto.

Area del estudio

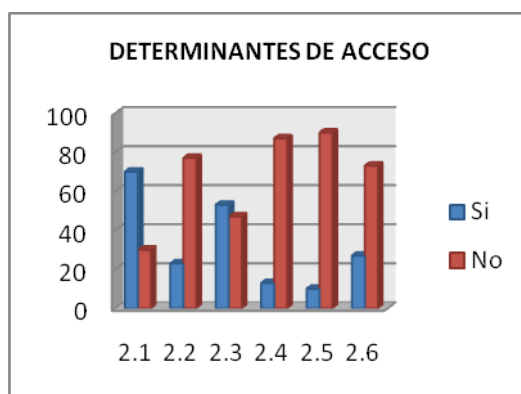
En esta etapa se trabajó el estado de Chiapas, con productores indígenas de la zona de los altos, principalmente tzeltalez, así como con productores de maíz a gran escala, de nivel comercial, en torno a la aplicación de estos programas.

Desarrollo del trabajo

Debido a las características culturales, es este trabajo fue necesario contar con el apoyo directo de un traductor, por lo que muchas de las opiniones expresadas no pueden ser transcritas directamente, ya que fueron traducidas.

Resultados.

DETERMINANTES DE ACCESO A LOS PROGRAMAS.



2.1: ¿Conoce los requisitos para solicitar PROCAMPO?

- 2.2: ¿Conoce el procedimiento de cómo funciona el programa?
- 2.3: ¿Le quedaron claros los objetivos y forma de operar del programa al inicio de sus actividades?
- 2.4: ¿Le han solicitado algún requisito extra, favor o dádiva?
- 2.5: ¿Alguna vez le han condicionado el apoyo?
- 2.6: ¿Solicita o ha recibido ayuda de otro programa de apoyo?

Como se puede apreciar, el grado de conocimiento reflejado en este caso es mayor, y efectivamente la persona no solo dice conocer, sino que evidencia que lo saben. Además, es más elevado el número de personas que conocen otros programas y hacen uso de ellos.

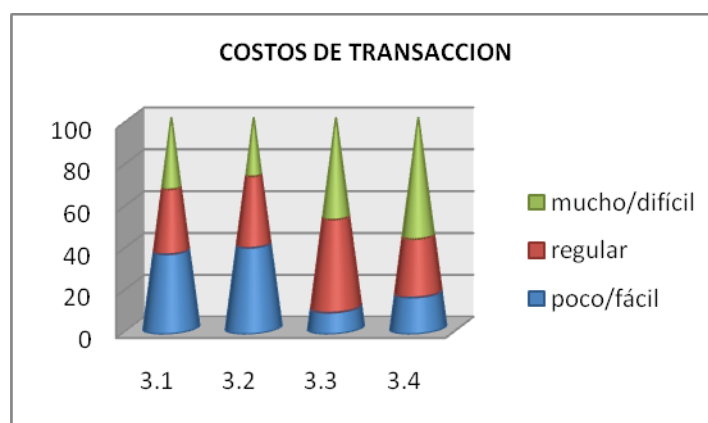
También es más elevado el número de productores que solicitan apoyo a otros programas, aunque en este caso el porcentaje de respuesta de los entrevistados se eleva debido a que incluyeron apoyos para la comercialización de café que reciben de otros programas estatales y federales.

Algunos manifestaron que cuando se dio el empadronamiento, los técnicos responsables no midieron bien los predios, por lo que están recibiendo el apoyo por superficies menores, en algunos casos hasta en un 30% menos, pero han aceptado la situación. Manifiestan que También requieren de actualizar el nombre del propietario del predio, ya que siguen cobrando el apoyo personas que ya vendieron o heredaron ese mismo predio hace años.

En una sola entrevista (Municipio de Villaflores) comentaron que fueron bloqueados para registrar el total de sus predios, por parte de autoridades ejidales, cuando se empadronaron en el registro alterno. Esto sin embargo tuvo su origen en asuntos internos del ejido, por parte de las autoridades ejidales, que refuerza el comentario realizado en el estado de guerrero, donde sse asume que quienes hacen manejo a su conveniencia son los actores locales, más que los institucionales.

COSTOS DE TRANSACCIÓN PERCIBIDOS Y EXPERIMENTADOS.

Aunque con algunas diferencias apreciables en relación a otros de los estados comprendidos en el estudio, la percepción generalizada sigue siendo que el costo de transacción, en tiempo, gastos o esfuerzo, es bajo. De hecho existen inconsistencias, pues un elevado número de entrevistados dice que el trámite es fácil, pero se quejan de que vale poco la pena.

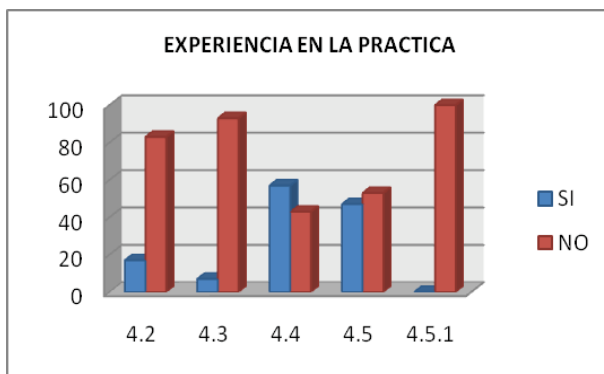


- 3.1: ¿Cómo describiría la facilidad para hacer los trámites?
- 3.2: ¿Cómo considera el tiempo que emplea para hacer los trámites?
- 3.3: ¿Considera que vale la pena el trabajo y tiempo invertidos en los trámites para recibir PROCAMPO?
- 3.4: ¿El programa debería continuar operando tal y como está diseñado?

En el estado aparecen más usuarios que solicitan recursos a más de un programa, pero manifiestan que el costo y esfuerzo es “igual” que si solo hicieran en uno. Aún así, el número de quienes piensan que el resultado es “poco” es mayor que en otros estados, y las opiniones sobre si debe cambiar o seguir, son similares en número. Ante la pregunta de si les han pedido dadas por el apoyo, la respuesta sigue siendo negativa-

EXPERIENCIA CON PRODUCTORES EN LA PRÁCTICA

La gran mayoría de los entrevistados desconocen su clave de productor o números de folio del predio y el apoyo; Conocen los cambios dentro del programa y las variaciones de la superficie, manifestando que sí les han avisado.



4.2: ¿Conoce su clave o claves?

4.3: ¿Han ocurrido cambios en la superficie que le apoyan sin que le hayan avisado?

4.4: ¿Han ocurrido cambios en el monto que le apoyan sin que le hayan avisado?

4.5: ¿Lo han presionado o le han indicado que tiene que sembrar algún cultivo en especial para recibir el apoyo?

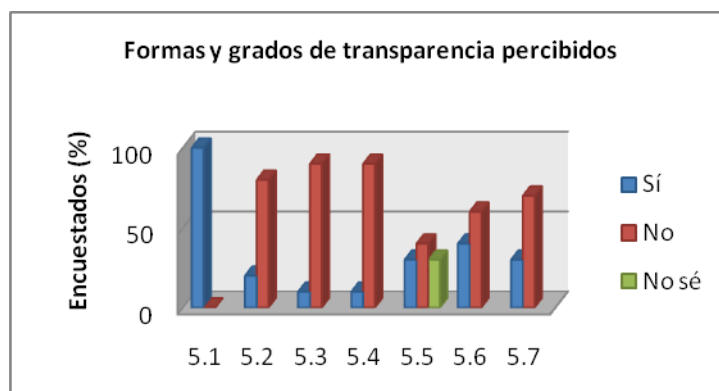
4.5.1 Si ha recibido apoyos de otro programa de ASERCA, ¿le han condicionado un apoyo a causa del otro recibido?

En este punto, El porcentaje de quienes manifiestan que si han ocurrido cambios se refiere, por supuesto, a la cantidad recibida, la cual se ha ido incrementando.

Llama la atención que aparezca un elevado porcentaje de respuesta en que se menciona que han recibido presiones para sembrar algún cultivo, pero al profundizar, los entrevistados, principalmente los de zonas indígenas, manifestaron que el técnico les insistió mucho en que sembraran frijol junto con el maíz como una manera de diversificar y retomar la costumbre del policultivo. Aún cuando esto pueda ser en efecto una inducción, la evidencia apunta a que no se hizo con fines de control político o favorecer un determinado mercado.

FORMAS Y GRADOS DE TRANSPARENCIA PERCIBIDOS

Como en otros Estados, se repite el patrón de manifestar si estar interesados, pero en general la gran mayoría desconoce los medios para ello, aunque el porcentaje de personas que sí los conoce es más elevado



- 5.1: ¿Tiene interés de saber cómo se maneja el programa y los fondos?
 5.2: ¿Te informaron por qué tu pago cambió o bajo y si las reglas cambiaron?
 5.3: ¿Le han informado sobre cambios en el procedimiento?
 5.4: ¿Conoce si existen medios para solicitar sobre el manejo del recurso del programa?
 5.5: ¿Considera que el programa es transparente y se rinden cuentas de su operación?
 5.6: ¿Sabe si el programa se discute y/o analiza dentro de CMDRS/Distrital?
 5.7: ¿Recibe notificaciones o información del programa de manera regular?

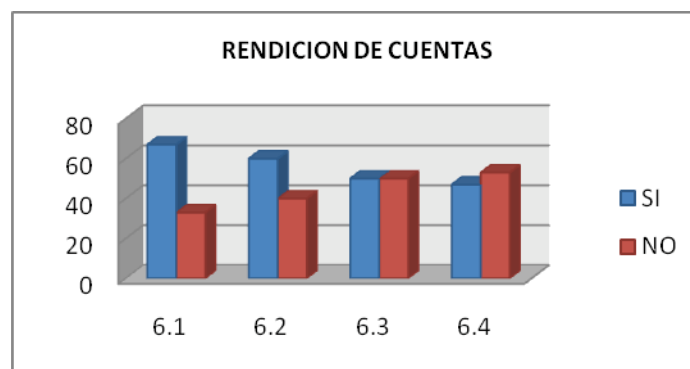
Al igual que en Oaxaca, aparecen un número elevado de personas que ni siquiera conoce el significado de “transparencia” y por lo tanto no contestaron la pregunta, incluso si se les explicó. Esto sin embargo tiene que ver en todo caso con que muchas entrevista se aplicaron a hablantes de lenguas indígenas y los conceptos no pudieron ser traducidos. Aún así, la información fluye por canales diferentes al oficial, salvo algunos casos, y sigue transitando por canales informales, de mano a mano y en viva voz.

En el ejercicio del programa, muchos productores que ingresaron a capitaliza, no aplicaron correctamente los apoyos, y hasta la fecha no han podido comprobar el ejercicio del recurso otorgado, mientras que en algunos casos existen productores que siembran superficies menores a la apoyada.

Todos estos asuntos son conocidos y mencionados a nivel local, pero nadie ha hecho una reclamación por vía oficial y formal y más bien aceptan el hecho como algo posible y cotidiano, restándoles importancia a cualquier acción que se pueda tomar por parte de los usuarios.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Existe un incremento significativo, con relación a otros estados, acerca del conocimiento de vocales y vocalías. Es notorio que, por lo menos en las comunidades indígenas, se sabe quienes son los vocales y en parte cual es su función. Al igual que el Estado de Oaxaca, el número de comunidades indígenas tradicionales es elevado y los lazos de vinculación comunitaria son más fuertes que en el resto del país. Todos los entrevistados en zonas indígenas manifestaron conocer a su vocal y ser él quien les trae la información sobre el programa.



6.1: ¿Sabe si existe algún consejo o grupo coordinador o vocales del programa?

6.2: ¿Conoce alguno?

6.3: ¿Sabe si se ha reunido el consejo o los vocales municipales o distritales?

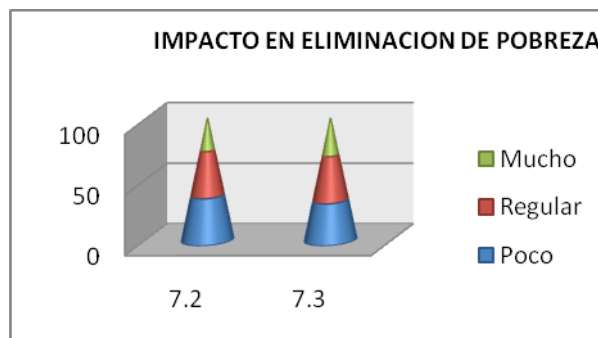
6.4: ¿Conoce a alguien o Ud. Ha presentado alguna duda o reclamación al programa?

Existe entonces un mayor número de reclamaciones, pero estas son por vía del vocal y referidas sobre todo a retrasos en la entrega de recursos y a fechas en que deberían de llegar.

Este dato refuerza mi creencia de que sería necesario estudiar más a fondo las formas de interactuar y de ejercer sus derechos como comuneros que ejercen las comunidades indígenas, pues aunque no hacen uso de los mecanismos “formales” y tecnológicos existentes, es en comunidades indígenas donde se ha notado un mayor interés en conocer el funcionamiento del programa, y en donde hay una dinámica establecida de seguimiento, y rendición de cuentas al desempeño del mismo, por vía de los vocales, los cuales asumen esta función casi como un “cargo” comunitario.

PERCEPCIÓN SOBRE IMPACTO EN LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA RURAL

Aunque la mayoría expresa que el apoyo es poco, al igual que en los demás estados, los entrevistados en general se manifiestan conformes, resaltando el valor “regular” como mayoritario, aunque con un significativo incremento en quienes consideran que el resultado es “poco”

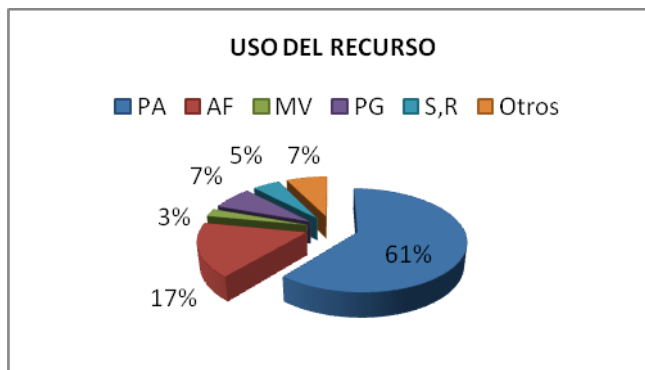


7.2: ¿Cómo evaluaría el resultado de su forma de apoyo a productores?

7.3: ¿Está conforme con el apoyo como se ha venido dando?

Donde hay un cambio drástico en la percepción es en la valoración que se hace sobre quién es más beneficiado, resultando que la mayoría señala que “el productor” es la persona más beneficiada con los apoyos, coincidiendo en esto desde productores de menos de una hectárea hasta los más grandes.

Por lo que respecta al uso del recurso, este sigue siendo mayoritariamente agrícola, pero se da en los hechos una aplicación muy elevada de familias que lo utilizan en complementar su alimentación familiar y otros usos. De hecho, los usos no-agrícolas del recurso son del orden de 40%.



Conclusión general

El hecho que considero más sobresaliente es que hay un gran conocimiento en la figura del vocal y sus funciones, aunque esta se adapte a las condiciones locales. Llama la atención que este hecho se da en las comunidades indígenas pero mucho menos en las mestizas.

Igualmente, el uso diversificado que se da al apoyo y que en muchos casos no tiene nada que ver con los objetivos del programa resulta interesante pues si bien se ha demostrado que el PROCAMPO es regresivo y no tiene un efecto positivo par reducir la pobreza rural, en la práctica se ha constituido como una fuente de ingresos para los productores de más bajos recursos en el país, para quienes este fondo representa un porcentaje significativo de sus ingresos.

Por otro lado, con respecto a organizaciones, por medio de contactos locales consultamos a muchas de ellas y ninguna manifiesta haber recibido el apoyo a través de los programas, por lo que Consultamos directamente en la Subdelegación de Planeación de la SAGARPA y en las oficinas de ASERCA regional, pero manifiestan que no tienen ningún registro al respecto.

Introducción

En este estado se siguió una dinámica diferente al de los demás, ya que se centro el trabajo en entrevistar a organizaciones de productores. Se realizaron 3 entrevistas a dirigentes y 1 colectiva, además, se tuvo una entrevista con un productor no beneficiado por el programa. Las organizaciones entrevistadas fueron la Unión Nacional de Fomento, Producción y Comercialización agrícola A.C. donde se platicó con el presidente, y la Cooperativa Tosepan Titataniske, donde se entrevistó al responsable de programas y al administrador.

Area del estudio

Se trabajó en en la sierra norte de Puebla, con la Cooperativa Tosepan, con sede en Cuetzálán del Progreso, que principalmente agrupa a pequeños productores indígenas de origen Náhuatl; y en San Martín Texmelucan con la unión que asocia a pequeños productores de hortalizas en varios municipios de puebla y también tiene miembros en el vecino estado de Tlaxcala.

Objetivo

1. Conocer y Analizar mediante trabajo de campo los determinantes de inclusión/exclusión, condicionamientos, transparencia vista desde abajo y formas de respuesta a reclamos por parte de los funcionarios en torno a los dos principales programas de subsidios agrícolas a la comercialización (PROCAMPO Y apoyos a la comercialización) que destinan pagos directos a los campesinos, mediante la interlocución con organizaciones de productores.

Desarrollo del trabajo

5- Elaboración de instrumentos

En este caso se utilizó un instrumento diferente al de otros estados, usándose la técnica de entrevista semi estructurada abierta, pero ya no la guía de preguntas cerradas, debido a que no se trabajó con usuarios directos del programa, sino con organizaciones que los asesoran.

Por el mismo motivo, este informe no contiene gráficas ilustrativas, ya que debido a la naturaleza de las entrevistas no es posible realizarlas.

Resultados.

DETERMINANTES DE ACCESO A LOS PROGRAMAS.

En la sierra de Puebla, concretamente en la región de Cuetzálán, el proceso de incorporación de predios durante la etapa inicial del programa presentó algunas diferencias significativas a lo descrito en otros Estados, pues según narra un informante, que fue vocal durante casi seis años, la inscripción de predios se dio mediante dos procedimientos simultáneos: en la parte alta, los productores y campesinos acudieron a inscribir los predios directamente a la cabecera municipal, y sobre todo en esa zona se incorporaron predios por un acuerdo con la CNC (Confederación Nacional Campesina), de los que se dice que pasaron listas que fueron acordadas en negociaciones realizadas en la ciudad de Puebla, mientras que en la parte baja de la sierra el proceso fue más preciso, y acudieron los técnicos directamente a las comunidades. Según este informante, los predios inscritos por recomendaciones de la CNC eran más grandes de lo que en realidad se sembraba.

Según narra, con apoyo de la organización cooperativa Tosepan Titataniske, los campesinos minifundistas o arrendatarios se enteraron del programa y realizaron los trámites para inscribirse, de tal manera que prácticamente todos los pequeños productores, fueran dueños de terreno o no, incorporaron predios.

Dice el informante que *“Hubo justicia social, pues se inscribió la hectárea completa y no se excluyó a nadie, todos entraron”*, pero al año siguiente empezó a *“Haber recriminaciones”* entre los mismos productores, y se identificaron predios de hasta 24 hectáreas, pero que solo tenían 13 sembradas o que podían ser demostradas, de modo que hubo ajustes, pero nada de sanciones, lo que el informante señala como prueba de que había intereses detrás. Mientras, el programa de registro alterno fue bien difundido, casi nadie entró porque los que tenían predios ya estaban registrados y los demás aún seguían siendo arrendatarios y no tenían forma de demostrar posesión.

Para los productores de hortalizas en San Martín Texmelucan, En sus inicios no se inscribieron por no ser productores de maíz ni frijol, y con el registro alterno no entraron porque según manifiestan *“Nadie avisó de ese registro, nos decían que no había solicitudes...”*, aunque en otra parte de la entrevista añaden que si tuvieran la oportunidad, de todos modos no entrarían porque lo que dan por hectárea no les conviene.

COSTOS DE TRANSACCIÓN PERCIBIDOS Y EXPERIMENTADOS.

Un asesor de la cooperativa tosepan, quien durante aquellos años fue promotor en el proceso, menciona que a partir del segundo año empezaron a pedir papeles del predio, y como los arrendatarios no los tenían, los fueron dando de baja al no poder acreditar terreno, por lo que expresa que *“Para la gente de la cooperativa, (los socios) PROCAMPO causó expectativas, pero con el tiempo se fueron saliendo, al ver como son las cosas, y se fueron desmoralizando...”* con lo que entiendo que el costo de permanecer en el programa superaba los beneficios para los arrendatarios.

Igualmente, para los miembros de la cooperativa no resultó de interés para los socios aprovechar la variante *“capitaliza”*, ya que a decir de ellos, como cada productor tiene poco terreno, el monto no iba a ser significativo para los productores, en cambio el trámite se les hacía largo y complicado, ya que había que elaborar un proyecto y la mayoría de los productores tienen solo 1 o 2 hectáreas, con lo que era más el costo del proyecto que la cantidad a recibir.

Para la Unión Nacional de Fomento, Producción y Comercialización Agrícola A.C, igualmente manifiestan que existen muchas dificultades que se dan en los CADER o los Distritos de Desarrollo rural para tramitar apoyos, y expresan que *“...de alguna manera estamos en manos de los CADER (...) y existen ‘valores entendidos’ : ellos hacen como que nos atienden y nosotros hacemos como si tramitáramos...”*

EXPERIENCIA CON PRODUCTORES EN LA PRÁCTICA

A decir del asesor de la Cooperativa Tosepan Titataniske, el problema como ellos lo ven, es a nivel de interlocución colectiva, ya que individualmente prestan atención (que consideran deficiente o ligada a intereses) pero no ven con buenos ojos que se de apoyo a gestiones de manera colectiva. *“Las broncas son a nivel del Distrito de Desarrollo Rural, porque tienen otra mentalidad (...) es nuestra impresión que sienten que el dinero es de ellos y tienen que controlarlo”*

Menciona que hasta hace ocho años aproximadamente se dieron procesos de acercamiento y colaboración institucional, donde personal de la cooperativa también fungía como encargados de algunos programas, para promoverlos entre los socios, pero esta relación se fue terminando y añade que actualmente no hay un acercamiento, porque *“Para una organización como tosepan, si no tienes color (filiación partidista) entonces unos te ven con el color de otros, y aquellos te ven con el*

color de aquel...” con lo que da a entender que para el DDR en cuestión, existen intereses específicos de tinte político para dar preferencias a trámites y programas.

Por otro lado, otro asesor comenta que para los socios que reciben el apoyo, este llega tarde con respecto al ciclo agrícola y está desfasado de las necesidades de producción: “...antes, el dinero quedaba mucho en las cantinas; últimamente ya no, aunque a veces llega tarde; en tiempos políticos se apuran (para entregarlo)... a veces lo dan en Mayo, a veces en Octubre; es bonito cuando llega a principio de la cosecha (...) es cuestión de planear” (para aprovecharlo). Y menciona que ahora mucha gente lo usa adecuadamente aunque no llegue a tiempo gracias que reciben asesoría para poder aprovecharlo.

Esta situación no es diferente para los productores de hortalizas en San Martín Texmelucan: “...antes el apoyo lo daban en abril, ahora en octubre o noviembre (...) ya para esas fechas sirve nomas para ir por cervezas, en vez de un bulto de abono (...) el apoyo debe llegar en la fecha (apropiada) o se desvirtúa; fuera de tiempo sirve para refrescos y no para producir”.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En Cuetzalan, un ex vocal narra que inicialmente el proceso para nombrar las vocalías fue un proceso democrático, llevado a cabo en acuerdo con productores y las juntas auxiliares municipales existentes. Señala que tanto ejidos como pequeños propietarios hicieron propuestas, se votó y se nombraron a los vocales.

Esto mismo es confirmado por el representante de la organización *Tosepan Titataniske* quien señala que “*Los vocales se nombraron en asamblea, y de algún modo tosepan contribuyó a esto*” Pues su propio personal y asesores aconsejaron a las comunidades y las apoyaron.

Añade sin embargo que con el tiempo se empezaron a sentir que eran un estorbo para SAGARPA pues narra que en los primeros años del programa, los promotores y los vocales así nombrados realizaron una supervisión de predios en pequeña propiedad, en donde identificaron predios de hasta 24 hectáreas que sabían que no se sembraban, pero señala que “...cuando entregamos los resultados, en el Distrito (de Desarrollo Rural) no la pasaron, y después hicieron la suya...” O sea, que el DDR hizo caso omiso de dicha supervisión y después realizó otra con personal del mismo DDR y no informaron los resultados.

Por su parte, los productores de hortalizas confirman que los vocales se nombraron de manera participativa y abierta, pero añaden que hasta la fecha son los mismos y que antes si convocaban a reuniones pero ahora ya no, y siguen sin renovarse, mencionando que “...nadie debe ser permanente, solo Porfirio Díaz...” Sin embargo, aclara que también hay responsabilidad de los productores ya que “A veces, el productor es apático, y esto le conviene al gobierno...” porque de esta manera no hay reclamos.

Esta organización manifiesta que estos mecanismos de participación “*No son más que formalidades*” y menciona que por el canal oficial no pasa nada, por eso “...Hemos tenido que movilizarnos, los apoyos que hemos logrado es con movilizaciones” a nivel estatal, exponiendo que ellos piensan que ese camino es más efectivo y una de las razones para actuar colectivamente, porque de esa manera tienen voz ante las dependencias.

PERCEPCIÓN SOBRE IMPACTO EN LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA RURAL

En las personas entrevistadas se percibe claramente la idea de que el apoyo es inútil para capitalizar al campesino o para modificar la situación de pobreza rural, y ni siquiera alcanza para mejorar la

producción, aunque reconocen que hay factores externos en la economía, como los malos precios de productos agropecuarios.

El asesor de la cooperativa *Tosepan* menciona que los que obtienen beneficios son los productores que tienen más de diez hectáreas, pues la cantidad que pueden recibir es entonces suficiente para cubrir algunos gastos de producción. Sostiene que “...*los que tienen más (recursos) buscan la forma de aprovechar los programas, aunque no sean para ellos...*” ya que en su opinión hay muchos productores con capital que son beneficiarios de programas de apoyo, mencionando que PROCAMPO debería orientarse solo a productores pequeños, y deberían recibir mayores cantidades.

Igualmente se expresan los miembros de la Unión Nacional de fomento, producción y comercialización A.C, cuyo representante expone que “*En nada beneficia al pequeño productor, al que tiene una o dos hectáreas, no lo saca del atoradero, no hay mejora en su forma de vida, no se resentiría si desapareciera, solo los terratenientes (...) a lo mejor a quien tiene más de 10 hectáreas ya le conviene, pero así como esta, para el pequeño productor es mucho trámite por poco dinero...*” añade que “*Es bueno para el terrateniente, para los que tienen hasta 200 hectáreas, imagínese cuanto les toca, ellos dicen 'del PROCAMPO me compro un tractor' y todavía les sobra*” Refiriéndose a productores que ellos saben que han recibido grandes cantidades (aunque parecen desconocer la normativa que dice que hay un tope de 100 hectáreas a partir del presente ciclo.) También menciona que a su parecer, mucho dinero se dedica a otros usos, destacando que lo que reciben poco y tarde el apoyo lo gastan en las cantinas o “*En refrescos*”

Ellos mencionan que no les conviene recibir el apoyo, pues la mayoría de agremiados tienen una o dos hectáreas y su costo de producción es muy alto, por lo que el dinero de PROCAMPO no les sirve de gran cosa, así que a su parecer este programa debería desaparecer y el recurso emplearse en proyectos regionales.

Conclusión general

A mi parecer, las organizaciones que trabajan con los campesinos aportan una interesante perspectiva al programa, pues aunque este no está pensado ni diseñado para operar colectivamente, estas funcionan como portadoras de información, y también como asesoras, es decir, que ayudan a que la información llegue a sus agremiados pero además ayudan a explicarla y a que sea entendido (el programa, su uso y sus posibilidades) con los productores, por lo que se pueden generar dinámicas que posibiliten buscar un mejor uso del recurso, una mayor transparencia y rendición de cuentas (como ha sido el caso con *tosepan*) o bien, a idear proyectos estratégicos colectivos que utilicen el dinero asignado. Esta posibilidad merece ser analizada más a fondo.

Anexo 4: *Datos sobre la Cooperativa Tosepan Titataniske*

El origen de la Cooperativa “Tosepan Titataniske” está vinculado al Plan Zacapoaxtla, un programa de asistencia técnica a cargo del Colegio de Postgraduados que en 1974 inicio sus actividades en la región de Cuetzalan, Puebla. Dicho programa tenía como encomienda organizar a los campesinos para hacerlos receptores de los servicios institucionales como crédito, seguro agrícola, tecnología apropiada, etc. El significado del nombre son palabras nahuats que significan “Unidos Venceremos.”

Después de tres años de trabajo y reconociendo que los resultados alcanzados eran mínimos, los técnicos decidieron hacer un cambio de estrategia. Siguieron promocionando la organización campesina, pero ya no con el fin de recibir los servicios institucionales, sino como un medio para lograr autonomía como productores y enfrentar los problemas. Se establecieron en 1977 como “Unión de Pequeños productores de la Sierra” y durante tres años realizaron estrategias en contra de la carestía de los productos básicos para el consumo familiar y en contra del intermediarismo en las cosechas de café y pimienta.

En 1980 se constituye la Sociedad Cooperativa para tener personalidad legal que permitiera relacionarse con instancias organizativas, gubernamentales, comerciales y bancarias. En ese mismo año comenzó a operar el Programa CONASUPO-COPLAMAR a través del cual distribuyeron alrededor del 60% de los alimentos básicos en la región. Lo anterior los llevó a emprender otras actividades como la construcción de beneficios de café, numerosas bodegas y patios de secado

Actualmente integran la “Tosepan” 5,800 socias y socios indígenas con intereses comunes. La mayoría pequeños productores de café, pimienta, cítricos, macadamia y miel virgen. También hay jornaleros, amas de casa, artesanos y albañiles. Abarca 60 comunidades de los municipios de Cuetzalan, Jonotla, Hueytamalco, Tlatlauquitepec, Tuzamapan y Zoquiapan en la Sierra Nororiental de Puebla. La sede está en Cuetzalan.

En adición a lo anterior, debido a que las familias campesinas pobres de México nunca han sido sujetos de crédito atractivos para la banca comercial y difícilmente tienen alternativas cercanas que les ofrezcan servicios financieros acordes a sus necesidades, se ven obligadas a acudir con prestamistas, quienes les cobran altas tasas de interés. Por ello es común que muchos campesinos pierdan o malbaraten sus propiedades al caer en manos de los prestamistas, Por lo que en junio de 1998, los socios de la Cooperativa, decidieron formar la Caja Solidaria “Tosepantomin” (que significa dinero de todos, en náhuatl). La figura jurídica que se adoptó fue la de Sociedad Civil y se constituyo con un capital inicial aportado por 1,264 socios de 41 comunidades, pertenecientes a cinco municipios. Actualmente la Tosepantomin cuenta con 4,637 socios, atiende 110 comunidades, 21.1 MDP en ahorro, 27.9 MDP en crédito, 1200 socios asegurados.

Con información tomada de www.tosepan.com

Indice de Tablas y gráficos

Tablas

- Tabla 1. Concentrado de apoyos, Pedro Méndez guzmán, PROCAMPO tradicional. Pag.6 y 7
- Tabla 2. Concentrado de apoyos, Comunidad Indígena San Andrés Cohamiata, PROCAMPO tradicional. Pág. 23

Gráficos

- Gráfico 1: Determinantes de Acceso a los programas, totalizado. pág. 11
- Gráfico 2: Solicitud de dádivas y condicionamiento, totalizado pág. 13
- Gráfica 3: Costos de transacción percibidos, totalizado pág. 15
- Gráfica 4: Experiencia en la práctica (2), totalizado pág. 16
- Gráfica 5: Transparencia percibida (2), totalizado pág. 18
- Gráfica 6: comparativo rendición de cuentas, totalizado pág. 21
- Gráfico 7: Percepción de impacto en eliminación de pobreza (2), totalizado pág. 25
- Gráfico 8: Usos del recurso, totalizado pág. 27

Créditos y Agradecimientos

Va mi agradecimiento y reconocimiento a Celina Solís Becerra; Juan Enrique Velazco Ortiz; Martiniano Hernández y David Maldonado Sánchez Aldana, sin cuya ayuda en campo este trabajo no hubiera podido ser concretado.

También quiero agradecer a Araceli Burguete, Fernando Melo y los compañeros de la organización chol xmul'ha por la colaboración, los contactos, la comprensión y la buena disposición, a pesar de las fallas en comunicación. A Juan Enrique y Araceli les reitero que les debo una cena.

Por supuesto, agradezco a Jonathan Fox y a Libby Haight la invitación a participar, así como los comentarios, la información y los consejos para poder concretar el trabajo; Igualmente a Mauricio Merino; John Scott y Alfredo Cuecuecha del CIDE; Andrew Selee y Brian Palmer-Rubin del Wilson Center por las buenas pláticas, las buenas comidas y por llamarme colega, aunque me falte un buen trecho para serlo. Aprendí y disfruté mucho trabajar con ustedes.

A la Dra. Alejandra Aguilar Ros del CIESAS Occidente, por los consejos, el aliento y el acordeón.

A Armando Cárdenaz y Sergio Vega, por los contactos que fueron muy útiles; A los dos técnicos y asesores en Chiapas que me pidieron no ser nombrados, y al Asesor municipal de Oaxaca que también pidió mantenerse anónimo, pues sus contactos fueron muy valiosos.

A Jorge Narro Monroy del Centro de Formación Humana del ITESO y en general a todos los compañeros del CFH, mi instancia universitaria y “querencia” académica, por el apoyo, por excusarme de ir a las reuniones de academia en este período, por las palabras de aliento y por los muchos aprendizajes que a lo largo de los años me han compartido.

Por último, pero no menos importante, a todas y todos aquellos que sin conocerme accedieron a ser entrevistados, que expresaron sus opiniones, que permitieron grabar, que dejaron de trabajar un rato para externar sus comentarios, sus preocupaciones, sus críticas y sus sugerencias. Que dijeron sus nombres y aunque muchos se preocuparon, no dudaron en decir sus ideas. Igualmente a los compañeros de la cooperativa Tosepan Titataniske, a la Unión Nacional de Fomento, Producción y Comercialización Agrícola A.C, y UNORCA Guerrero. A todos ellos dedico este trabajo, con la esperanza de que algunas de sus expectativas de mejoras se vean cumplidas y este trabajo sirva aunque sea un poco para ello.

Espero no haber olvidado a nadie, pero si así fue, créanme que es involuntario y va mi disculpa.

Bibliografía

ASERCA, “Listado de beneficiarios,” www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1424.asp, consultado junio de 2009

ASERCA, *Claridades agropecuarias*, Núm. 121, Septiembre de 2003

Concha Malo, Miguel, “El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política,” en *Revista de contaduría y administración*, No. 211, UNAM, Octubre-Diciembre 2003.

Coordinación General de Apoyos, SAGARPA, *Resultados principales del tercer trimestre. Año fiscal 2007*, informe Enero – Septiembre 2007

Durán Fernán, Pedro, Rita Schwentesius Rindermann, Manuel Ángel Gómez Cruz y Juan de Dios Trujillo Félix, *Análisis de tres evaluaciones oficiales de ASERCA del Programa de Pagos Directos (PROCAMPO) a la agricultura mexicana*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 2007.

Dyer, George A., “Análisis Cuantitativo de los Efectos de Transferencias al Sector Rural: *Ingreso Objetivo, PROCAMPO y Oportunidades*,” estudio comisionado por el BID, Julio 2007

Grupo de Economistas y Asociados (GEA) “Estudio sobre la evaluación del desempeño del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) año agrícola 2006”, noviembre de 2006

López Ayllón, Sergio. *Transparencia y acceso a la información en los programas sociales. Una propuesta de política pública*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F., 2007

López Presa, José Octavio, *La rendición de cuentas en la política social*, México, Auditoría Superior de la Federación, s.a., (Serie Cultura de la Rendición de Cuentas, no. 3), 2002

Oszlack, Oscar, 2002, *el estado responsable*, citado por revista de ciencias sociales, universidad de Zulia, Venezuela, Abril, vol. XI No. 001, 2006

Rendón, Juan José, *El Modo de Vida Comunal*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Sagarnaga Villegas, Myriam, *Evaluación de consistencia y resultados de Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) para el ejercicio Fiscal 2007*, México, Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C. 2007.

Servicios Profesionales Para el Desarrollo Económico S.C. (SERPRO), “Evaluación de consistencia y resultados del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) para el ejercicio fiscal 2007” SERPRO-ASERCA, 2008

Schlemelson, Aldo, *La estrategia del talento*, Argentina: Ed. Paidós, 2002

Página Web: www.tosepan.com, consultada en Junio de 2009.